

PENSAMIENTO CLASICO LANDIVARIANO EN LA
FVNEBRIS DECLAMATIO PRO IVSTIS

GERVASIO ACCOMAZZI

**PENSAMIENTO CLASICO LANDIVARIANO EN LA
FVNEBRIS DECLAMATIO PRO IVSTIS**

**TESIS DE REFERENCIA
NO
SE PUEDE SACAR DE LA BIBLIOTECA
BIBLIOTECA CENTRAL - USAC.**

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central



BIBLIOTECA DE ESTUDIOS LITERARIOS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Guatemala, C. A.

2

Este estudio fue presentado por el autor como tesis previa a la obtención del título de Licenciado en Letras en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el día veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta.

Derechos reservados.

DL

07

T(690)

*Al R. P. Ignacio Minervini
agradecido dedico*



PROLOGO

La personalidad literaria de Rafael Landívar, el máximo poeta latino de origen americano y probablemente el más notable de los poetas neolatinos de la Edad moderna, ha sido objeto de interesantes estudios no solamente en Guatemala, a la que por ser su cuna corresponde el deber de darlo a conocer al mundo de las letras, sino también en Italia, Estados Unidos, España y aunque en menor escala, en las repúblicas centro y sudamericanas.

Sin embargo, hasta el momento, el nombre de Landívar se ha ligado íntima y únicamente a su célebre poema RUSTICATIO MEXICANA, obra genial que legó su nombre al cenáculo de los grandes poetas de todos los tiempos. En esta última década se ha despertado un interés sorprendente por llevar al alma del pueblo el nombre del incomparable poeta nacional, gracias a los esfuerzos realizados por el Seminario Landivariano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Una de las miras de este Seminario es preparar a largo plazo la MONUMENTA LANDIVARIANA del gran escritor nacional, y con este fin sacar del olvido todo escrito surgido de la pluma del guatemalense de Santiago de los Caballeros.

En todas las bibliografías landivarianas había figurado siempre la referencia a una oración fúnebre pronunciada en Guatemala con ocasión de la muerte del Arzobispo Mons. Dr. Francisco José de Figueredo y Victoria, pero de ella se conocía apenas el título. El solícito interés por llevar a cabo el plan establecido, llevó al Lic. José Mata Gavidia, fundador y director del Seminario Landivariano, a iniciar la búsqueda de la importante obra de Landívar de 1766, impresa en "El Colegio Real de San Ignacio de la Puebla de los Angeles", México.

Hacia fines de 1957 el Lic. Mata Gavidia le sugirió a un estudiante del Departamento de Letras, próximo a terminar los cursos de la carrera, y miembro del Seminario Landivariano, elaborar su trabajo de licenciatura sobre la oración fúnebre recientemente obtenida en copias fotostáticas de la Biblioteca

Palafoxiana de Puebla, México, gracias a la colaboración del Dr. Heinrich Berlin, que descubrió el impreso después de acuciosa búsqueda en dicha Biblioteca. El alumno aceptó gustoso la invitación; motivos no le faltaban: el interés que podía despertar este trabajo, que enaltecería una obra podríamos decir inédita, la simpatía que suscita la personalidad de Landívar, y los motivos personales y peculiares del alumno: Landívar era sacerdote, guatemalteco, y había escogido como a su segunda patria a Italia; el alumno era asimismo sacerdote, italiano, y había escogido como a su segunda patria a Guatemala. Por tales razones aceptó investigar sobre la oración latina FUNEBRIS DECLAMATIO PRO IUSTIS de Landívar.

Se trata de fijar el texto del discurso, según las normas adecuadas, traducirlo al español y al italiano y presentar un estudio sobre la obra, concebido según una triple arquitectura: aspecto filológico, en cuanto al texto; aspecto literario en cuanto a la expresión landivariana; aspecto crítico, en cuanto a la estructura de la obra.

El núcleo central lo forma la fijación del texto del discurso, abundante en incorrecciones tipográficas y erratas, con el APPARATUM CRITICUM y las notas explicativas correspondientes. Está precedido de una breve historia del descubrimiento del texto y de su contenido. Tiene por objeto ambientar al lector en las circunstancias de tiempo y lugar de la FUNEBRIS DECLAMATIO PRO IUSTIS; va seguido de la traducción española, que procuré presentar lo más fiel posible, sin descuidar la interpretación del pensamiento idiomático del orador. Además de la traducción española, y siguiendo el consejo de persona autorizada en la materia, añadí la traducción italiana, por ser el italiano mi idioma materno, y por tanto el que interpreta más auténticamente mi pensamiento.

La parte del estudio literario la intitulé "Expresión landivariana", y se refiere al uso de los verbos, a las impregnaciones y las citas de la oración fúnebre, y a los recursos literarios, que en Landívar encuentran una fuente inexhausta. Esta parte, pues, trata aspectos lingüísticos de la FUNEBRIS DECLAMATIO PRO IUSTIS.

En la parte postrera esboqué un juicio crítico-histórico del contenido interno del discurso, teniendo en cuenta las circunstancias ambientales, la tesis del orador, los motivos por los cuales es más o menos acertado el punto de vista de Landívar, y finalmente una rápida comparación con la oración fúnebre en español del P. José Ignacio Ballejo, S. I., expuesta en las mismas

circunstancias y obtenida en la misma documentación histórica en que se encontró la obra landivariana.

Finalmente, cierra el presente estudio una "Recapitulación", en la que expongo en forma breve mis opiniones referentes al trabajo en general.

Las opiniones sustentadas y el concepto que me formé de la máxima obra landivariana en prosa, resultan evidentes a lo largo del desarrollo; son consecuencia de la búsqueda literaria en esa obra, hasta el presente fuente sellada, que por casi dos siglos reposó en las venerables estanterías de la ilustre Biblioteca Palafoxiana, opiniones y juicios muy discutibles tal vez, y sin pretensiones de sentar cátedra, pero que tienen razón de ser en cuanto responden a observaciones y estudios de los diversos problemas que se presentaron en el curso de esta obra landivariana, y ampliamente discutidos durante la elaboración de estas páginas. Al tiempo y a los críticos queda el valorar el presente trabajo.

Es mi deber —y lo cumplo con el mayor gusto— rendir los más expresivos agradecimientos a todas las personas que en alguna forma colaboraron para la realización del presente estudio. Quiero hacer mención particular del Lic. José Mata Gavidia, Director del Seminario Landivariano y actual Decano de la Facultad de Humanidades, quien demostró un interés digno del mayor encomio, como asesor en la tarea de investigación; igualmente mi agradecimiento al Prof. Giuseppe Ogniben, Agregado Cultural a la Embajada de Italia, quien paciente y sabiamente corrigió y modeló la traducción italiana; al Sr. Francisco Figueroa, abnegado corrector de pruebas, revisor cuidadoso de estilo y de los textos latino y español del discurso.

EL AUTOR.

EL TEXTO

A la muerte del segundo Arzobispo de Guatemala, Mons. Francisco José de Figueredo y Victoria, acaecida el 24 de junio de 1765, la Compañía de Jesús llevó a cabo, en la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, un solemne funeral, para dar testimonio de gratitud hacia quien había sido un bienhechor insigne de dicha Orden Religiosa en Guatemala.

La crónica de los actos de tal homenaje póstumo, realizados los días 7 y 8 de agosto de 1765, fue publicada por decreto del Vice Provincial de la Compañía de Jesús de Nueva España, Padre Pedro Reales, residente en México, con fecha 26 de febrero de 1766; su título es el siguiente:

EL LLANTO
DE LOS OJOS DE LOS JESUITAS
DE GUATHEMALA
EN LA MUERTE DE SU LUZ,
EL ILmo. Sr. DOCTOR
D. FRANCISCO JOSEPH
DE FIGUEREDO, Y VICTORIA,

Obispo, primero de Popayan, y despues Arzobispo
Dignissimo de Guathemala.

Quien bajo la alegoria de una Antorcha Luciente sobre el
Candelero de su vida, se lora apagada en su muerte.

*POR EL P. FRANCISCO XAVIER MOLINA,
de la Compañía de Jesús,*

Describiendo los Funerales obsequios, que como a su Benefactor
Insignissimo le hizo, y celebró en su Templo

EL COLEGIO DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Quien para monumento perpetuo de su gratitud los saca a luz pública,

DEDICA, Y CONSAGRA
AL MUY ILUSTRE VENERABLE Sr.
DEAN, Y CABILDO
SEDEVACANTE DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA
DE GUATHEMALA.

Este documento histórico consta de 39 fojas que miden 14.5 × 19.5 centímetros. En la foja 1 está el título general arriba expuesto y al pie de la página se lee:

CON LICENCIA

En el Colegio Real de San Ignacio de la Puebla de los Angeles
Año de 1766

(Reverso en blanco)

En las fojas 2 a 6 recto está la copia de la carta dedicatoria del P. Nicolás de Calatayud, Rector del Colegio de San Lucas de la Compañía de Jesús de Guatemala, con fecha 30 de septiembre de 1765, dirigida "Al Muy Ilustre, Venerable Señor Dean y Cabildo Sedevacante de la Iglesia Metropolitana de Guatemala".

En el reverso de la foja 6 está el "PARECER del Dr. y Mro. D. Antonio Lopez Portillo, Colegial Real que fue de Oposición en el Real, y mas Antiguo de San Ildefonso de México, y actual Canonigo de su Metropolitana Iglesia", en el que afirma que los "elogios funebres . . . son dignos de la respetable memoria, a que se consagran" y "se relevan y exaltan en la Iglesia por los dos dignos oradores, que juntando con el esplendor de su doctrina los ardores de sus afectos, han sido y seran una luz perpetua del que lo era en el candelero de aquella Iglesia".

En la foja 7 y reverso, está el "PARECER del P. Mro. Juan Antonio de Nava, de la Compañía de Jesus, Rector del Colegio Real de San Ignacio de la Puebla", el cual afirma: "Ha visto mas mi veneracion, que mi censura las tres piezas funebres, . . ."

En la foja 8 recto está la licencia de impresión del ordinario religioso, encabezada así: "PEDRO REALES, VICE PROVINCIAL DE la Compañía de JESUS de Nueva España". La licencia está concedida en estos términos: ". . . doy licencia, para que se impriman la Oracion funebre, que dixo el P. Raphael Landivar, Sermón que predicó el P. Joseph Vallejo, y Pyra, que dispuso el P. Francisco Xavier Molina, todos de nuestra compañía . . ."

En la foja 8 reverso se hallan las dos licencias: la "Licencia del Superior Gobierno" y la "Licencia del Ordinario" para la impresión de la obra.

Desde la foja 9 a la 21 reverso está la descripción de las exequias. Esta es propiamente la obra del P. Francisco Javier Molina. Empieza con un elogio del difunto Arzobispo Figueredo, la gratitud de la Compañía de Jesús, y la organización del homenaje póstumo en la Iglesia de la Compañía de Jesús de Guatemala. Es digna de nota la invitación enviada por el Rector a las personalidades más importantes de la ciudad. Dice así:

«El Colegio de la Compañía de Jesus de Guathemala, obligado quanto jamás sabrá explicar, y quanto sabe el mundo, al Ilmo. Sr.

Dr. D. FRANCISCO JOSEPH DE FIGUEREDO Y VICTORIA, Obispo antes de Popayan, y después Arzobispo de esta Metropolitana Iglesia (que ya difunto goza de Dios, según nuestra esperanza) solicita hacer los debidos honores a sus venerables cenizas, y sufragar por su generosa Alma con los obsequios funebres de Vigilia, y Oración latina el 7 del corriente Agosto, a las quatro de la tarde, y con Missa, y Sermón el dia 8 a las nueve de la mañana en la Iglesia del mismo Colegio, y deseando a estas funerales significaciones del reconocimiento más debido todo el colmo de magnificencia, que sea posible, suplica a V. con el mayor rendimiento, y empeño tenga la bondad de dárselo con su honorífica presencia. Assi lo vuelve a pedir instantemente a V por cuya vida, y felicidad pedirá en recompensa a nuestro Señor.

De este su Colegio, y Agosto 3 de 1765.
B. L. M. de V su más reverente servidor.

IHS

Nicolás de Calatayud.
Rector. »

En seguida se describe detalladamente la pira levantada para la ocasión en el centro de la Iglesia del Colegio. El texto usa lo mismo el latín que el castellano; el epitafio en latín, dos elegías en latín, tres sonetos en castellano, cuatro décimas en castellano, tres epigramas en latín, cuatro octavas en castellano, cuatro liras en castellano. Mención especial merece el epitafio escrito en la fachada de la pira. Dice así:

EPITAPHIUM.1

D. O. M.
HIC IACET

Qui uir olim Magnus occidit ab Omnipotente.
Auita nascitur Nobilitate Clarus, quam qui maximé.
Ad ubera pietatis balbutit, in Mineruae gremia adolescit,
Virque factus, in Ecclesiae candelabro fulget.
Theologiae in Quitensi Iesuitarum Academia, insignitur apicibus,
Et ad animarum custodiam, semel, et iterum uocatur;



1

EPITAFIO.
D. O. M.
AQUI YACE

Un gran hombre que un día murió de manos del Todopoderoso.
Nace ilustre por la nobleza de sus antepasados, como el que más.
Aprende a hablar en el regazo de la piedad,
Entre el gremio de Minerva entra a la adolescencia,
Y hecho hombre, resplandece en el candelabro de la Iglesia.
Se destaca en las cumbres de la Teología en la Academia Jesuítica de Quito.
Y es llamado una y otra vez al cuidado de las almas;

Perdus, et Pernox Custos, ad prima Chori Popaianensis subsellia:
Et inde ad Pontificiam Cathedram euehitur,
Popaiani in Patria sua.

Guathimalae ueró de Petri Corpore eminentius sumit Insigne.
Vir ueré Magnus, sed Christianarum uirtutum splendore sese maior est.

Quantus omnibus! Quantulus sibi!

Qui nihili fecit omnia, et semet,

Nuncupatione Votorum Societatis IESU.

Holocaustum hocce semper in uotis habuit.

Imo reapse Castitatem, sui Abiectionem, et rerum Contemptionem semper coluit.

Sic mortem praeuénit, elusit, uicit.

Ecquis? Graue dictu; sed dicendum:

E nobis abiit VIII kal. Iul. M. DCC. LXV.

CLARISSIMUS D.D.D. FRANCISCUS IOSEPH

FIGUEREDO, ET VICTORIA

Qui cum mille nominibus obaeratam semper habuisset Societatem IESU,
Nomina auxit ad summum, cum Illustrissimum suum Nomen eidem dedit Societati,

Quae uel hoc solo Nomine, aeternum soluendo non erit.

At minimum, ut ingentem Promeritorum fateatur summam,

GUATHIMALENSE SOCIETATIS IESU COLLEGIUM

Hoc incidit doloris, Amoris, et Grati Animi Monumentum.

Dumque Societas IESU Nomen inaudiatur in Orbe terrarum,

Usque, et ubiuis Societas Filium spirabit Illustrissimum;

Sed satiús: Patrem Societatis Societas suspirabit, et dolebit colendissimum.

Legistin' Viator?

Eia ergo: Nobiscum luge, ique, (sic)

Vigilante de día y de noche, es elevado a los primeros asientos del Coro de Popayán;
Y después a la Cátedra pontificia de Popayán, en su Patria.
Por orden de la Cátedra de San Pedro recibe la insignie y más alta autoridad de Guatemala.
Varón verdaderamente grande; pero aun más por el esplendor de sus cristianas virtudes,
que por el brillo de su personalidad.

¡Cuán grande para todos! ¡Cuán pequeño para sí!

El que estimó en nada todas las cosas, y a sí mismo también,

Con la emisión de los votos de la Compañía de Jesús.

Siempre anheló ardientemente este holocausto,

Aun más, en realidad siempre cultivó la castidad, la abyección de sí mismo, y el desprecio
de las cosas.

Así previno, evitó, venció la muerte.

¿Y qué? Verdad dolorosa, pero hay que decirla:

Se nos fué el 24 de Junio de 1765

EL ILUSTRISIMO MONSEÑOR FRANCISCO JOSE

FIGUEREDO Y VICTORIA

Quien, habiendo ensalzado con muchos títulos a la Compañía de Jesús,

La ensalzó con el mayor título al dar su mismo ilustrísimo nombre a la misma Compañía,

La cual, aun por este solo nombre, nunca podrá pagar (esa deuda).

Pero, el COLEGIO GUATEMALTECO DE LA COMPAÑIA DE JESUS,

Como para demostrar la ingente suma de sus méritos,

Levantó este monumento de dolor, de amor y de gratitud.

Y mientras resuena por la redondez de la tierra el nombre de la Compañía de JESUS,

Siempre y doquiera, la Compañía lo llamará hijo muy ilustre;

O mejor: la Compañía lo invocará como a Padre de la misma Compañía,

Y lo llorará como al más honorable.

¿Has leído, Viajero?

Ea, pues, llora con nosotros, y sigue tu camino.

Descrita la pira, se pasó al desarrollo de las funciones sagradas. Notemos el breve, pero significativo comentario a las dos oraciones fúnebres. "... Cerrada con la última lección, que cantó el Preste la solemne Vigilia, declamó con elocuencia en idioma latino un Jesuita." Este, el comentario respecto al P. Landívar. Refiriéndose al discurso del día siguiente, 8 de agosto, dice: "Subió al Púlpito el P. Rector de nuestro Seminario de San Borja, para hacer el magnífico elogio al Ilmo. Difunto, en el Sermón, que mereció no vulgares aplausos".

En la foja 22 recto está el título siguiente:

FVNEBRIS²
DECLAMATIO
PRO IVSTIS
A SOCIETATE IESV
EXSOLVENDIS
IN AMPLISSIMI IVXTA, AC VENERANDI
PONTIFICIS FVNERE
ILLmi. SCILICET,
D.D.D. FRANCISCI
IOSEPHI DE FIGUEREDO,
ET VICTORIA,
POPAIANENSIS PRIMUM EPISCOPI,
DEINDE
ARCHIEPISCOPI GUATHIMALENSIS
DIGNISSIMI,
A P. RAPHAELE LANDIVAR,
Societatis Iesu.

(Reverso en blanco).

De la foja 23 recto a la 28 recto está el texto de la oración fúnebre, con paginación de 1 a 11. (foja 28, reverso en blanco).

Esta pieza oratoria ocupa 342 renglones, incluyendo la última frase fuera del texto "AD MAIOREM DEI GLORIAM", y está dividida en doce apartes que podríamos llamar capítulos a la manera latina. De esta obra tendremos que ocuparnos ampliamente.

La foja 29 recto tiene el siguiente título:

² La traducción de este título se hará juntamente con todo el texto de la obra de Landívar.

LUGUBRE
 DECLAMACION,
 QUE EN LOS OBSEQUIOS FUNERALES
 QUE EL COLEGIO
 DE LA COMPAÑIA DE JESUS
 DE GUATHEMALA
 HIZO EN SU TEMPLO
 A SU SINGULARISSIMO BENEFACTOR
 EL ILmo. SR. DOCTOR
 D. FRANCISCO JOSEPH
 DE FIGUEREDO, Y VICTORIA,
 Obispo, primero de Popayan, y despues Arzobispo
 Dignissimo de Guathemala,
 PREDICO
 EL P. JOSEPH IGNACIO BALLEJO
 de la Compañia de Jesus, Rector de el Seminario
 San Borja.

(Reverso en blanco).

Este discurso empieza en la foja 30 recto y sigue hasta la foja 39 recto (reverso en blanco); tiene paginación propia de 1 a 19. La primera parte —las primeras tres páginas— está a una sola columna; lo demás está en doble columna, hasta el final.

Al pie de la foja 39 recto hay la siguiente protesta:

«Protestan los Autores, como hijos obedientissimos de la Santa Sede Apostolica, que todo lo aquí contenido, lo entienden segun lo permiten los Decretos de N. SS. P. Urbano VIII».

Desde la fecha de su primera y única edición, este fascículo que de ahora en adelante llamaremos *El llanto de los ojos de los Jesuitas de Guatemala*, había sido olvidado —y afortunadamente no destruido— entre una miscelánea de Sermones Fúnebres, hasta que el interés por los estudios landivarianos, que se realizan en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, hizo que se tratara de localizar primero y de obtener luego el texto, del cual sólo se conocía la existencia, de la *Funebris Declamatio pro Iustis* (así llamaremos la obra de Landívar en este estudio).

El Director del Seminario de Estudios Landivarianos, Lic. José Mata Gavidia, con fecha 7 de diciembre de 1956 escribió al conocido arqueólogo e historiador Dr. Heinrich Berlin, catedrático actualmente en la Facultad de Humanidades de Guatemala, y entonces residente en México, “sobre la posibilidad de encontrar en alguna biblioteca de Puebla o México la citada obra”. El 17 de enero de 1957 la encontró el Dr. Berlin en la Biblioteca Palafoxiana de Puebla, Casilla 196, 1/2 libro 8, e inmediatamente envió una copia mecanográfica de la misma al

Lic. Mata Gavidia, mientras preparaba una copia fotostática de las setenta y tres páginas escritas que forman la documentación completa.

En la Revista *Universidad de San Carlos*, número XLII (julio-agosto-septiembre de 1957, págs. 215-229), dedicada por completo a "Estudios Landivarianos", fue publicada la *Funebri Declamatio pro Iustis*, en la Sección *Documenta Landivariana*, precedida de *Prenotanda* del Lic. Mata Gavidia, y con "Observaciones Generales" del Dr. Berlin. Esta transcripción del texto, por motivos de urgencia, fue hecha sobre la copia mecanográfica, y no sobre la copia fotostática. En la edición de "Estudios Landivarianos" se publicó la primera transcripción con treinta y seis errores ortográficos que no figuran en el original, sin contar los errores tipográficos del propio texto editado en el siglo XVIII.

Al preparar este trabajo, se tuvieron presentes todas las fotocopias obtenidas por el Dr. Berlin, y sobre ellas se reconstruyó el texto crítico, tomando en cuenta así la disposición tipográfica de la época (Siglo XVIII), como los posibles errores tipográficos o del autor.

En este estudio se ha fijado el texto según las últimas normas para la ortografía latina. De tal manera que aquí se presenta la copia exacta del texto original con las adaptaciones que se acostumbra en las ediciones críticas; pero cualquier cambio, por mínimo que sea, está aclarado en las notas o en el *apparatum criticum* que va al pie.

Cabe recordar aquí que en la escritura internacional la consonante *v* entre vocales o a principio de palabra se escribe *u*, excepción hecha de la escritura en mayúscula, en la que tanto la *v* como la *u* se escriben *V*. Además, la letra *j* queda sustituida por la *i*, ya se encuentre entre vocales o a principio de palabra. Los demás cambios ortográficos se especificarán en el texto.

En el texto crítico se suprimen las sílabas sueltas que al final de página repiten la de la palabra con que principia cada página subsiguiente, por ser innecesarias en la escritura actual. Además, al texto original se le ha añadido, para facilidad de referencia, la numeración corrida de cinco en cinco líneas, correspondientes a las de la edición de 1766.

El texto, por tanto, ha permanecido inédito desde hace 195 años y desde su primera y única edición apareció plagado de erratas. Urge de consiguiente restaurarlo y darlo a conocer en su pureza clásica. Esto pretende, en parte, la fijación del texto de la *Funebri Declamatio*, que se hace en este estudio.

PRENOTANDA

El único documento que se tiene de la FUNEBRIS DECLAMATIO PRO IUSTIS es la copia impresa que forma parte de la obra EL LLANTO DE LOS OJOS DE LOS JESUITAS DE GUATEMALA, editada en Puebla de los Angeles. No es posible, por tanto, construir un "apparatum criticum" por comparaciones entre diferentes fuentes o códices. Las anotaciones que se ponen al pie de página tienen como fin reproducir el texto original, con sus diferencias o incorrecciones, las cuales se han suprimido en el texto que se publica en el presente estudio.

La eliminación o adición de letras se señala por medio de corchetes [], y los cambios de puntuación o de acentuación quedan sencillamente sustituidos sin otro detalle.

Ejemplos: en la línea 288, "difiteor" es sustituido por "di[f]fiteor"; la letra añadida se coloca entre corchetes.

En la línea 162, "pepulisset:::" es sustituido por "pepulisset..."; el cambio de puntuación no tiene ninguna nota especial.

F V N E B R I S¹
D E C L A M A T I O
P R O I V S T I S
A S O C I E T A T E I E S V
E X S O L V E N D I S
I N A M P L I S S I M I I V X T A , A C V E N E R A N D I
P O N T I F I C I S F V N E R E
I L L m i . S C I L L I C E T ,
D . D . D .² F R A N C I S C I
I O S E P H I D E F I G U E R E D O ,^{2bis}
E T V I C T O R I A ,
P O P A I A N E N S I S P R I M U M E P I S C O P I ,
D E I N D E
A R C H I E P I S C O P I G U A T H I M A L E N S I S
D I G N I S S I M I ,
A P . R A P H A E L E L A N D I V A R ,
Societatis Iesu.

1 Transcripción del texto, sobre las copias fotostáticas del original.

2 D. D. D. significa: "*Domini Doctoris Diuinitatis*", esto es, "Doctor en Teología Dogmática, Don...", etc.

2bis "XVIII OBISPO y II Arzobispo, el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco José de Figueredo y Victoria, natural del Nuevo Reyno de Granada, Maestrescuela, y Obispo de Popayán, para cuya mitra fue presentado por S. Mag. el año de 1740. Nombrado Arzobispo de Guatemala el de 51, se expidieron sus bulas a 23 de Enero de 52. Llegó a su nueva diócesis el de 53. El 10 de Mayo de dicho año, tomó posesión en su nombre el Sr. Dr. Agustín de la Caxiga Maestresala de esta Santa Iglesia: y el 13 del mismo mes, le impuso el palio el Sr. Arcediano Dr. Dn. Francisco José de Palencia, en la Iglesia de Coginicuilapa. El año de 54 puso en práctica el Sr. Figueredo la real orden, en que mandó S. Mag. despojar a las Religiones de las doctrinas, que estaban a su cargo, y ponerlas al de clérigos seculares: lo que no se verificó con la generalidad, que se ordenaba, pues habiendo ocurrido a S. Mag. los religiosos de Sto. Domingo, se les dejaron las provincias de Verapaz, y del Quiché. Este

**ELOGIO FUNEBRE
EN JUSTOS HOMENAJES
POR PARTE DE LA COMPAÑIA DE JESUS
EN OCASION DEL FALLECIMIENTO DE UN
MAGNANIMO Y VENERADO PRELADO
EL ILUSTRISIMO Y REVERENDISIMO MONSEÑOR
DOCTOR FRANCISCO JOSE DE FIGUEREDO Y VICTORIA,
PRIMERAMENTE OBISPO DE POPAYAN,
Y LUEGO DIGNISIMO ARZOBISPO DE GUATEMALA,
COMPUESTO POR EL P. RAFAEL LANDIVAR
de la Compañía de Jesús.**

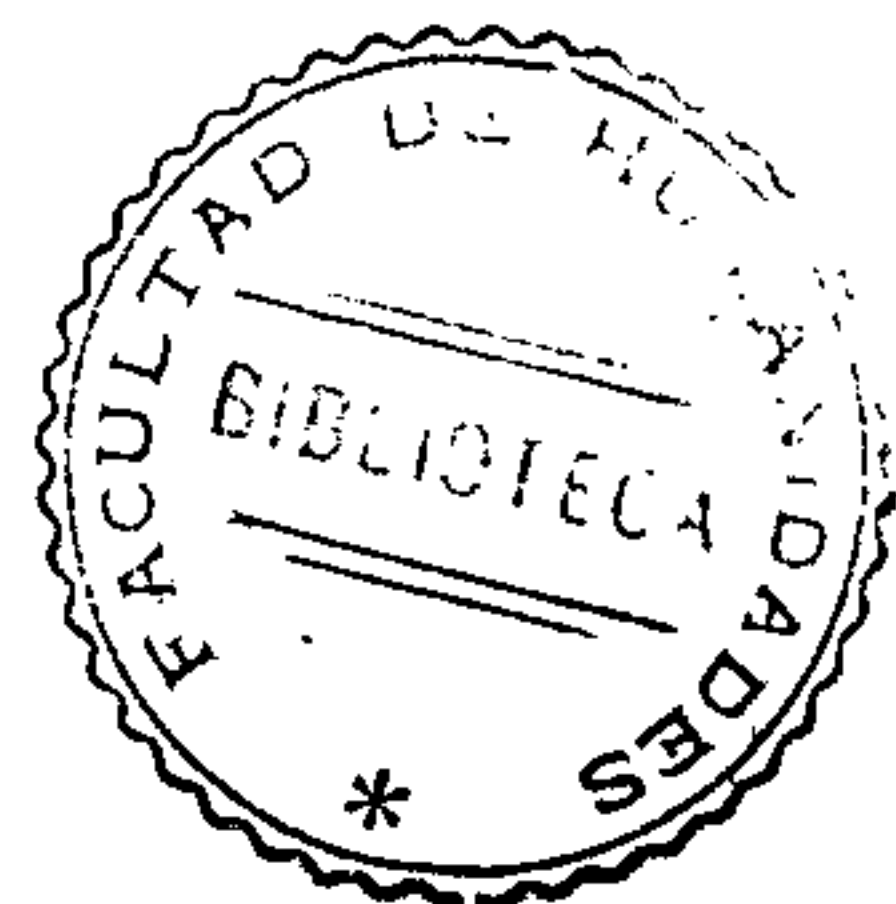
ilustre prelado, sin embargo de su avanzada edad, y quebrantada salud, visitó su vastísima Diócesis. Fue muy afecto a los Jesuitas, e hizo mucho bien a su colegio de Guatemala: y habiendo muerto el 24 de junio de 65, dejó mandado se enterrase su cuerpo en la Iglesia del expresado Colegio. Este manifestó su gratitud, en las suntuosas Honras fúnebres, que hizo a su Ilustrísimo bienhechor, el día 8 de Agosto: función a que asistieron ambos Cabildos, el Claustro de la Real Universidad, el Clero, Religiones y vecindario. Hallándose el Sr. Figueredo en edad de 80 años, y ciego: pidió al Rey le diese un coadjutor, para que le ayudase en su ministerio. Accedió S. Mag. a tan justa demanda, y le nombró por auxiliar al Ilmo. Sr. Dr. D. Miguel de Cilieza y Velasco, natural de Guatemala y Maestrescuela de su Catedral. Pero habiendo fallecido el Sr. Figueredo, antes que se consagrara el Sr. Cilieza, fue éste provisto para el Obispado de Chiapa, lo consagró el Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Vilches Obispo de Nicaragua. De paso para su Diócesis, consiguió en esta Capital la Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, a 10 de Octubre de 67. Y a pocos meses de llegado a Ciudad Real, murió el año de 68." (Domingo Juarros: *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*, Tomo I, pág. 209. Tipografía Nacional, 1936).

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

I.³ Adsum, Auditores amplissimi, non illius scrutator
consilii, quod uitae placuit Auctori, ut Illustrissimus D. D.
5 D. Franciscus Iosephus de Figue/redo et Victoria, la-
chrimabili sane, acerboque funere raperetur; adsum incre-
dibilis pietatis admirator; adsum acerbissimi doloris me-
ritum, atque extremum Societatis uniuersae luctum uo-
bis omnibus nunciaturus. Quid enim acerbius unquam
10 euenturum putatis, quam uno ictu Princi/pem benignissi-
mum, Societatis delictum, obiisse? In tanta enim rerum
uicissitudine, ac temporum perturbatione, hoc se Societas
recreabat, ac solabatur uno: in illum intuens, suarum, quas
dolet, calamitatum memoriam abiiciebat; atque ipsius un-
dique benignitate suffulta in spem animum pene labentem
15 eri/gebat. Ah! quoties ille irrumpentibus conuiciorum tur-
bis Societatem obrutam roborauit! Aut poenarum allu-
uione prope demersam eripuit! Ea, qua semper floruit,
animi lenitate, sereno uultu, ac demissis in terram oculis,
terrena respuere, inhiare coelestia, in unoque omnium Mo-
20 deratore Deo spem sa/lutis constituere, nostros homines
hortabatur; felici adeo orationis exitu, ut non lachrimas
modo propria tabescentium calamitate comprimeret; ue-
rum et corda densissimis ante obducta tenebris hilararet.
Quis enim usquam esse posset, aut ita humanitatis expers,
25 quin tanto amoris argumento conuicueret; / aut tam bar-
baris assuetus moribus, qui suae in nos beneuolentiae ob-
sisteret hortatrici? Maxime cum eorum omnium suo ipse

1. ADSUM, AUDITORES AMPLISSIMI || 2. consilij || 4. FRANCIS-
CUS JOSEPHUS DE FIGUEREDO ET VICTORIA || 5. lachrymabili ||

³ Para mayor comodidad, dividiremos la obra en tantos capítulos cuantos son los
apartes en el texto original, que resultan XII.



I. Heme aquí, distinguidos oyentes, no cual escrutador de la determinación, que complace al Autor de la vida, de que el Ilustrísimo y Reverendísimo Monseñor Doctor FRANCISCO JOSE DE FIGUEREDO Y VICTORIA, nos fuera arrebatado por una muerte copiosa en llanto y amargura; heme aquí como admirador de su legendaria bondad; heme aquí para anunciaros a todos la importancia del acerbísimo dolor y el luto extremado de nuestra universal Compañía. Pues, ¿creéis vosotros que nos podrá acontecer suceso más acerbo que la repentina desaparición de un Príncipe benignísimo, afecto de la Compañía? Porque, en tantas vicisitudes de los acontecimientos, y en la perturbación de nuestros tiempos, la Compañía se recreaba y se consolaba con esto tan sólo: en poniendo la mirada en él, se desvanecía el recuerdo de las calamidades que ahora la atribulan; y apuntalada con su omnímoda benignidad, se erguía el espíritu casi decaído hacia una nueva esperanza. ¡Ah! ¡Cuántas veces él fortaleció a la Compañía quebrantada por la multitud de los ultrajes desbordados, o la arrebató cuando estaba ya casi anegada por la impetuosa corriente de los pesares! Con aquella suavidad de ánimo —siempre en él florida—, con rostro sereno, con los ojos inclinados a la tierra, exhortaba siempre a los nuestros a despreciar las cosas de este mundo, anhelar las celestiales, a fincar las esperanzas de la salvación únicamente en Dios, Regulador de todo. Y era tan feliz el éxito de su elocuencia, que no sólo reprimía las lágrimas de quienes languidecían con sus propias desventuras, sino que alegraba los corazones antes cubiertos por densísimas tinieblas. ¿Quién, por lo tanto, podría haber tan despojado del sentido humanitario, que se mostrara escéptico respecto a un argumento tan fuerte de amor, o que fuera de costumbres de tal modo salvajes, que se opusiera a una benevolencia tan condescendiente hacia nosotros? Y tanto más, cuanto que él mismo irradiaba todas esas

|| 6. raperetur: || admirator: || 13. abjiciebat: || 20. hortabatur: || 21. lachrymas || modò propria || 22. antè || 26. Maximè ||

praeluceret exemplo. Nihil est enim in dignitatis apice commendandum, quod coeteris non praetulerit; nihil in pietatis tramite adeo abiectum, quod tumidus unquam fastidierit; nihil / demum arduum, sublimiusue, quod maxima in Deum caritate non perfecerit aliquando. Cum de Ecclesiasticae honore dignitatis ageretur, pompam ducebat: quid illustrius? Cum sibi redderetur, uestes utique despectissimas, pannoso similis, induebat: quid demissius?

35 Cum inuidorum calumniis impeteretur, / tamquam meritas luiturus poenas reticebat: quid mansuetius? Cum debitis alumnorum officiis pro dignitate exciperetur, insigni beneficium gratia rependebat, compensabat: quid aut isto gratius, aut illo iustius? Sed cum haec, atque id generis alia nimia, prolixaque satis oratione indigeant, uno omnia

40 com/plexurus uerbo, ne multus sim, asseram confidenter, sic Figueredo praefuisse, ut nemo possit attentius obedire; sic dictis audiuisse, ut nemo queat magnificentius imperare. Quae quidem in aduersis fortitudinem, in laboribus constantiam, in conuitiis demissionem, inque omnibus omnia nostros homines admo/nebant.

II. Nunc autem, Auditores amplissimi, carissimo orobata Patrono, omnique solatio destituta Societas singultibus modum praescribet? Suspiria cohibebit? A lachrimis unquam temperabit? Quin etiam dies noctesque fletibus

50 iunget, ac tanti Principis memoriam suis luctibus perennabit. Dolor namque, qui, uocis aditu intercluso, cordis intima corrodebat, praeruptis iam praecordiorum ergastulis erumpit, oculis lachrimarum undae minitantur, uocem suspiria intercludunt, ac denique, praeteriti memor ipsam

55 cordis regiam obruit dolor, ac / suffocat. Non modo quod solito Societatem praesidio unius funere Libitina^{3bis} priuauerit; sed praecipue quod audenti falce dignum immor-

28. praetulerit: || 29. adeò || abjectum || fastidierit: || 31. Cùm || 32. Cùm || 34. Cùm || calumnijs || 36. Cùm || 37. gratià || 38. iustius || 40. FI-

^{3bis} Libitina. Según la Enciclopedia Espasa-Calpe, tomo 30, pág. 506, es una "antigua divinidad romana considerada como diosa de los funerales y como guardiana de las prescripciones rituales relativas a los muertos. La contradicción existente entre su nombre (tomado de *libitum*, deseo) y sus funciones, se explica o por una paráfrasis o por la asociación de la idea de la alegría de morir con la fatalidad de la muerte, muy frecuente en la religión romana. También es posible que contribuyera a este concepto la costumbre

cualidades con su mismo ejemplo. En efecto, nada hay propio de Borlado de tal dignidad, en que no haya aventajado a los demás; nada tan humilde en la senda de la piedad, que él envanecido alguna vez despreciara; nada tan arduo o sublime, que no lo llevara a cabo con la máxima dilección para con Dios. Cuando se trataba del honor de la dignidad eclesiástica, hacía ostentación de magnificencia; ¿qué actitud más digna? Cuando volvía a la vida privada, vestía ropas despreciables, como las de un andrajoso: ¿qué actitud más humilde? Cuando era atacado por las calumnias de los envidiosos, callaba como para lavar sus propias culpas: ¿qué actitud más serena? Cuando recibía de sus alumnos el acatamiento debido a su dignidad, les retribuía y compensaba el beneficio con insignes favores: ¿qué actitud más agradable que ésta o más justa que aquélla? Pero, como tales actitudes y muchas otras necesitarían de un discurso muy extenso, voy a resumirlo todo en una sola palabra, y para no ser demasiado prolijo, diré sin ambages que Figueredo gobernaba de tal modo que nadie hubiera podido obedecer con más acatamiento; que prestaba oído a las palabras en tal forma, que nadie podría mandar con mayor magnificencia. Y todo ello persuadía a nuestros hombres a la fortaleza en la adversidad, la constancia en el trabajo, la humildad en las injurias.

II. Mas ahora, distinguido auditorio, nuestra Compañía, huérfana de este carísimo protector y desamparada de todo consuelo, ¿reprimirá aún los sollozos?, ¿ahogará los suspiros?, ¿podrá jamás retener las lágrimas? Antes bien, juntará los días y las noches con su llanto, y guardará luto perenne, en memoria de Príncipe tan eminente. Pues el dolor, que tras ahogar toda palabra, corroía lo más íntimo del corazón, ahora al romper la cárcel de las entrañas se desborda, el oleaje de las lágrimas acosa los ojos, interceptan los suspiros el habla, y por fin el sufrimiento vivo derrumba la morada del corazón y lo sofoca. No sólo porque Libitina, con la muerte de esta única persona privó a la Compañía de una gran protección, sino

GUEREDO || 43. convitijs || 48. lachrymis || 49. junget || 52. jam || Oculis |
lachrymarum || 54. Regiam || 55. modò || 56. praecipue ||

establecida por Servio Tulio de poner una moneda en el tesoro de su templo por cada defunción, como se ponía una a Juno Lucina por los recién nacidos y otra a Juventus por los jóvenes que se ponían la toga pretexta. Los romanos identificaron, quizá por dichas razones, a *Libitina* con *Venus Lubentina*, diosa de la jardinería, a la que se veneraba, en unión de Venus Murcia, el día 19 de Agosto. fiesta de las *Vinalia rustica*."

talitate Principem subsecuerit. Vtinam et mortem pro
 uiro tanto oppetere nobis contigisset. Libenter quisque,
 non secus quam ad laurum euocatus, supremum gratula-
 60 bun/dus diem obiisset. Atque ut tanti causa doloris nec
 uestrum aliquem fugiat, neque omnium saeculorum pos-
 teritatem futuram latere possit, animaduertite, quaeso, uiri
 ornatissimi, in amplissimi demortui Principis casu Socie-
 tatem (absit uerbo inuidia) Filium optimum perdidisse.
 65 Quod dum perficio, nostri / causam doloris obortis fortasse
 lachrimis cognoscetis.

III. Nec me quidem praeteruolat, Auditores, quam
 abunde Pontifex Illustrissimus optimi Parentis munia in
 Societatem expleuerit. Noui equidem, quantum ille pro
 Societatis salute, cum Guathimalae, tum etiam Popaiani de-
 70 sudauerit; quantum / utrobique honoris ipsi cumulauerit;
 quantum denique illius prae suo decus procurauerit; adeo
 ut magni illius Ludouici Delphini⁴ aemulus nunquam sibi
 altius uideretur extolli, quam cum laudibus Societatem fi-
 liam affici conspiciebat. Verum haec missa facio; tum
 75 quod uestrum neminem latere arbitror, tum prae/cipue,
 quod filii nomen gratius ipsi (siquis est sensus in morte)
 uideatur. Cum enim intento animo aureum illud Antiquita-
 tis oraculum secum ipse meditabundus euolueret, *Nihil est
 tam honorificum liberis, quam debitum honorem parenti-
 bus offerre*, honoris satis, ac gloriae prouidisse existimabat,
 80 si apud / omnes nostrae filius Societatis audiret. Hinc et
 matris honore Societatem afficiebat, et filii se cogno-
 mento delectabat. Cuius in funere debuerat illa, fateor,
 aut Graecorum, Romanorumque legibus tumulum ex liliis
 construere, aut saltem, Indorum more, castissimis manibus

65. lachrymis || 66. quàm || 69. cùm || tùm || Popayani || desudauerit: ||

⁴ Alusión a San Luis Gonzaga, Príncipe de Mantua y miembro de la Compañía de Jesús.

sobre todo porque con su guadaña alevosa segó la vida de un Príncipe digno de la inmortalidad. Ojalá hubiera sucedido que la muerte nos hubiera salido al encuentro a nosotros, más bien que a varón tan ilustre. Cualquiera de nosotros hubiera ido al encuentro de ese día supremo con todo gusto, no menos que si fuera llamado a recibir el lauro triunfal. Y para que a ninguno de vosotros escape el motivo de tan magno dolor, ni pueda ocultarse a la posteridad de los siglos todos por venir, tened en cuenta, os ruego, cultísimas personas, que con la muerte de ese Príncipe ilustrísimo, la Compañía (lejos de mis palabras la envidia) perdió al óptimo de sus hijos. Y mientras llegan a término mis palabras, conoceréis tal vez con nacientes lágrimas la causa de nuestra pena.

III. Ni me pasa por alto, mis oyentes, con cuánta munificencia este ilustrísimo Pontífice llenó el cometido de Padre para la Compañía. Conozco muy bien cuánto se fatigó él por el bienestar de ella así en Guatemala como también en Popayán, cuánto honor le conquistó en ambos lugares, cuánta reputación le dio, además de la suya propia; a tal punto que, émulo de aquel magno Delfín Luis, nunca le parecía ser exaltado tan alto, sino cuando veía que a su hija la Compañía se le tributaban alabanzas. Ni tampoco paso en silencio lo siguiente: ya sea porque estimo que ninguno de vosotros lo debe ignorar, ya sobre todo, porque el nombre de hijo (si puede haber algún sentido despierto en la muerte) le resultaría a él mismo sumamente agradable. Porque, teniendo impreso en la mente aquel áureo oráculo de antigüedad, en el que meditaba a solas, a saber, que *nada es tan honroso para los hijos como ofrecer el debido honor a los padres*, juzgábase provisto con creces de honor y gloria, si oía que se le consideraba por todos como hijo de la Compañía. De suerte que honraba a la Compañía con el nombre de madre, y se gloriaba de llamarse su hijo. Por lo cual, a su muerte la Compañía, al estilo de las leyes griegas o romanas, debiera erigirle —lo confieso— una tumba de lirios; o por lo menos, según las costumbres indias, celebrar sus exe-

70. cumulaverit: || 71. procuraverit: || adeò || 73. Verùm || 74. quòd ||
75. filij || 76. Cùm || 81. filij || Cujus || 83. lilijs ||

- 85 apparatu candido parentare. / Sed cum haec quam longissime a nostrum omnium dolore abhorreant, et tecta, et parietes, et uestibula, et urbis etiam compita, atratis modo squalere uestibus optaremus. Huiusce autem acerbissimi doloris meritum, uestrismet obiecturus oculis, Auditores, paucis, quae ipsi saepius obseruastis, exponam.
- 90 IV. Vix enim, aut ne uix quidem, adolescentiam inierat Figueredo, cum ad grauiora conuersus prima Grammatices⁵ rudimenta edocendus in nostris aedibus admittitur Popaiani. Praeclara indoles, modestia, ingeniumque pueri experrectum mirum est, quantam sibi beneuolentiam
- 95 conciliauerint; / eorum in primis, qui suam maturius demissionem mirabantur. Ille, ut erat beneficii memor, amorem amore rependebat, eos praecipue amplexans beneuolentiae signis, a quibus litterarum praeceptiones ediscebat. Hinc sensim, ut solet, ac sine sensu efferuere amor,
- 100 nouas in dies uires assumere, tantoque ardore / flagrare, ut ex illo tempore Societatem filiali coleret reuerentia; quin, aut temporum iniuriae, aut inuidorum garrulitas, aut (quod caput est) ipse honoris, ac dignitatis apex suam in nos beneuolentiam corruperint. Quam enim a puero in Societatem concepit, eandem prorsus mira animi constantia extendit, adauxit, cumulauit. Verum cum haec aliaque innumera exigua sibi uiderentur, satis suo facturus studio inuentum amor plane maximum cogitauit. Petiit enixe, obstinuitque ab R. admodum Societatis uniuersae Praeposito Generali, ut inter eiusdem alumnos Societatis, annuente Sanctissimo, morti / proximus cooptaretur.
- 110 Rescriptum accipit, ueneratur. Ab illaque die Ignatium Parentem nominare, Societatem Matrem uocitare, eaque animi demissione Praepositos nostros audire, ut omnibus profecto admirationi esset Ecclesiae Principem sacris redimitum infulis, eas ultro amori suaeque in Societatem
- 115 be/neuolentiae maluisse posthabere.

85. cùm || quàm || longissimè || à || 87. modò || Huiusce || 88. obiecturus || 90. quidèm || 91. FIGUEREDO || cùm || 92. Popayani || 95. matu-

5 *Grammatices*: genitivo "a la griega", en lugar de *Grammaticae*.

quias con espléndida pompa y con manos castísimas. Pero, como todas estas cosas distan de nuestro común dolor, hemos optado por cubrir de negro ornamento los techos y las paredes, los vestíbulos y hasta los cruceros de la ciudad. Os expondré, pues, brevemente, oyentes míos, lo que vosotros mismos habéis observado más de una vez, ofreciendo a vuestra consideración lo ecuánime de nuestro acerbísimo quebranto.

IV. Apenas entrado en la adolescencia, Figueredo —y aún antes—, vuelto hacia ideales de gran ponderación, fue admitido en nuestra casa de Popayán, para aprender los primeros rudimentos de la gramática. La índole magnífica del adolescente, su modestia, su ingenio despierto, le habían conquistado amplia simpatía de una manera increíble, especialmente de aquellos que apreciaban más profundamente su sencillez. El, como sabía recordar los beneficios, devolvía amor con amor, incluyendo en las muestras de benevolencia especialmente aquellos por quienes era formado en las disciplinas literarias. De aquí que —cual suele suceder— insensiblemente se encendía su amor, tomaba más fuerza cada día, y ardía en fuego tan ardiente, que desde aquel tiempo veneraba a la Compañía con filial reverencia, sin que las vicisitudes del tiempo, ni la charlatanería de los envidiosos, ni siquiera (y esto es lo principal) la cumbre del honor o de la dignidad hayan menoscabado su benevolencia para con nosotros. Porque tal aprecio hacia la Compañía que se forjó desde niño, lo extendió, lo robusteció y lo aumentó con admirable constancia de espíritu. Empero, como estas y otras innumerables actitudes le parecían de poca monta, su amor escogió por su propio afán algo verdaderamente magno. Pidió con empeño, y obtuvo del Revmo. Preósito General de la Compañía ser admitido entre los miembros de la misma Compañía en la proximidad de su muerte, con la aprobación de su Santidad. Recibe el rescripto y lo guarda con veneración. Y desde aquel día empezó a llamar Padre a Ignacio, a declarar como Madre a la Compañía, a escuchar con sumisión de ánimo a nuestros superiores, de tal manera que era motivo de admiración que un Príncipe de la Iglesia, investido de las sagradas ínfulas, hubiera preferido posponerlas a su amor y a su benevolencia para con la Compañía.

rius || 96. beneficij || 97. praecipuè || à || literarum || 100. reverentia: ||
 101. injuriae || 103. à || 105. Verùm || 107. planè || Petijt || enixè || 109. ejus-
 dem || 114. ultrò ||

V. Quid, si illud commemorem, cum nostratum indumentum ferale uoluit amiculum? Quid, cum non alibi, quam in nostris aedibus suum iussit corpus tumulandum? Quid, cum supremum obiturus diem, quae olim uota obtulerat, innoua/uit? Filium profecto Societatis optimum! Dignum me hercle, quem Societas tota clarissimo Verdunensi Episcopo Carolo de Lorena⁶ conferret. Hic nostram amplexurus uitam sese ultro dignitatibus abdicauit; ille ab hostium iaculis incolumem Societatem seruaturus retinuit. Hic deliciis, opibusque abiectis, / perpetuam coluit paupertatem; thesauros ille, ut nostros homines egenos aleret, reseruauit. Hic communem euasurus hostem in Societatem confugit; ille ita se totum dederat Societati, ut tamen pro eiusdem salute in arenam posset dimicaturus prodire. Quoties enim uiperinis Societatem morsibus dilaniantes increpauit? Quoties detrahentes reprehendit? Quoties denique ab innumeris, quibus impetebatur, hostibus illaesam, catafractamque seruauit? Hunc⁷ autem, Auditores amplissimi, Societas filium non agnoscet?⁸ Acerbissimum eiusdem casum non doleat? Lachrimisque assiduis non tabescet?⁹

135 VI. Lictores olim flagitiosum iuuenem sententia iudicis obtruncauerant, eoque loci suffixum caput exposuerant, unde breui posset supplicium euulgari. Res pro uoto cessit: patrati sceleris fama uulgatur, supplicium innotescit atque eo usque per urbem totam diuagatur, ut miserae
140 praecordia matris rigido pu/gione confoderet. Vix enim

116. cùm || 117. cùm || quàm || 118. cùm || 120. herclè || 123. ultrò || abdicavit: || jaculis || in columem || 124. delicijs || abiectis || 125. pauper-

6 Carlos de Lorena. La Enciclopedia Espasa-Calpe, tomo 31, pág. 215, bajo el título de Lorena, Carlos de, dice textualmente: "Carlos de Lorena, Obispo de Verdún, en Francia y jesuita. De la ilustre familia francesa de su nombre, nacido en 1590 y muerto en Toulouse el 28 de Abril de 1631. Invitado muy joven al obispado de Verdún, cedió con pena por las aficiones guerreras que participaba de los suyos. Así que a los veinticuatro años con dispensa del Papa fué consagrado Obispo, haciendo muy pública protesta de que entendía tomar su elevado cargo con todas las obligaciones de perfección cristiana que representa. En unas fiestas profanas en que tomó parte, pareció volver atrás de aquel propósito, más por la libertad con que su director espiritual le reprendió el hecho, reaccionó de manera que pronto pensó en huir de las ocasiones de volver a la vida mundana, tomando muy por su cuenta y razón la determinación de entrar de religioso en la Compañía de Jesús, renunciando al obispado. Contaba entonces veintinueve años cuando obtuvo la autorización de Gregorio XV para hacer la abdicación, renunciando, por el mismo hecho a la púrpura cardenalicia que le aseguraba el Papa tenerle destinada. Desprendióse con toda la suavidad que

V. ¿Qué habrá de extraño, al evocar lo ya referido, si quiso tener como vestido fúnebre nuestro sayal? ¿Y qué, al ordenar que su cuerpo fuera sepultado, no en otro sitio alguno, sino en nuestra iglesia? ¿Qué si en el día postrero renovó los votos que le habían concedido otrora? En verdad, ¡hijo óptimo de la Compañía! Digno, por Hércules, de que la Compañía toda lo compare con aquel ilustrísimo Carlos de Lorena, Obispo de Verdún. Este, para abrazar nuestra vida, renunció de buen grado a las dignidades; Figueredo las retuvo para guardar a la Compañía incólume de las flechas enemigas. De Lorena, tras repudiar comodidades y riquezas vivió en pobreza; Figueredo guardó los tesoros para alimentar a los nuestros necesitados. De Lorena, para escapar del enemigo común, se refugió en la Compañía; Figueredo se entregó íntegro a ella, de suerte que pudo lanzarse a la arena para luchar en cualquier momento por la salvación de la Compañía misma. ¿Cuántas veces increpó a los que la desgarraban con sus mordidas viperinas? ¿Cuántas reprendió a los detractores? ¿Cuántas veces, en fin, la conservó ilesa e invulnerable contra los innumerables enemigos que la acosaban? ¿Y a un hijo semejante, ilustres oyentes, la Compañía no lo reconocerá como hijo suyo? ¿No se dolerá acerbamente de su muerte? ¿No se agotará con perenne llanto?

VI. Antiguamente, en una ocasión, los lictores habían decapitado a un joven facineroso, y habían expuesto allí mismo la cabeza para que en poco tiempo se divulgara el suplicio. El acontecimiento tuvo el éxito deseado: se divulgó la noticia del delito cometido, se conoció el suplicio, y se extendió en tal forma por toda la ciudad, que llegó hasta a traspasar las desventuradas entrañas de la madre con un inmisericorde puñal. Ape-

tatem: || 127. confugit: || 128. ejusdem || 130. increpavit! || 133. ejusdem || 134. Lachrymisque || 135. juvenem || Judicis ||

le fué posible de los vínculos de sus parientes, y calmando la excitación de los fieles de su diócesis, que por el sentimiento de perderlo, se levantaron contra los jesuitas, que creían instigadores del acto de su amado prelado; renunciada su dignidad y todas sus rentas, pasó a ser novicio en Roma. En su estado de religioso, gobernó las dos casas profesas de la orden en Burdeos y Toulouse. En este empleo ganó gran fama de virtud, mayormente por su caridad en tiempo de hambre y de peste, para con toda clase de desvalidos."

7 El sufijo reforzativo '-ci, -ce', unido al adjetivo o pronombre, según los casos, '*hic, haec, hoc*', aparece desde este momento en el discurso en todos los casos, hasta resultar un poco pesado.

8 y 9 En el texto aparecen las formas *agnoscet* y *tabescet*. Estos dos futuros indicativos no van de acuerdo con la sintaxis, que exige el presente de subjuntivo en las interrogativas potenciales, como en este caso; tanto más que el verbo '*doleat*' colocado entre estas dos oraciones interrogativas, está correcto.

- emortui comperit lanienam filii, cum furenti similis in publicum dolore acta prodiuit. Filii caput spectat, lachrymatur, coelum gemitibus, suspiriis, querimoniis implet. Quid uero tunc? Flagitiorum memoria acerbitatem imminuet?
- 145 Dolorem sedabit? Aut saltem materna uiscera debito sceleribus cruciatu consolabitur? Ah, minime gentium. Domum quippe reuersa mater tanto dolore correpta est, ut eius magnitudine praefocata, ea ipso die, propria mort[e] filium scelestissimum parentauerit. Tantum scilicet parentum pietas dominatur in corde. Quae cum ita sint, Auditores, quis nobis iu/re succenseat, quod illustrissimum
- 150 Figueredo, caritatis specimen, demissionis ideam, omnis probitatis exemplar, ac Societatem praeterea filiali prosequentem amore deploremus? Materna quidem certe Societatis uiscera ferali eiusdem memoria adeo commouentur, ut dolorem suum omni sint posteritati / aequatura. Quid
- 155 uero, si eius in nos beneficentiae memoriam refricemus? Nulla profecto gratia tanta erit, quae suis erga nos meritis uel ex parte quidem aequare possit. Quamobrem curae nobis semper erit, ne quae praestare a nobis gratia possit, a uobis ullo unquam tempore desideretur, exigatur.
- 160 VII. Repetite memoria, uiri ornatissimi, pristinas huiusce Guathimalensis Collegii aerumnas, publicasque nostrorum omnium calamitates; quas ille nisi minuisset, releuasset, pepulisset... Deum immortalem! Quid in tanta temporum iniuria de nobis actum arbitramini? Quae
- 165 domestica incommoda nostros / homines agitent? Quae fames uiscera miserorum atque intestina corroderet? Quae cruces uitam utique aerumnosam affigerent? Precario sane uictitarent, atque stipem ostiatim nostri homines quaesiuisent ni (Deo ita disponente) propriis Figueredo
- 170 sumptibus nostram omnium egestatem subleuasset. Meminerat enim uero parentum egestatibus subuenire filiorum esse muneris, nostramque uicem ita doluit, ut ab hocce

140. filij || 141. cum || Filij || 142. lachrymatur || suspirijs || querimonijs || 145. Ah minime || 146. ejus || 147. mort[] || 149. cum || jure || 150. quod || FIGUEREDO || Caritatis || 153. ejusdem || 155. uero || ejus || 156.

nas llega a saber de la muerte trágica del hijo, cuando como enloquecida aparece en público, impelida por convulso dolor. Contempla la cabeza del hijo, rompe a llorar, llena el cielo con gemidos, suspiros, quejas. ¿Qué pasa entonces? ¿Acaso el recuerdo de los delitos disminuirá la crudeza del dolor? ¿Se calmará el quebranto, o por lo menos, las entrañas maternas se consolarán de la tortura debida a los crímenes? ¡Ah! de ninguna manera. Al volver a la casa, la madre fue sobrecogida por un dolor tan grande que, agobiada por su magnitud, aquel mismo día vengaba la muerte del hijo criminal con su propia muerte. ¡Tanto domina en el corazón el amor materno! Siendo esto así, mis oyentes, ¿quién podrá censurarnos porque nos condolemos hondamente por el Ilustrísimo Figueredo, dechado de caridad, ideal de mansedumbre, ejemplo de toda prudencia, y además, lleno de amor filial para con la Compañía? Y por cierto, las maternas entrañas de la Compañía se conmueven a tal punto con su recuerdo fúnebre, que divulgarán su dolor a toda la posteridad. Entonces, ¿qué, si reavivamos el recuerdo de sus beneficios? En verdad, ninguna manifestación de gratitud será tan grande que pueda igualar sus méritos para con nosotros, ni siquiera en una pequeña parte. Por lo cual, siempre será empeño nuestro que tal gratitud pueda permanecer incólume por nuestra parte, para que jamás en tiempo alguno seamos menospreciados o inculpados por vosotros.

VII. Traed de nuevo a vuestra memoria, cultísimos varones, las grandes dificultades de antaño de este Colegio Guatemalteco, y las públicas calamidades de todos nosotros y cuántas otras más, si él no las hubiera disminuido, o aligerado, o destruido por completo... ¡Oh Dios inmortal! ¿Qué os imagináis hubiera sido de nosotros entre tanta injusticia de estos tiempos? ¿Qué dificultades internas inquietarían a los nuestros? ¿Qué hambre roería las entrañas de nosotros desdichados? ¿Qué de cruces pesarían sobre nuestra vida ya tan trabajosa? Vivirían los nuestros precariamente, y andarían pidiendo limosna de puerta en puerta, si (por misericordia de Dios) Figueredo no hubiera socorrido nuestra miseria con sus propios recursos. Porque él tenía presente que era deber de los hijos venir en auxilio de las necesidades de los padres, y sintió tanto nuestra condición, que se esforzó de todas maneras para

profectò || 158. praestare || à || à || 160. hujusce || 161. Colegij || 162. calamitates: || pepulisset:: || 163. injuria || 166. Cruces || 168. nè || 169. FIGUEREDO || 170. verò ||

Collegio egestatem exulare modis omnibus studuerit; suo
 satis munere nunquam fecisse arbitratus, donec et prae-
 sentem emandaret inopiam, et commodius in posterum ra-
 175 tiones / nostras constitueret. Sibi quippe iam dudum per-
 suasum habuerat, non alio in nostras regiones appulisse
 consilio, quam ut nostratibus iam iam pereuntibus subue-
 niret. *Huc ego, aiebat, huc ego diuino plane consilio ap-
 puli, ut Societatis inopiam meis sumptibus subleuarem.*
 180 Multis itaque impensis nummis, et ino/piam auertit, et
 solatium adhibuit, et ab imminente prorsus excidio libe-
 rum Collegium hocce Guathimalense firmavit. Dignus
 propterea, cui, ut Pietati olim, aeternum in pectore monu-
 mentum consecratur.

VIII. Sacrum Pietati fanum¹⁰ Antiquitas ibi erigen-
 185 dum cura/uit, ubi digna profecto immortalitatis filia morte
 matrem turpissima liberavit. Sceleris, nescio cuius par-
 ticeps mater, atque iccirco capitis condemnata, Triumuiro
 donatur in carcere strangulanda. Carceris autem Prae-
 fectus spectaculum horrens feminam custodit, atque inedia
 190 pedetentim conficien/dam decernit. Nec tamen ita clancu-
 lum custodiuit, ut eius con/silium filiam posset speculan-
 tem latere. Haec, ut unice matrem diligebat, a Praefecto
 effusis praecibus exoravit, ut sibi matrem quotidie inui-
 sere solatii causa liceret. Singulis diebus eam Praefectus,
 195 nequid cibi, aut potus inferret, excutiebat. Hic illa an/gus-
 tiis urgeri, angi, acerbissime afflictiari. Quid enim con-
 sili in tanto constituta discrimine caperet? Inedia ma-
 trem tabescere pateretur? At quid ferre poterat filialis
 amor? Aliquam exspiranti alimoniam inferret? At illud
 uetitum a Praefecto cognoscebat. Quo igitur sese uertere
 200 posset, ignorabat, neque ullum ad solatium aditum ape-
 riebat. Verum quid unquam amor intentatum reliquit?

174. commodiùs || 175. jam || 176. quàm || 177. jam jam || aiebat || 178.
 planè || 190. ejus || 191. unicè || 192. à || 193. inuissere || solatij || 194. Hic ||

¹⁰ Esta leyenda aparece un poco distinta del relato hecho por Landívar. Véase, en efecto, cómo lo refiere la Enciclopedia Espasa-Calpe bajo la palabra *Piedad* (tomo 44, pág. 636): "*Piedad*. Diosa romana que representaba los lazos de amor y respeto entre los hombres y los dioses, entre padres e hijos y parientes en general. Tenía un templo en el foro Olitorium, que según la tradición le fue levantado por haber sorprendido a una mujer alimen-

alejarse de este Colegio la indigencia; pensando no haber cumplido suficientemente con su deber, mientras no desterrara la pobreza presente, y afirmara más cómodamente nuestra condición para el porvenir. Sin duda tenía la persuasión de que con ningún otro acuerdo podía acercarse más a nuestra situación que socorriendo a quienes ya estábamos a punto de perecer. “Yo, decía, llegué a esta conclusión, por inspiración de Dios, de que es mi deber aliviar la miseria de la Compañía con mis propios haberes.” Empleando, pues, mucho de su dinero, alejó la miseria, y trajo consuelo y fortaleció este Colegio libre Guatemalteco contra una ya inminente ruina. Es, por tanto, digno de que le levantemos en nuestro pecho un monumento eterno, como antiguamente se le levantó a la Piedad.

VIII. La Antigüedad mandó erigir un templo dedicado a la Piedad, en el mismo lugar en donde una hija verdaderamente digna de la inmortalidad libró a su madre de una muerte ignominiosa. La madre, culpable no sé de cuál delito, y condenada, por tanto, a la pena capital, había sido entregada al triunviro para ser estrangulada en la cárcel. Pero el Prefecto de ésta mantiene a la mujer encerrada para un espectáculo horrible, y decreta que se consuma poco a poco por el hambre. Pero no la custodió tan meticulosamente, que su determinación quedara oculta a la hija, que estaba a la expectativa. Esta, que lo único que tenía era un amor inmenso a su madre, pidió con muchas lágrimas al Prefecto, que le permitiera ver a su madre todos los días, para darle un poco de alivio. Cada día el Prefecto la registraba para que no le llevara nada de comida o bebida. ¿Qué de extraño tiene que ella se viera urgida por dificultades, atormentada, afligida cruelmente? ¿Qué consejo ideó ella en tanto desconcierto? ¿Podía ella soportar con las manos cruzadas que su madre se consumiera de hambre? Pero, ¿qué le podía aportar su amor filial? ¿Podía acaso llevarle algún alimento a la pobre moribunda? Muy bien sabía que tal cosa estaba absolutamente prohibida por el Prefecto. No sabía, pues, a dónde dirigirse y no encontraba la puerta abierta a ninguna solución favorable. ¡Ah! ¿Qué deja de intentar el amor? Por algunos

angustijs || 195. acerbissimè || afflictiari? || consilij || 197. qui || 198. à || 200. Verùm ||

tando con la leche de sus pechos a su anciano padre, preso y condenado a morir de hambre. El preso fue perdonado, y en el sitio de la prisión fue levantado un templo. Esta tradición se encuentra en otras ciudades, Atenas entre ellas. El dato más seguro respecto a dicho templo, es que fue levantado por un voto hecho por Marco Acilio Glabrión, en el año 191 a. de C. durante la batalla de las Termópilas.”

Aliquot matrem diebus (auscultate facinus ab hominum
 memoria clarissimum, omnique saeculorum admiratione
 dignum) aliquot matrem diebus uberum suorum lacte filia
 205 comperta est sustentasse. Quis unquam, Auditores / am-
 plissimi, quis tale uel maximo praeditus ingenio cogita-
 ret? Certior de re tota Senatus factus, ac tanta in matrem
 pietate commotus, uitam matri, matrem filiae dedit, per-
 petuam utrique alimoniam assignauit, ipsum uero locum
 exstructo Pietati templo consecrauit. Nunc uero Audito-
 210 res? Quis tam erit / insipiens, qui clarissimum hocce pie-
 tatis exemplum non miretur, aut tam omnis expers hu-
 manitatis, qui sempiterna dignum memoria non iudicet?
 Iudicet ita sane. Oculos tamen in eum conicite, qui nos-
 tram promeruit memoriam sempiternam.

IX. Compertum quidem est uobis, uiri ornatissimi,
 215 uestrumque / neminem latere censeo, quanta Collegium
 hocce Societatis Guathimalense paucis abhinc annis labora-
 rit inopia. Eo quippe egestatis peruenerat, ut inediae pos-
 set omnibus condemnatum uideri. Angustior enim, quam
 urbis postulat amplitudo, paucis quotidie alendis defi-
 220 ciebat annona; nihil parco utique, / eique humili, indu-
 mento supererat; pro sacris peragendis, uix, aut ne uix
 quidem, aere alieno grauata praedia sufficebant; adeo ut
 de huiusce excidio Collegii tot aerumnis, angustiisque uexa-
 ti non nunquam primores nostratum cogitauerint, suauius
 illius deducentes excidium, quam in urbis medio homines
 225 inopia ta/bescentes conspicere. Affulsit tamen orbi dies,
 clariorque post tot nubila Phoebus illuxit. Deus quippe,
 quae sua est in homines miseratio, a Meridie ad Septen-
 trionem, a Peruuio ad Nouam nostram Hispaniam, Po-
 paiano Guathimalam usque, insignem pietate filium attu-
 230 lit Societati. Vix enim nostram com/perit egestatem, cum
 tabescentium inedia misertus, se totum ad eorundem
 solatium, leuamenque conuertit; nihil cogitans aliud, quam
 de ipsorum inopia subleuanda. Hinc modo nobis annonam
 235 emittebat, modo quibus egentibus subueniret, pecunias mi-
 nistrabat; ea tamen munificentia, ac largitate, ut / grauis-

208. extructo || 212. iudicet? || 213. Iudicet || conicite || 216. annis ||
 218. quàm || 219. annona: || 220. supererat: || 221. sufficebant: || 222. hu-
 jusce || Collegij || angustiisque || 223. suauius || deducentes || 224. exci-

días (escuchad una hazaña famosísima, digna de recuerdo impercedero, y de la admiración de los siglos), por algunos días la hija sustentó a la madre con la leche de sus propios pechos. ¿Quién jamás podía escoger, ilustre auditorio, quién podía inventar una idea tan sublime, aunque fuera dotado de grande ingenio? Llegado el suceso a conocimiento del Senado, y conmovido por tanto amor filial hacia la madre, le concedió la vida a ésta, la devolvió a la hija y asignó a ambas una pensión perpetua, y en ese mismo lugar mandó construir y consagrar un templo a la Piedad. ¿Qué insinuar, mis oyentes? ¿Quién será tan necio, que no sepa admirar este ejemplo admirable de amor filial, o que sea tan falto de sentido humanitario, que no lo juzgue digno de un recuerdo impercedero? Se puede juzgar así; pero, fijad vosotros los ojos en él, que mereció nuestro recuerdo inmortal.

IX. Seguramente tenéis sabido, varones esclarecidos, y creo que a ninguno de vosotros se le oculta, cuánta pobreza tuvo que padecer hace aún pocos años este Colegio Guatemalteco de la Compañía. Se había llegado a un punto tal de pobreza, que podía parecer a todos que estaba condenado a una dieta de alimentos. Más pobre de lo que exige la dignidad citadina, carecía de comida para darle cada día a unos pocos; ni sobraba nada de la humilde y mezquina indumentaria; para llevar a cabo las funciones sagradas, apenas eran suficientes las propiedades alquiladas a extraños; tanto que a veces los superiores, agobiados por tantas miserias y angustias por la ruina de este Colegio, pensaron que sería menos ingrato contemplarla sacando a los moradores de él, que verlos consumirse en la miseria en medio de la ciudad. Pero por fin resplandeció el día para el orbe, y el sol lució más claro después de la tormenta. En efecto Dios, cuya misericordia para con los hombres es tan grande, trajo del Sur rumbo al Norte, del Perú a nuestra Nueva España, de Popayán a Guatemala, a un hijo de la Compañía, insigne por su piedad. Y él apenas se informa de nuestra pobreza, apiadándose de la miseria de quienes languidecían, se entregó plenamente a socorrerlos y aliviarlos, sin pensar en otra cosa sino en remediar sus necesidades. De ahí que ora nos enviara alimentos, ora remitiera dinero, para proveer a nosotros pobres necesitados; y con una munificencia y largueza tales, que juz-

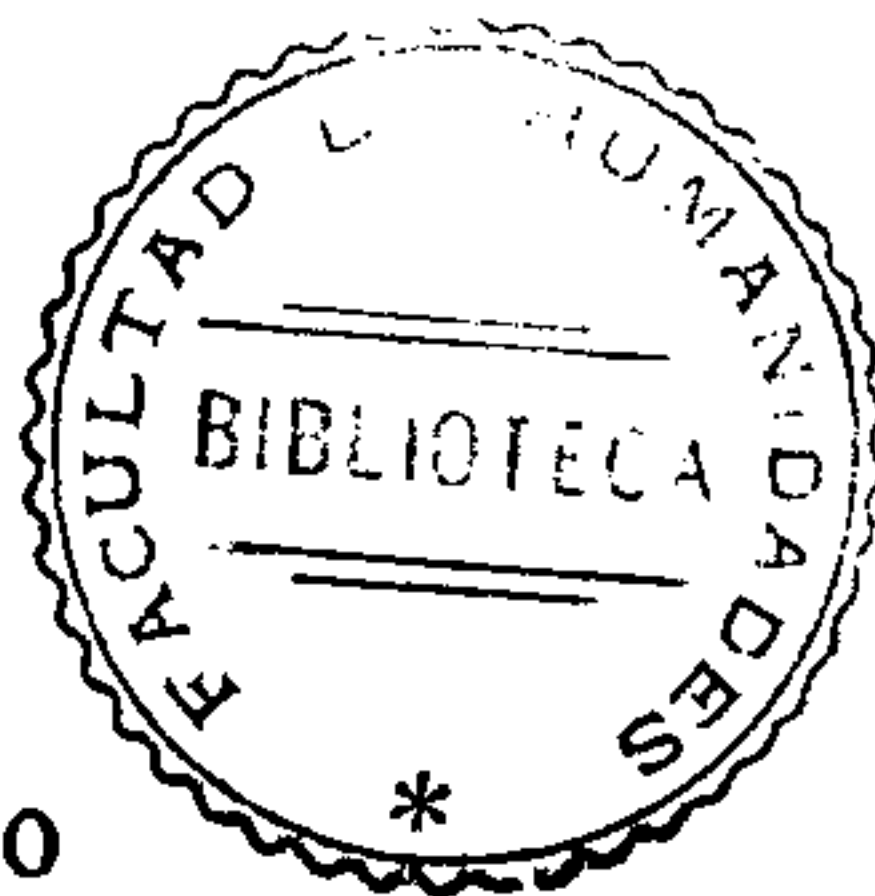
diùm || quàm || 227. à || à || 228. Popayano || 232. quàm. || 234. ministrabat: ||

simum Platonis oraculum sibi omnino accipiendum iudicaret: *Putare, aiebat ille, putare quisque debet, omnia, quae possidet, eorum esse, qui genuerunt, et educarunt.*

X. Sed in primis munificum se ac liberalem in nostro augendo templo, exornandoque Figueredo exhibuit. 240 Qua/propter templi tholum recens Guathimalam appulsus construxit; argenteum Eucharistiae Solium confecit; pensiles ex argento lichnucos condonavit; aliaque innumera, quibus recensendis tempus non suppetit, regali plane beneficentia impertiuit. Hisce omnibus, Auditores, quis sanae 245 mentis in dubium un/quam reuocabit, Illustrissimum Guathimalensem Archiepiscopum optimi munia filii in Societatem expleuisse? Quid enim est, aut esse potest, quod in ipso unquam desiderare possitis? Societatem ad mortem usque medullitus adamasse? Adamavit. Incolumem 250 eandem ab hostibus custodisse? Custodiuit. / Nostratum uota emisisse? Emisit. Collegium hocce ab excidio liberasse, eiusdemque inopiae pro re nata subuenisse? Liberavit, subuenit. Vtinam et nos pro tanto in Societatem amore, beneficentia, largitate, dignis eiusdem memoriam laudibus afficere ualeamus. Sed, cum beneficiorum amplitudini nulla profe/cto gratia neque ex parte quidem possit aequare, hocce ut minimum Mausoleum extet suae in nos beneuolentiae monumentum, nostri amoris indicium, atque obsequentis animi argumentum sempiternum: ubi et eius cineres quiescant, et eos continenter prosequi reuerentia possimus.

260 XI. Quod si uestrum aliquis lege XII tabularum sanctum meminerit, nequis mortuorum corpora in urbe unquam sepelienda tentaret, meminerit etiam, honorem huncce heroum corporibus eandem ultro sanctionem contulisse. Hinc et corpora Romae tumulari, et statuas consecrari, et carminibus quan/doque eorum gesta celebrari, 265 qui pro aris, et focis strenue dimicantes obiissent; ut optima de religione, ac patria meriti nunquam secum famam, nomenque sepelirent; quin etiam illustrius ad omnium sae-

235. iudicaret: || 236. aiebat || 239. FIGUEREDO || 240. construxit: || 241. confecit: || 242. condonavit: || 244. indubium || 246. filij || 248. Ada-



gaba tenía que adjudicarse a sí mismo aquella gravísima sentencia de Platón: "Cada uno debe tener bien entendido que todo lo que posee es de aquellos que lo engendraron y lo educaron."

X. Y ante todo, Figueredo se mostró munificente y liberal en aumentar y adornar nuestro templo. Por eso, apenas llegado a Guatemala, construyó la bóveda del mismo; mandó poner un sagrario de plata para la Eucaristía; regaló candelabros también de plata; y otros innumerables objetos que el tiempo no nos permite recordar, los obsequió con munificencia real. Por todo ello, oyentes míos, ¿quién que esté en su sano juicio podrá jamás poner en duda que el Ilustrísimo Arzobispo de Guatemala cumplió con los deberes del mejor hijo para con la Compañía? ¿Qué hay, pues, o qué puede haber, que se le pueda echar de menos? ¿Que haya amado tiernamente a la Compañía hasta la muerte? La amó. ¿Que la haya guardado incólume de los enemigos? La guardó. ¿Que haya emitido nuestros votos? Los emitió. ¿Que libró de la ruina a este Colegio? ¿Que ayudó a sobrellevar la pobreza del mismo como a cosa propia? Lo libró, lo ayudó. Ojalá también nosotros seamos capaces de prodigar a la memoria de él las alabanzas que merece, por su amor, beneficencia y largueza para con la Compañía. Pero, puesto que ninguna señal de agradecimiento puede igualar ni siquiera en parte la magnitud de los beneficios, que sea este pequeño mausoleo como un monumento de su benevolencia para con nosotros, una prenda de nuestro amor, y un argumento imperecedero de nuestra sumisión de ánimo, un lugar en donde reposen sus cenizas, y en él podamos sin descanso ofrecerle nuestros homenajes.

XI. Y si alguno de vosotros tiene presente lo que está sancionado en la Ley de las Doce Tablas, de que nadie tratara de sepultar los cadáveres de los muertos dentro de la ciudad, recordará también que este honor se le confería a los cuerpos de los héroes, por encima de esta prohibición. Por este motivo fue que en la propia Roma se enterraban los cuerpos, se les consagraban estatuas, y a veces se celebraban sus hazañas con poemas, especialmente para los que habían muerto luchando por la religión y por la patria, para que quienes habían obtenido relevantes méritos por tales causas, nunca enterraran consigo su fama y su nombre, sino por el contrario, mantuvieran

mavit? || 249. Incolumen || 250. nostratum || 252. subvenit || 253. ejusdem ||
254. cum || 255. minimum || 265. strenue || 266. obijssent: || optima || 267.
illustrius ||

culorum memoriam retinerent. Iis, Prudentio teste, sum-
 270 mam Roma reuerentiam praestabat, eos laudibus ef/fere-
 bat, eosdemque diuinis non nunquam honoribus cumulabat.

*Et tot templa Deum (inquit) quot in urbe sepulchra
 Heroum numerare licet; quos fabula Manes
 Nobilitat, noster populus ueneratur, adorat.*¹¹

275 Quis autem, si gesta gestis conferamus, erit cum Illus-
 trissimo Figueredo comparandus? Cuius in Societatem
 merita si nos silentio immemores beneficiorum tegeremus,
 uos, uiri ornatissimi, uos, patres religiosissimi, uos, aman-
 tes patriae ciues, in urbe, in foro, in compitis uulgaretis.
 280 Toties enim pro Socie/tate dimicauit, quoties improborum
 laccessitos conuitiis sua nos auctoritate defendit; totque
 incolumis reportauit trophaea, quot nobis infestissimas
 linguas obiurgatione compescuit; adeo ut tali nos ductante
 Heroe omnes una exterriti hostes aufugerent.

XII. Praeterquamquod ita e uiuis extollitur Figuerede-
 285 do, / ut nostram nunquam memoriam aufugiat; ita sepeli-
 tur, ut aeternum corda incolat rediuiuus. Vt ea possit uer-
 ba merito usurpare Societas, quae olim Valeriam¹² coniu-
 gem decorarunt: *Exteris, aiebat, exteris obiisse coniugem
 meum, non dif[f]iteor; mihi autem uiuit: et ita uiuit, ut
 290 eius memoriae spiritum ha/ctenus duxisse tribuerim.* Viuis
 profecto, Princeps Illustrissime; uiuis; et ita uiuis, ut
 uitae isti tuae nulla unquam allatura sit finem aetas.
 Quem enim a te spiritum hausit Societas, huncce tibi me-

268. Ijs || 272. (inquit) || 273. licet: || 276. FIGUEREDO || Cujus || 278.
 amanti || 280. conuitijs || 281. defendit: || 282. compescuit: || adeo || 284.

11 Aurelio Prudentio: *Oratio contra Symmacum*, lib. L, versos 190-192.

12 "Valeria, Emperatriz romana, muerta en Tesalónica el 315. En 292 contrajo matrimonio con Maximiano Galerio (de ahí su nombre de Galeria o Valeria), uno de los nueve Césares, y por no haber tenido sucesión, adoptó a Candidiano, hijo natural de su esposo. Al morir éste en 311, rechazó las proposiciones de Maximiano II, que quiso obligarla a contraer matrimonio, en segundas nupcias, y su resistencia le ocasionó la pérdida de sus bienes y el verse obligada a refugiarse con su madre en Siria. No cesó su desgracia

aun más celebrada su memoria por los siglos venideros. A ellos, según testimonio de Prudencio, Roma les prestaba una gran reverencia, les brindaba alabanzas, y a veces hasta los exaltaba con honores divinos.

“Es honroso para nosotros (dice) enumerar tantos templos de dioses, cuantos sepulcros de héroes hay en Roma; a cuyos Manes la tradición ennoblece, y nuestro pueblo venera y adora.”

Ahora bien, si ponemos frente a frente las empresas de aquéllos con las de éste, ¿quién podrá compararse con el Ilustrísimo Figueredo? Y si nosotros, olvidándonos de sus favores para con la Compañía, cubriéramos con el silencio sus beneficios, vosotros, cultísimos varones, padres devotísimos, ciudadanos amantes de la patria, los divulgaríais en la ciudad, en las plazas, en las encrucijadas... Porque tantas veces luchó él por la Compañía cuantas con su autoridad nos defendió, cuando éramos provocados por las injurias de los perversos; reportó tantos trofeos, cuantas lenguas viperinas acalló con sus reprimendas; hasta tal punto, que contando con un héroe que nos mandaba en tal forma, todos nuestros enemigos escaparon espantados.

XII. Por encima de todo eso, Figueredo de tal manera ha sido arrebatado de entre los vivos, que nunca escapará de nuestra memoria; ha sido sepultado, pero permanecerá viviente en nuestros corazones para siempre. A fin de que la Compañía pueda con razón usar aquellas palabras que una vez decoraron a la cónyuge Valeria: “Niego que mi cónyuge haya muerto en el extranjero; para mí, vive aún; y es tan cierto que vive, que tengo presente que hasta ahora estuvo respirando.” Y por cierto, vives, oh Ilustrísimo Príncipe, vives; y de tal suerte estás vivo, que jamás ninguna edad podrá poner fin a esta vida. El espíritu que la Compañía recibió de ti, te lo devuelve en

è || FIGUEREDO || 285. aufugiat: || 286. metitò || 287. conjugem || 288. ajebat || objisse || difiteor || 290. vivis: || Princeps || 292. à ||

ni con la muerte de aquél, en 314, pues Licinio, que gobernaba en Nicomedia, mandó degollar a Candidiano, en presencia de Valeria y de su madre, que por escapar de su crueldad, viéronse obligadas a refugiarse en las montañas, por las que vagaron por algún tiempo, hasta que, descubiertas en Tesalónica, fueron decapitadas. Dícese que hubo un tiempo en que ambas mostraron inclinación por el Cristianismo, pero que, obligadas por Diocleciano, viéronse en el trance de tener que ofrecer sacrificios a los dioses romanos.” (Enciclopedia Espasa-Calpe, tomo 66, pág. 709, art. Valeria [Galeria].)

mor beneficiorum restituit; ut semel ab Libitina laniatus
 nostris in cordibus regnaturus in aeuum reuiuiscas. Vtere
 295 igitur lubens noua hacce lucis usura, ut tuo ibi fruentes
 aspectu et hilares te clarissimam Societatis progeniem
 praedicemus et Parentem ueneremur, et spiritum ducere
 una tecum aliquando possimus. Nisi enim noua hac ute-
 300 rere luce, Deum immortalem! Quot nobis calamitates im-
 penderent! Quo moero/re uexaremur! Quantasque Guathi-
 malense Collegium aerumnas, ac uulnera pateretur! Com-
 pressus namque ad hoc temporis moestitiae torrens, prae-
 ruptis fortasse pontibus, omnium corda uastaturus erum-
 peret. Quae, dum uixeris, comprimuntur; dum amore nos
 305 foueris, stringentur; dumque tuo nobis gaudere as/pectu
 licuerit, hocce ut minimum solatio adhibito, respirabimus.
 Fruere igitur, Societas alma, tanti Principis benignitate,
 munificentia, praesidio; fruere ac laetare aspectus suau-
 tate; fruere... Verum quid loquor? O fugaces hominum
 spes! O cito praetereuntia gaudia! Euanuit uelut umbra,
 310 in momento auo/lauit, quem spirantem adhuc amor cre-
 diderat; luctuoso funere correptus est Figueredo. Sic-
 cine separas amara mors? Siccine subsecas illustre ca-
 put? Siccine dignum immortalitate Principem arripis?
 Debueras clarissimo Principi reuerentiam exhibere; de-
 315 bueras nobis potius uitam adimere, quam sobolem So/cie-
 tati carissimam obtruncares; debueras... Sed quid un-
 quam foederis nesciae obstitit Libitinae? Quandoquidem
 eodem omnes censere iure, eademque gaudet mensura di-
 metiri. Miseret me tui, Societas alma, neque ullum, quo te
 in spem erigam, aditum inuenio; quippe qui te dolore trans-
 320 fixam intropicio, / eius in nos benignitatis memoriam
 repetentem. Reminisceris profecto amoris magnitudi-
 nem, quo te ad mortem usque prosequutus est Figueredo;
 reminisceris laborum antiquorum, quibus quotidie nos olim
 afflictabat inopia; reminisceris etiam munificentiae, ac

293. restituit: || 297. Tarentem || 303. comprimuntur: || 304. stringen-
 tur: || 305. minimum || 307. praesidio: || suauitate: || fruere::: || 308. Ve-
 rum || citò || 311. FIGUEREDO || 313. exhibere: || 314. quàm || 315. ob-

reconocimiento de tus beneficios; para que, una vez desgarrado por Libitina, revivas para reinar por siempre en nuestros corazones. Aprovecha, pues, si quieres, del uso de esta nueva luz, para que, gozando con tu vista, te proclamemos felices como linaje esclarecidísimo de la Compañía, y te honremos como a Padre, y podamos un día hablar contigo. Porque, si no se usa de esta nueva luz, ¡oh Dios inmortal!, cuántas calamidades nos vendrán encima!, ¡con cuán inmensa tristeza seríamos afligidos!, y ¡cuántas calamidades y cuántos golpes recibiría el Colegio Guatemalteco! En efecto, el torrente de la tristeza, represado hasta ahora, tal vez tras arrollar los puentes, se desbordaría con ímpetu, para asolar nuestros corazones. Y pues los sucesos desafortunados, mientras tú vivías, se quedaban como encarcelados; mientras nos favorecías con tu amor, se veían reprimidos, y ahora, nos sea lícito recrearnos con tu mirada, pues descansaremos, teniendo aunque sea este solo consuelo. Regocíjate, pues, Venerable Compañía, con la benignidad, la munificencia, la defensa de tan grande Príncipe; regocíjate y alégrate, con la suavidad de su mirada; sí, regocíjate... Pero, ¿qué digo? ¡Oh efímeras esperanzas humanas! ¡Oh alegrías que pronto se desvanecen! Cual sombra que se esfuma, voló en un instante aquel a quien el amor creía respiraba entre nosotros. Figueredo nos fue arrebatado por muerte luctuosa. ¡Oh muerte cruel!, ¿así nos separas?, ¿así nos cortas nuestra ilustre cabeza?, ¿así nos arrebatas a un Príncipe digno de la inmortalidad? Hubieras debido prestar reverencia a un Príncipe tan preclaro; hubieras debido más bien quitarnos la vida a nosotros, que tronchar un linaje tan querido para la Compañía; tal debiste haber hecho... pero, ¿qué cosa pudo jamás cerrar el paso a Libitina, que no conoce pactos? Puesto que con el mismo derecho le complace juzgar a todos y ceñirlos con la misma medida. Me compadezco de ti, Venerable Compañía, y no encuentro ninguna posibilidad de infundirte esperanzas, pues penetro tu intimidad transida de dolor, al recordar reiteradamente su benignidad para con nosotros. Por cierto, te acuerdas de la magnitud del amor que Figueredo te profesó hasta la muerte; te acuerdas de los trabajos pasados, con que la indigencia nos afligía cada día; te acuerdas también de la munificencia, de la largueza, gracias a las cuales te de-

truncares: || debueras::: || 317. jure || 319. invenio: || 320. ejus || 322.
FIGUEREDO: || 323. inopia: ||

325 largitatis, quibus iam diu munita undique con/seruaris;
 et tanta subito ablata progenie (satius dixerim Parente)
 ita tuo infixus animo haeret dolor, ut ne ad tempus quidem
 aliqua leniri posse consolatione uideatur. Veruntamen id
 tibi solatio esse debet, Principem e uiuis sublatum, omni-
 bus iam amandatis laboribus, inter Coelites relatum im-
 330 perare. Vi/dere namque mihi uideor, eo usque Principem
 Figueredo conscendisse gloriae, ut nitidis redimitus in-
 fulis coelesti Pontificum coetui adscribatur. Inde, sua te
 (nunc maxime) benignitate protegente, et tuam pro tem-
 pore egestatem subleuabit, et solatium adhibebit, et suo
 335 utique munitam praesidio inco/lumem in aeuum conserua-
 bit. Qui enim fieri posset, ut tui memoriam in patria
 regnans aboleret, qui nulli parcens sudori ad mortem te
 ardentissime adamauit? Solare igitur, alma Parens, et
 abstersis continuo lachrimis, quem terrarum incolam ob-
 seruasti, eundem, confectis iam mortalis uitae stipendiis,
 340 coe/lestem ciuem in patria regnantem uenerare, cum ibi,
 ut credimus, *requiescat in pace.*

AD MAIOREM DEI GLORIAM.¹³

324. jam || conseruaris: || 325. satiùs || 328. è || 329. jam. || 330. eò ||
 FIGUEREDO || 332. maximè || 337. ardentissimè || 338. lachrymis || 339.
 jam || stipendijs || 342. MAJOREM. ||

¹³ 'Ad Maiorem Dei gloriam' o solamente con las iniciales, A. M. D. G. es el lema de la Compañía de Jesús, y se encuentra en los escritos de los Jesuitas.

fiendes desde hace ya mucho tiempo, pero privada súbitamente de un hijo tan preclaro (diría más bien de un padre), el dolor se ha infiltrado tanto en tu ánimo, que sospecho que ni siquiera el tiempo podrá disminuirlo con algún consuelo. Sin embargo, deberá ser un gran alivio para ti, el pensar que el Príncipe fallecido se libró ya de todos los trabajos terrenales, y reina entre los moradores del cielo. Porque me parece ver que el Príncipe Figueredo ha conseguido un grado tan alto de gloria, que se pueda contar en el número de los Pontífices, y se ciña de las celestiales ínfulas de gloria. Desde allí él, protegiéndote (más aun ahora) con su benignidad, aliviará en su oportunidad tu pobreza, y te allegará consuelo, y te conservará para siempre incólume, defendida con su valiosa protección. ¿Quién, pues, podría haber, que reinando en la patria, aboliera tu recuerdo, puesto que te amó hasta la muerte, sin escatimar fatigas ni trabajos? Consuélate, pues, Venerable Madre, enjuga las lágrimas y ofrece tus homenajes al que conociste ciudadano en la tierra, y al que reina ahora como morador de la patria celestial, después de haber cumplido con el tributo de esta vida mortal, puesto que allá, como confiamos, *descansa en paz.*

A MAYOR GLORIA DE DIOS.

Apéndice al Apparatum Criticum:

51. praerruptis || 157. Quam obrem || 174. amandaret || 240. apulsus.

**ORAZIONE FUNEBRE
IN COMPIMENTO DEI GIUSTI
OMAGGI
DA PARTE DELLA COMPAGNIA DI GESU,
IN MORTE DEL MAGNANIMO
E VENERANDO PONTEFICE,
MONSIGNOR DOTTOR FRANCESCO GIUSEPPE
FIGUEREDO E VITTORIA,
GIA VESCOVO DI POPAYAN
E POI DEGNISSIMO
ARCIVESCOVO DI GUATEMALA,
COMPOSTA DAL P. RAFFAELE LANDIVAR
DELLA COMPAGNIA DI GESU.**

Sono qui presente, onorevolissimi ascoltatori, non per giudicare quel decreto che piacque all'Autore della vita, cioè, che l'Illustrissimo Mons. Francesco Giuseppe Figueredo e Vittoria, fosse rapito purtroppo da una morte lamentevole ed acerba, sono qui presente, per ammirare la sua incredibile pietá; sono qui presente per annunciare a voi tutti il motivo dell'acerbissimo dolore ed il lutto irreparabile di tutta la Compagnia. Infatti, che cosa credete voi che ci possa accadere di piú doloroso del fatto che tutt'a un tratto sia morto un Principe sí buono, delizia della Compagnia? Poiché, in tante vicissitudini degli eventi, e nella perturbazione dei tempi, la Compagnia si diletta e si consolava in questo solo: volgendo lo sguardo a lui, svaniva il ricordo delle calamitá che adesso lamenta, e sollevata dalla sua benignitá, alzava lo spirito quasi decaduto a una nuova speranza. Ah, quante volte fortificó la Compagnia quasi fiaccata dal cumulo delle ingiurie che l'affliggevano! Quante volte la rialzó quando era quasi sommersa sotto la valanga delle pene! Con quella soavitá d'animo di cui brilló sempre, con quel viso sereno, con quegli occhi dimessi verso terra, esortava sempre i nostri uomini a disprezzare le cose di questa terra, ad anelare alle celesti, a fissare le speranze della salvezza solo in Dio, Moderatore di tutte le cose; con un esito cosí felice nelle sue parole, che non solo asciugava le lacrime di coloro che erano oppressi dalle proprie calamitá, ma persino allegrava i cuori prima coperti da densissime tenebre. Chi mai vi potrebbe essere, o cosí vuoto di senso umanitario, da mostrarsi scettico davanti ad un argomento sí forte d'amore, o di costumi cosí selvaggi, da opporsi ad una benevolenza cosí condiscendente verso di noi? Tanto piú che egli stesso brillava in queste cose col suo esempio. Infatti, nulla c'è di commendevole al sommo della dignitá, in cui egli non eccellesse sugli altri; niente di cosí umile nel cammino della pietá che egli abbia per superbia disdegnato; niente, infine di cosí arduo o troppo sublime, perché non l'abbia una volta portato a termine con la massima caritá verso Dio. Quando si trattava dell'onore della dignitá ecclesiastica, si conduceva pomposamente: che v'è di piú degno? Quando tornava in privato, si

vestiva di panni addirittura miserrimi, simile a un mendico; che vi può essere di più dimesso? Quando era attaccato dalle calunnie degli invidiosi, taceva, come per espiare un fio meritato; che vi può essere di più mansueto? Quando era ossequiato dovutamente dagli alunni per la sua dignità, li ricompensava, pagava loro quel beneficio con abbondanti grazie; che cosa vi può essere di più gradevole di questo, o di più giusto di quello? Ma poiché tutte queste cose e molte altre avrebbero bisogno di un discorso troppo esteso, riassumendo in una sola parola, per non essere prolisso, dirò senza esitazione, che Figueredo comandava come nessuno sa obbedire, obbediva come nessuno sa comandare; e tutte queste cose ammonivano i nostri uomini alla fermezza nelle difficoltà, alla costanza nelle fatiche, all'umiltà nelle ingiurie, ad ogni rimedio in ogni circostanza.

II. Orbene, onorevolissimi ascoltatori, la nostra Compagnia, orfana del suo carissimo patrono, privata d'ogni consolazione, potrà reprimere i singulti? potrà contenere i sospiri? potrà mai frenare le lacrime? Ché anzi, i giorni si succederanno alle notti nel pianto, e la memoria di così grande principe sarà eternata dal suo lutto. Infatti, il dolore, che rodeva il più profondo del cuore, formando un nodo alla gola, ora erompe già dall'infranta carcere dei precordi, le lacrime a fiotti inondano gli occhi, i sospiri mozzano la voce, infine il dolore memore del passato investe le fibre più intime del cuore e lo soffoca. Non solo perché la morte abbia privato la Compagnia dell'usato presidio con la morte di un solo, ma in ispecie perché stroncò con la falce temeraria un principe degno dell'immortalità. Oh, se a noi fosse toccato di affrontare anche la morte per un così grande uomo! Volentieri ciascuno, non altrimenti che se fosse chiamato al trionfo, sarebbe andato incontro al giorno supremo pieno di gratitudine. E perché non sfugga ad alcuno di voi la causa di tanto dolore, né possa rimanere nascosta alla posterità di tutti i secoli venturi, osservate, vi prego, autorevolissimi uomini, che la Società, con la scomparsa di questo illustrissimo Principe (lontano dalle mie parole l'invidia), ha perduto il suo figlio ottimo. Mentre svolgo questo mio ufficio, conoscerete la causa del nostro dolore dalle lacrime che sgorgheranno.

III. Né mi sfugge, Signori, quanto pienamente questo illustrissimo Pontefice abbia adempiuto ai suoi doveri di ottimo Padre verso la Compagnia. So infatti quanto egli abbia faticato per il bene della Società sia a Guatemala che a Popayán; quanto onore si sia attribuito nell'uno e nell'altro luogo; quanto

questo emulo del famoso delfino Lodovico mai si sentisse piú in alto che quando vedeva lodata la Compagnia, sua figlia. Ma taccio di questo, sia perché penso che nessuno di voi lo ignori, sia perché a lui sarebbe piú gradito il nome di figlio, se in morte si puó qualche cosa gradire. Poiché infatti nell'animo attento andava meditando seco stesso quell'aureo detto dell'antichità, che nulla é tanto onorevole per i figli quanto offrire il debito onore ai genitori, stimava di aver compiuto questo dovere di onore e di gloria se presso di tutti godeva la fama di figlio della nostra Compagnia. Quindi onorava la Compagnia con il nome di madre e si diletta dell'appellativo di figlio. In morte di lui, dunque, essa avrebbe dovuto costruire, diciamo, secondo le leggi del Greci e Romani, un tumulo di gigli; o almeno all'uso degli Indi, celebrare le esequie con apparato e con mani castissime. Ma già che tutto questo é quanto mai lontano dal dolore di noi tutti, avremmo piuttosto manifestato il desiderio che i tetti e la pareti e i vestiboli, e perfino gli angoli piú remoti della città fossero tristi solo di paramenti funebri. Mostrando, dunque, il fondo di questo acerbissimo dolore davanti ai vostri stessi occhi, o ascoltatori, esporró brevemente con pochi argomenti ciò che voi stessi già spesso avete osservato.

IV. Figueredo era appena, o quasi non ancora entrato nell'adolescenza, quando, volto ad ideali superiori, venne ammesso nella nostra casa di Popayán per imparare i primi rudimenti della grammatica. L'indole magnifica, la modestia, l'ingegno del fanciullo attirarono la benevolenza di tutti in modo incredibile, specie di quelli che apprezzavano piú profondamente la sua umiltà. Ed egli, che sapeva apprezzare i benefici, ripagava amore con amore, facendo segno di benvolere soprattutto quelli dai quali imparava i precetti delle lettere. Da tutto questo si accendeva il suo amore sensibilmente, come accade, e progressivamente di giorno in giorno acquistava nuove forze, e ardeva in tale ardore, che fin da quel tempo onorava la Compagnia di filiale reverenza, senza che sia l'ingiuria del tempo, le dicerie degli invidi, o ciò che piú importa, la stessa sommità del suo onore e della sua dignità sminuissero la sua benevolenza verso di noi. Infatti quella benevolenza che fin da fanciullo concepí verso la Compagnia, con meravigliosa costanza di spirito la estese, l'accrebbe, la ingrandí. Poiché però questo e innumerevoli altre cose gli sembravano meschine, il suo amore escogitò un'impresa veramente grande, che doveva portare a termine con il suo voto. Chiese ardentemente ed ottenne dal Revmo. Superiore Generale di tutta la Compagnia di esser

ammesso fra i membri della Compagnia stessa, prossimo a morire, con l'approvazione di Sua Santità. Ricevette il rescritto, lo custodì con venerazione. E da quel giorno, eccolo a chiamare Ignazio come Padre, a indicare la Compagnia come Madre, ad ascoltare i nostri Preposti con tale ossequio, che per tutti appunto era soggetto di ammirazione il fatto che un Principe della Chiesa, rivestito delle sacre infule, avesse preferito porle al suo amore e alla sua benevolenza verso la Compagnia.

V. Che, dunque, se ricordo tutto questo, dal momento che volle avere come veste funebre il nostro abito? dal momento che espresse la volontà che il suo corpo fosse tumulato non altrove che nella nostra Casa? dal momento che sul punto di affrontare il giorno supremo, rinnovò quei voti che aveva emesso in precedenza? Invero ottimo figlio della Compagnia! Degno davvero che tutta la Compagnia lo paragonasse all'illustrissimo Vescovo di Verdun, Carlo di Lorena. Questi, per abbracciare la nostra vita, si rifiutò costantemente alle dignità; quegli la conservò per preservare la Compagnia incolume dalle frecce dei nemici. Questi, spregiate le delizie e le ricchezze, coltivò eterna povertà; quegli trattenne i tesori per alimentare i nostri bisognosi. Questi, per isfuggire al comune nemico, si rifugiò nella Compagnia, quegli si dedicò tutto alla Compagnia, tanto che poté tuttavia uscire nell'arena per combattere per la sua salvezza. Quante volte non aggredì chi dilaniava la Compagnia con morsi viperini? Quante volte non riprese i detrattori? Quante volte, infine, non la conservò illesa e irrobustita contro gli innumerevoli nemici da cui era assalita? Orbene, illustrissimi ascoltatori, la Compagnia non riconoscerà come proprio tale figlio? non si dorrà dell'acerbissima sua morte? Non si tormenterà in pianto perenne?

VI. Anticamente i littori avevano decapitato un giovane scellerato in seguito a sentenza del giudice, ed avevano esposto il suo capo infilzato in un luogo, donde in poco tempo potesse esser conosciuto il supplizio. La cosa ottenne l'effetto sperato: si divulgò la notizia del delitto commesso, si rese noto il supplizio, e si estese talmente per tutta la città, che giunse a trafiggere con un crudele pugnale le viscere della madre infelice. Appena infatti ebbe sentore della tragica morte del figlio, apparve in pubblico sospinta dal dolore, simile a una pazza. Guarda il capo del figlio, rompe in pianto, riempie il cielo di gemiti, di sospiri, di lamenti. Che accadrà allora? il ricordo dei delitti diminuirà la crudeltà del dolore? placherà il tormento? o al-

meno consolerá le viscere materne per il dolore dovuto ai misfatti? Ah, no; in nessun modo! anzi, tornata a casa, la madre fu travolta da cosí grande dolore, che, accasciata dalla sua immensitá, in quello stesso giorno, di sua propria mano, onoró il figlio scelleratissimo colla propria morte. Tanta forza ha evidentemente nel cuore la pietá dei genitori. E poiché é cosí, o ascoltatori, chi ci potrà rimproverare se piangiamo l'illustrissimo Figueredo, specchio di caritá, modulo di ogni probitá, e nello stesso tempo pieno di amor filiale verso la Compagnia? Invero, le materne viscere della Compagnia sono talmente commosse dal ferale ricordo di lui, che trasmetteranno a tutta la posteritá il loro dolore. Possiamo quindi ravvivare il ricordo della sua beneficenza verso di noi, e nessuna gratitudine sará certo cosí grande, da poter uguagliare, anche solo in parte, i suoi meriti verso di noi. Per questo, sempre ci stará a cuore che si esiga da noi che dimostriamo la nostra riconoscenza, e che non se ne senta mai in alcun tempo la mancanza da parte nostra.

VII. Richiamate alla memoria, Signori illustrissimi, le primitive difficultá di questo Collegio Guatemalense, e le pubbliche calamitá di tutti noi, ché se egli non le avesse diminuite, alleggerite, eliminate... Oh Dio immortale! che v'immaginate che sarebbe stato fatto di noi in cosí grande ingiustizia dei tempi? quali sciagure interne avrebbero tormentato i nostri compagni? quale fame non avrebbe corrosa le viscere e gli intestini di noi miseri? Quali croci non avrebbero pesato sulla nostra vita, d'altronde giá cosí travagliata? Precariamente, certo, sarebbero vissuti, e di porta in porta avrebbero chiesto l'elemosina i nostri Compagni, se (poiché Dio cosí aveva disposto) Figueredo con le proprie risorse non avesse alleviato la miseria di tutti noi. Egli aveva presente, infatti, che é dovere dei figli sovvenire alle necessitá dei genitori, e tanto gli rincrebbe la nostra condizione, che in tutti i modi si sforzó di bandire la povertá di questo Collegio; pensando di non aver abbastanza adempiuto il suo compito, finché non avesse rimediato all'inopia presente, e non avesse provveduto piú largamente alla nostra situazione per l'avvenire. Egli appunto aveva ben salda questa convinzione di essere approdato a queste terre non per altro motivo, che per venire in soccorso ai nostri, che erano giá sul punto di perire. "Qui, diceva, qui giunsi secondo un divino disegno, per alleviare la povertá della Compagnia colle mie risorse." Orbene, con l'elargizione di grandi somme, allontanó la miseria, portó sollievo, rafforzó questo libero Collegio Guatemalense contra una

rovina già imminente. E' degno perciò che gli sia consacrato, come un tempio alla Pietá, un monumento eterno nel nostro cuore.

VIII. Un sacro tempio alla Pietá fece inalzare l'antichitá, lá dove una figlia per certo degna di immortalitá liberó la madre da una morte ignominiosa. La madre, colpevole di non so che delitto, e perciò condannata alla pena capitale, vien consegnata al triumviro per essere strangolata nel carcere. Ma il prefetto del carcere tenne in custodia la donna, orribile cosa a vedersi, e decretó che dovesse morire d'inedia a poco a poco. Non custodí tuttavia la cella cosí che il suo disegno rimanesse occulto alla figlia, che stava in ansiosa aspettativa. Costei, poiché amava piú di ogni altra cosa al mondo la madre, riuscí ad ottenere dal prefetto con insistenti preghiere, che le fosse permesso di visitare ogni giorno la madre, per darle sollievo. Ogni giorno il prefetto la perquisiva, perché non portasse cibo o bevanda. Di qui che ella fosse oppressa da angustie, tormentata, acerbamente afflitta. Che decisione, infatti avrebbe potuto prendere, posta in una situazione cosí difficile? avrebbe permesso che la madre si consumasse d'inedia? ma come l'avrebbe potuto permettere il suo amor filiale? avrebbe introdotto qualche alimento per la moribonda? ma sapeva che ciò era vietato dal prefetto. Non sapeva, in conclusione, a quale partito appigliarsi, né riusciva a trovare alcuna via d'uscita per recarle sollievo. Ma che mai d'intentato lasció l'amore? Durante parecchi giorni (ascoltate l'impresa piú gloriosa che si ricordi a memoria d'uomo, degna di ammirazione per tutti i secoli) per parecchi giorni si venne a sapere che la figlia aveva sustentato la madre col latte del suo seno. Chi mai, illustri ascoltatori, anche fornito di grandissimo ingegno, avrebbe potuto escogitare una tal cosa? Informato di tutta la storia il Senato, e commosso da cosí grande amor filiale, concesse la vita alla madre, e restituí la madre alla figlia, assegnó all'una e all'altra una pensione perpetua, e il luogo lo consacró facendovi erigere un tempio alla Pietá. Ordunque, ascoltatori, chi sará cosí insipiente da non ammirare questo bellissimo esempio di amor filiale, chi cosí privo di ogni umanitá da non giudicarlo degno di sempiterna memoria? Questo sará certo il giudizio. Fissate tuttavia i vostri occhi in colui che meritó il nostro ricordo sempiterno.

IX. Certo vi é noto, illustri signori, e penso che a nessuno di voi rimanga oscuro, di quanta povertá questo Collegio Guatemalense della Compagnia abbia sofferto ancora pochi anni fa.

Era giunto a tal punto di bisogno, che a tutti sarebbe potuto apparire condannato alla consunzione. Pur essendo, infatti, piú ristretto di quanto comporti l'ampiezza della città, anche a quei pochi da nutrire ogni giorno mancava il sostentamento. Nulla c'era che parchi e per di piú dimessi indumenti; per compiere le sacre funzioni, a fatica, o neppure a fatica, bastavano i fondi gravati di debiti; tanto che i Superiori dei nostri, sotto il peso di tante disgrazie ed angustie, non di rado avevano pensato alla dissoluzione di questo Collegio, considerando meno dolorosa la sua dissoluzione stessa, che il vedere consumarsi nell'inopia i nostri in mezzo alla gente. Ma finalmente splendette il giorno sul mondo, e piú chiaro dopo tante nubi rifulse Febo. Dio infatti, tanta é la sua misericordia verso gli uomini, da Mezzogiorno al Settentrione, dal Perú alla nostra Nuova Spagna, da Popayán a Guatemala, trasse alla Compagnia un figlio insigne per pietá. Ed egli, appena fu informato della nostra miseria, prendendo a compassione l'inedia di noi che andavamo in rovina, si diede completamente a soccorrerci e a confortarci; a nient'altro pensando che ad alleviare il nostro bisogno. E quindi, ora ci mandava vettovaglie, ora erogava denaro per venire in soccorso a chi ne mancava; con tal munificenza e generositá, da giudicare di dover prendere su di sé quel sapientissimo detto di Platone, che diceva: "Ciascuno deve pensare che tutto ciò che possiede é di quelli che lo generarono e lo educarono".

X. Ma, anzitutto, Figueredo si mostró munifico e liberale nell'arricchire ed adornare il nostro tempio. A questo riguardo, giunto appena a Guatemala, fece costruire la cupola del tempio; fece fare il tabernacolo d'argento per l'Eucaristia; regaló lampadari pensili pure d'argento, e innumeri altre cose, per passare in rassegna le quali il tempo non basta, regaló con munificenza simile a quella di un re. Per tutto questo, ascoltatori, quale persona di senno potrà mai porre in dubbio che l'illustrissimo Arcivescovo di Guatemala abbia compiuto i suoi doveri di ottimo figlio della Compagnia? Che c'è, infatti, e che ci può essere, di cui mai in lui possiate sentir la mancanza? Che egli abbia amato fino alla morte la Compagnia nel profondo del cuore? l'ha amata. Che egli l'abbia custodita incolume dai nemici? l'ha custodita. Che abbia emessi i nostri voti? li ha emessi. Che abbia liberato dalla rovina questo Collegio, e che sia venuto in soccorso alla sua povertá in proporzione al suo patrimonio? lo ha liberato; é venuto in soccorso. Magari anche noi per il

suo così grande amore verso la Compagnia, la sua beneficenza, la sua generosità, potessimo tributare alla sua memoria degne lodi! Ma poiché alla grandezza dei suoi benefici nessun segno di riconoscenza neppure in parte può essere pari, almeno resti questo mausoleo come ricordo della sua benevolenza verso di noi, segno del nostro amore, eterno testimonia del nostro ossequio; e qui riposino le sue ceneri, e ad esse possiamo tributare per sempre la nostra reverenza.

XI. Se qualcuno di voi ricorda quanto è sancito nella legge delle Dodici Tavole, che nessuno osasse mai seppellire i morti in città, ricorderà pure che questo onore era conferito ai corpi degli eroi al di sopra di questa disposizione. E per questo, si tumulavano corpi in Roma, e si consacravano statue, e talora si celebravano con carmi le gesta di quelli, che erano morti valorosamente combattendo per gli altari e i focolari; affinché chi aveva ben meritato della religione e della patria, non portasse con sé nel sepolcro la fama ed il nome, ma anzi li mantenesse vivi per il ricordo di tutti i secoli. Ad essi, e ne è testimonia Prudenzio, Roma prestava somma reverenza, essi innalzava con lodi, e non di rado li onorava con onori divini.

“E tanti templi di dei —dice— quanti sepolcri di eroi nell’urbe possiamo enumerare; che la leggenda nobilita come Mani, il nostro popolo venera e adora.”

Orbene, se mettiamo a confronto le gesta alle gesta, chi potrà essere confrontato con l’illustrissimo Figueredo? Ché se i meriti di lui verso la Compagnia noi, immemori dei benefici, lasciassimo sotto silenzio, voi, signori illustrissimi, voi, padri religiosissimi, voi, cittadini amanti della patria, li divulghereste nella città, nel foro, per le vie. Tante volte, infatti, combatté per la Compagnia, quante volte difese con la sua autorità noi provocati dalle ingiurie del malvagi; e tanti trofei riportó incolume, quante frenó col suo rimprovero lingue a noi nemiche; tanto che con la guida di un tale eroe, tutti i nemici insieme atterriti fuggirono.

XII. Al di sopra di tutto questo, Figueredo esce dal mondo dei vivi così, che mai sfuggirá al nostro ricordo; così è seppellito, che in eterno abita redivivo nei nostri cuori. E meritamente la Compagnia può far sue quelle parole che una volta onorarono la coniuge Valeria: “Per tutti gli altri, diceva, per tutti gli altri è morto il mio coniuge, non lo disconosco, ma per

me vive; e così vive, che sento che la sua memoria ancor vive e respira fin qui." Vivi di certo, Principe illustrissimo, vivi; e così vivi, che a codesta tua vita nessuna età potrà mai porre fine. E quel respiro che da te attinse la Compagnia, a te, memore dei benefici restituisce; perché tu, pur dilaniato una volta da Libitina, riviva nei nostri cuori per regnarvi nei secoli. Godi, dunque di buon grado di questo nuovo godere la luce, affinché fruendo qui della tua vista, e godendone, ti proclamiamo come il più illustre retaggio della Compagnia, e ti veneriamo come Padre, e possiamo un giorno vivere congiunti a te. Se infatti non godessi di questa nuova luce, oh Dio immortale! quante calamità ci minaccerebbero! in quale dolore saremmo immersi! quante sciagure e ferite patirebbe il Collegio Guatemalense! Frenato infatti fino a questo momento il torrente della mestizia, schiantati forse i ponti, eromperebbe a devastare i cuori di noi tutti. I quali, finché sarai vivo, si freneranno; finché ci riscalderei col tuo amore, si stringeranno uniti; e finché ci sarà lecito godere della tua vista, avendo almeno questo sollievo, vivremo. Godi, dunque, o almo Collegio, della benignità, della munificenza, del presidio di così grande Principe; godi e allegrati della dolcezza, della sua vista; godi...ma che dico? O fugaci speranze degli uomini! o gioie così presto evanescenti! Svaní come un'ombra, in un attimo se ne voló, lui che il nostro amore ancora credeva vivesse; Figueredo ci fu rapito da luttuosa morte. Così ci separi, o morte amara? così tronchi l'illustre capo? così rapisci con te il Principe degno dell'immortalità? Avresti dovuto prestar reverenza a un Principe così illustre; avresti dovuto a noi piuttosto toglier la vita, che troncane la progenie più cara alla Compagnia; avresti dovuto... Ma che mai poté resistere a Libitina, ignara di patti? Dal momento che essa gode nel giudicare tutti con lo stesso diritto, a misurarli con la stessa misura. Ho compassione di te, alma Compagnia, e nessuna via trovo per indirizzarti a speranza; poiché ti vedo fin dentro trafitta dal dolore, richiamando alla memoria la sua benignità verso di noi. Ricordi, certo, la grandezza dell'amore di cui ti fece oggetto fino alla morte Figueredo; ricordi gli antichi travagli, in cui ci immergeva ogni giorno la nostra miseria. E ricordi anche la munificenza e la generosità da cui munita da tempo ti sostieni da ogni parte; e privata d'un tratto di tanta progenie (piuttosto vorrei dire Padre), così é confitto nel tuo animo il dolore, che neppure col tempo pare si possa lenire con qualche sollievo. Tuttavia questo ti dev'essere di consolazione: che il Principe tolto dai vivi,

ormai lontano da ogni pena terrena, assunto fra i celesti, regna. Mi sembra, infatti, di vedere che il Principe Figueredo é salito a tal punto di gloria, che recinto di nitide bende, viene ascritto al celeste consesso dei Pontefici. Di lí ora massimamente proteggendoti, la sua benignitá allevierá la tua povertá, e ti dará sollievo, e ti conserverá nei secoli incolume, forte comunque del suo presidio. In che modo, infatti, sarebbe potuto accadere, che, regnando in patria, avesse ad abolire il ricordo di te, lui che non risparmiando alcuna fatica, ti amó ardentissimamente fino alla morte? Consolati, dunque, alma Genitrice, e, deterse d'un tratto le lacrime, quello che ossequiasti come abitatore della terra, lui stesso, adempiuti ormai i doveri della vita mortale, veneralo come cittadino celeste regnante nella sua patria, posto che lá, come crediamo, riposi in pace.

A MAGGIOR GLORIA DI DIO.

LA EXPRESION LANDIVARIANA

Antes de dar comienzo al comentario de la *Funeris Declamatio pro Iustis* de Rafael Landívar, es necesario hacer notar la posición cultural del autor, especialmente en lo que se refiere a la cultura latina, y en especial a la posesión del idioma clásico del Lacio.

Landívar conoció desde su niñez el latín en forma expresiva y literaria, no como se hacía usualmente, esto es, en los cursos superiores, y para obtener un grado universitario, o para poderse dedicar a los estudios eclesiásticos. Landívar recibió una formación clásica desde muy temprana edad; dos preceptores especiales atendieron a su formación cultural, previa a ingresar en el renombrado Colegio de San Borja; frisaba en los ocho años de edad, cuando dio comienzo a dichos estudios. El idioma latino le era familiar en la expresión escrita más que el castellano, por haberlo estudiado más a fondo y con mayor empeño desde sus primeros contactos con los libros.

Los estudios que cursó Landívar como alumno regular, se hacían por lo general en latín en casi todas las asignaturas de los planes de estudio. Consta además, en varias relaciones fidedignas y por estudios históricos, la extraordinaria calidad de estudios clásicos realizados dentro de la llamada "Escuela de Tepoztlán", cuyos autores, al divulgar sus obras en Italia, causaron asombro por la pureza clásica de sus escritos latinos, tanto en prosa como en verso. Landívar está considerado como uno de los más famosos miembros de dicha escuela de Tepoztlán, y sin duda alguna, el primero de los escritores en verso.

De lo expuesto se deduce que el idioma usual literario de Landívar era el latín; y aun sin los datos históricos sobre su formación literaria, la sola comparación entre sus escritos latinos —no simplemente en latín— y sus escritos en español, harto pobres literariamente, revela su expresión latina clásica y su deficiencia en lo que al español se refiere. Lo mismo dígame respecto de su expresión latina, al examinar el contenido interno de la *Funeris Declamatio pro Iustis*.

LOS VERBOS

La oración fúnebre de Landívar está redactada según la manera de escribir en la edad áurea latina. El vocabulario que usa es de la época clásica. Los verbos, que son elemento estructural de una lengua, están perfectamente usados respecto a los tiempos y modos exigidos por las más estrictas reglas de la sintaxis latina de los autores célebres del siglo de oro. Nada extraño tiene, por otra parte, que un profesor de Retórica, como era Landívar, mostrara corrección y elegancia en la sintaxis de la oración y del período. Las ligeras excepciones que se encuentran respecto a la gramática, responden más a licencias —reveladoras de posesión del idioma—, que a descuidos o a pobreza literaria. Más aun: las formas de los verbos tienen giro completamente latino, sin dejar traslucir la índole del giro español. Ya este detalle revela que el idioma latino era familiar al autor, que “pensaba en latín”, sin recurrir su pensamiento al español. Esta perfección en el uso del idioma latino la podemos notar comparando el discurso en español del P. Ballejo —*Lúgubre Declamación*— cuyo título es muy similar al de la *Funebris Declamatio pro Iustis* de Landívar, con la traducción española de la misma; vemos la notable diferencia que hay entre la clásica expresión de Landívar y la española de Ballejo, cabalmente porque el autor de la *Funebris Declamatio pro Iustis* se apartó del giro español, y construyó su pieza oratoria sobre bases auténticamente clásicas del idioma latino.

1) Desde el exordio el *modus loquendi* es evidentemente latino; la repetición marcada del verbo *adsum*, las tres veces seguido de adjetivos con significación verbal, tiene un sabor clásico, de acuerdo con el pensamiento romano, que prefiere lo concreto a lo abstracto, y que en este caso prefiere los adjetivos a las oraciones finales: “*Adsum... non scrutator...; adsum... admirator; adsum... nunciaturus*”.¹ En español, es

¹ I, 1 y sig.

necesario traducir estos adjetivos con oraciones finales implícitas: "Heme aquí..., no para juzgar...; heme aquí... para admirar...; heme aquí para anunciaros..." Esta iteración, unida a los adjetivos con significación verbal se repite frecuentemente en la pieza oratoria, como se puede corroborar a continuación.

2) El período siguiente es de construcción latina estricta: "*Quid enim unquam euenturum putatis, quam uno ictu Principem benignissimum, Societatis delictum, obiisse?*"² "Pues, creéis vosotros que nos podrá acontecer suceso más acerbo que la repentina desaparición de un Príncipe benignísimo, afecto de la Compañía?" Todo el período está sostenido por el *putatis*, como por una columna firme que rige el futuro *euenturum* y el pasado *obiisse*; la construcción latina es impecable, y además de enarmónica aun por su sonoridad y elegancia, la traducción española obliga a forzar un poco la concreción latina, y a usar el doble de vocablos, para mantener el mismo sentido de la frase.

3) Igual logro latino se evidencia en el dominio del idioma, al usar la eufonía similicadente en los verbos; como en este pasaje: "*Felici adeo orationis exitu, ut non lacrimas modo propria tabescentium calamitate comprimeret, uerum et corda densissimis ante obducta tenebris hilararet.*"³ "Y era tan feliz el éxito de su elocuencia, que no sólo reprimía las lágrimas de quienes languidecían con sus propias desventuras, sino que alegraba los corazones antes cubiertos por densísimas tinieblas." Aquí, el término *comprimeret*, cuyo centro diatónico es la *i*, con su sonido estrecho, implica la idea de un encierro forzado, mientras por el contrario, el término *hilararet*, con sus dos vocales abiertas *a*, da la idea de expansión, de alegría, todo ello en consonancia perfecta con la idea expresada en el sentido de las palabras.

4) El período que sigue, en forma interrogativa, rigiendo doble disyunción, pero rehusando la similicadencia, es igualmente armónico, construido a la manera clásica, y tan despojado de términos sobreabundantes, que reproduce el pensamiento con el mínimo de palabras cargadas de sentido y perfectamente ligadas: "*Quis enim unquam esse posset, aut ita humanitatis expers, quin tanto amoris argumento conuieret; aut tam barbaris assuetus moribus, qui suae in nos beneuolentiae obsisteret*

2 I, 8 y sig.

3 I, 19 y sig.

hortatrici?"⁴ "¿Quién, por tanto, podría haber tan despojado del sentido humanitario, que se mostrara escéptico respecto a un argumento tan fuerte de amor, o que fuera de costumbres tan salvajes, que se opusiera a una benevolencia tan condescendiente hacia nosotros?" La traducción, aunque correcta, resulta con un amontonamiento de ideas poco feliz; prueba de que nos encontramos frente a una construcción estrictamente latina, que prefiere la concatenación de ideas, la subordinación a una sola idea principal, como en este ejemplo, en que todo el período depende de *Quis enim . . . esse posset*.

5) Landívar en el siguiente párrafo se da el lujo de usar verbos de concepto guerrero y muy propios de la mentalidad romana, y abundantes en escritos no necesariamente de asuntos bélicos: "*Dolor namque, qui, uocis aditu intercluso, cordis intima corrodebat, praeruptis iam praecordiorum ergastulis erumpit, oculis lachrimarum undae minitantur, uocem suspiria intercludunt, ac denique, praeteriti memor ipsam cordis regiam obruit dolor, ac suffocat.*"⁵ "Pues el dolor, que tras ahogar toda palabra, corroía lo más íntimo del corazón, ahora al romper la cárcel de las entrañas, se desborda, el oleaje de las lágrimas acosa los ojos, interceptan los suspiros el habla, y por fin el sufrimiento vivo derrumba la morada del corazón y la sofoca." La arquitectura de este período está dispuesta de tal modo que ya sea el sentido de los verbos, como la sucesión de las ideas en forma galopante, construyen el concepto de una guerra civil, una conspiración que estalla con vehemencia, y en forma trágica. El sujeto agente de todo el período es el mismo —*dolor*—, aunque a veces actúa por medio de agentes secundarios —*lachrimae, suspiria*— y sus actuaciones son de acción violenta, expresadas en el significado de los verbos: *corrodebat, erumpit, minitantur, intercludunt, obruit, suffocat*. El efecto de esta alegoría es completo, y es adaptado a este género de literatura.

6) El mismo sentido militar, *more romano*, lo encontramos unos pocos renglones después, en la frase siguiente: "*Libenter quisque, non secus quam ad laurum euocatus, SUPREMUM GRATULABUNDUS DIEM OBIISSET.*"⁶ "Cualquiera de nosotros hubiera ido al encuentro de ese día supremo de buen grado, no menos que si fuera llamado a recibir el lauro triunfal."

4 I, 23 y sig.

5 II, 50 y sig.

6 II, 58 y sig.

7) El mismo giro latino que usó al principio del discurso en el uso de adjetivos con significación verbal, lo repite al principio del Cap. IV, cuando dice: "...*prima grammatices rudimenta edocendus in nostris aedibus admittitur Popaiani*". "...fue admitido en nuestra casa de Popayán, para aprender los primeros rudimentos de la gramática." También aquí, la forma adjetival es mucho más concisa y latina, que una circunlocución que quitaría esa virtud clásica al lenguaje del Lacio.

8) No es similar a la expresión anterior la siguiente: "*Sacrum Pietati fanum Antiquitas erigendum curavit*."⁸ "La Antigüedad mandó erigir un templo dedicado a la Piedad", en que el uso del *erigendum (esse)* es una manera completiva de *curavit*.

9) Pero sí es igual a 7) el efecto que se obtiene unos renglones después, con una frase semejante: "*Triumuiro donatur in carcere strangulanda*."⁹ "Es entregada al triunviro para ser estrangulada en la cárcel". El adjetivo verbal *strangulanda* cumple el mismo efecto que las frases anteriores, en sustitución de una oración completiva, no usual con verbo en voz pasiva.

10) En la frase que se encuentra a renglón seguido: "*atque inedia pedetentim conficiendam decernit*"¹⁰ "y decretó que se consumiera poco a poco por hambre", el infinitivo verbal *conficiendam (esse)*, cuyo sentido se completa con *inedia* ocupa el lugar de una entera oración subordinada, y es una completiva de infinitivo, que está en la forma elegante, con la supresión del *esse*.

11) Más adelante, se encuentran otras dos frases con el adjetivo verbal que sustituye una entera oración subordinada: "...*nihil cogitans aliud, quam de ipsorum inopia sublevanda*" "sin pensar en otra cosa, sino en remediar a sus necesidades", y "...*ut gravissimum Platonis oraculum sibi omnino accipiendum iudicaret*"¹¹ "...que juzgaba que tenía que adjudicarse a sí mismo aquella gravísima sentencia de Platón". Aquí, los adjetivos verbales en cuestión son *sublevanda* y *accipiendum*.

12) Otro ejemplo similar es el siguiente: "*ne quis mortuorum corpora in urbe unquam sepelienda tentaret*"¹² "que

7 IV, 91 y sig.

8 VIII, 184.

9 VIII, 190 y sig.

10 VIII, 190 y sig.

11 IX, 231 y sig.

12 XI, 261.

nadie tratara de sepultar los cadáveres de los muertos dentro de la ciudad"; el *sepelienda* incluye una entera oración implícita.

*
**

El uso de los verbos, que tienen alguna sinonimia, pero que expresan diferente grado de intensidad significativa, aparece en la oratoria de los clásicos latinos en forma ordenada y ascendente o descendente. Landívar es fiel seguidor de este orden estético. El sentido de los verbos en cada período aparece en forma ascendente, pues consigue —además de la arquitectura estética— una mayor fuerza de convicción en el oyente, y facilita la comprensión del discurso. Veamos algunos ejemplos.

13) "*Hoc se Societas recreabat, ac solabatur uno: in illum intuens, suarum, quas dolet, calamitatum memoriam abiiciebat; atque ipsius undique benignitate suffulta, in spem animum pene labentem erigebat.*"¹³ "La Compañía se recreaba y se consolaba con esto tan sólo: en poniendo la mirada en él, se desvanecía el recuerdo de las calamidades, que ahora la atribulan; y apuntalada con su omnímoda benignidad, se erguía el espíritu casi decaído hacia una nueva esperanza." Nótese aquí el sentido ascendente de los cuatro verbos que forman el pensamiento completo: "*se recreare, solari, calamitatum memoriam abiicere, animum in spem erigere*", que significan "reanimarse, consolarse, desvanecer ingratos recuerdos, levantar el ánimo a la esperanza".

14) "*Nihil est enim in dignitatis apice commendandum, quod caeteris non praetulerit; nihil in pietatis tramite adeo abiectum, quod tumidus unquam fastidierit; nihil demum arduum sublimiusue, quod maxima in Deum caritate non perfecit aliquando.*"¹⁴ "En efecto, nada hay propio de Borlado de tal dignidad, en que no haya aventajado a los demás; nada tan humilde en la senda de la piedad, que él envanecido alguna vez despreciara; nada tan arduo o sublime, que no lo llevara a cabo con la máxima dilección para con Dios." Aquí merece especial mención la gradación ascendente y lógica en el pensamiento verbal: "*... commendandum praetulerit, ...abiectum fastidierit, ... arduum sublimiusue perfecit*", cuyo sentido lógico podría ser: "tuvo en sumo grado lo encomiable, despre-

13 I, 11 y sig.

14 I, 21 y sig.

ció lo abyecto, llevó a cabo lo arduo y sublime". Esta exposición encierra todo un *curriculum vitae*, expresado en las citadas tres frases concretas y expresivas, que denotan a las claras la concreción del pensar romano.

15) "*Societas singultibus modum praescribet? Suspiria cohibebit? A lachrimis unquam temperabit? Quin etiam dies noctesque fletibus iunget, ac tanti Principis memoriam suis luctibus perennabit.*"¹⁵ "La Compañía ¿reprimirá los sollozos? ¿ahogará los suspiros?, ¿podrá jamás retener las lágrimas? Antes bien, juntará los días y las noches con su llanto, y guardará luto perenne, en memoria de Príncipe tan eminente." La trayectoria que siguen estas expresiones es de la índole anteriormente citada: las interrogativas están en orden descendente, en contraposición con las dos afirmativas que las siguen, hasta el punto que la última de ellas alcanza la idea de eternidad, encerrada en el verbo *perennabit*. Los primeros tres verbos, en efecto, son gradualmente cada uno menos expresivo que el anterior: *praescribet*, *cohibebit*, *temperabit*; mientras las otras dos frases afirmativas quieren dar un sentido de plenitud, ya sea en la intensidad, ya sea en el tiempo. Más aun: en este período encontramos una combinación de vocablos digna de nota. Mientras los verbos de la primera parte están en orden descendente, los respectivos complementos van en orden ascendente en su significación: *singultibus*, *suspiria*, *lachrimis* expresan respectivamente matices de dolor cada vez más intensos. El engranaje de este juego finísimo entre los verbos y sus respectivos complementos da una belleza literaria admirable en el citado período; la estructura de éste tan perfectamente labrado, indica ciertamente un dominio indiscutible del idioma.

16) "*Quam enim a puero in Societatem concepit, eandem prorsus mira animi constantia extendit, adauxit, cumulavit.*"¹⁶ "Porque tal aprecio hacia la Compañía que se forjó desde niño, lo extendió, lo robusteció y lo aumentó con admirable constancia de espíritu." Esta serie de verbos puestos en forma de asíndeton, da una fuerza vigorosa al período, en forma semejante a la conocida expresión de Cicerón, en la Catilinaria II: "*Abiit, excessit, euasit, erupit*" (Cap. II).

17) "*Quid . . . , cum nostratum indumentum ferale uoluit amiculum? Quid, cum non alibi, quam in nostris aedibus suum*

15 II, 47 y sig.

16 IV, 103 y sig.

iussit corpus tumulandum? Quid, cum supremum obiturus diem, quae olim uota obtulerat, innouauit?"¹⁷ "¿Qué habrá de extraño, al evocar lo ya referido, si quiso tener como vestido fúnebre nuestro sayal? ¿Y qué, al ordenar que su cuerpo fuera sepultado, no en otro sitio alguno, sino en nuestra iglesia? ¿Qué si en el día postrero renovó los votos que le habían concedido otrora?" La iteración premeditada del interrogativo *quid*, con sentido enfático y retórico, es de genuino abolengo clásico latino. Cicerón lo usa a menudo, especialmente en las Catilnarias para captar la atención del auditorio. De especial efecto oratorio es, además, la supresión del verbo principal, para dejarlo a la imaginación de los oyentes —aquí podrían caer verbos como éstos: *dicam, dicendum, cogitetis, uobis uideatur*, etc.—. También aquí, el sentido de cada oración, sintetizada en los verbos, está ordenado según las significaciones ascendentes: *uoluit, iussit, innouauit*.

18) "*Quoties enim uiperinis Societatem morsibus dilanantes increpauit? Quoties detrahentes reprehendit? Quoties denique ab innumeris, quibus impetebatur, hostibus illesam, catractamque seruaui?*"¹⁸ "¿Cuántas veces increpó a los que desgarraban a la Compañía con sus mordidas viperinas?, ¿cuántas reprendió a los detractores?, ¿cuántas veces, en fin, la conservó ilesa e invulnerable contra los innumerables enemigos que la acosaban?" Nuevamente, aquí tenemos repeticiones enfáticas interrogativas —*quoties*— para reforzar las ideas expresadas anteriormente y siempre en la misma forma y estilo. En todas estas expresiones se advierte claramente la lectura y comentario de Cicerón, y posiblemente la fuerte impregnación del *pectus* oratorio del orador romano.

19) "... *Quas ille nisi minuisset, releuasset, pepulisset...*"¹⁹ "... si él no las hubiera disminuido, o aligerado, o destruido por completo..." Los verbos en gradación ascendente, como en la oración citada, son ya característicos en el estilo oratorio de Landívar; la gradación de mínimo a máximo es perfecta: "*minuere, releuare, pellere*" esto es, "disminuir, aligerar, destruir". Los puntos suspensivos dan pábulo a la imaginación para suplir a lo que las palabras no saben expresar. Su asíndeton se refuer-

17 V, 116 y sig.

18 V, 129 y sig.

19 VII, 162 y sig.

za con la exclamación "*Deum immortalem*" "Oh Dios inmortal",²⁰ que alcanza el clímax de la admiración.

20) La serie de interrogativas retóricas que siguen a las frases citadas, aumenta aun más la fuerza persuasiva del argumento que quiere probar el autor: "*Quid in tanta temporum iniuria de nobis actum arbitramini? Quae domestica incommoda nostros homines agitent? Quae fames viscera miserorum atque intestina corroderet? Quae cruce vitam utique aerumnosam affligerent?*"²¹ "¿Qué os imagináis hubiera sido de nosotros en tanta injusticia de estos tiempos?, ¿qué dificultades internas inquietarían a los nuestros?, ¿qué hambre roería las entrañas de nosotros desdichados?, ¿qué de cruces pesarían sobre nuestra vida ya tan trabajosa?"

21) Después de las consideraciones sobre la gran penuria material, concluye el orador con tres pinceladas sobrias, pero acabadas, al describir, también aquí en forma ascendente, la ayuda eficaz del Prelado difunto para la Compañía: "*Multis itaque impensis nummis, et inopiam auertit, et solatium adhibuit, et ab imminente prorsus excidio liberum Collegium hocce Guathimalense firmavit.*"²² "Empleando, pues, mucho de su dinero, alejó la miseria, y trajo consuelo y fortaleció este Colegio libre guatemalteco contra una ya inminente ruina." El polisíndeton insinuante e insistente quiere hacer recalcar cada frase, y es de efecto premeditado. El sentido de los verbos llega a su clímax en el último, *firmit*, que cierra toda la argumentación con su idea de seguridad y de firmeza.

22) Finalmente, al cerrar el discurso, en la peroración, el orador tiene, entre otras, estas exclamaciones: "*Reminisceris profecto amoris magnitudinem, quo te ad mortem usque persecutus est Figueredo; reminisceris laborum antiquorum, quibus quotidie nos olim afflictabat inopia; reminisceris etiam munificentiae, ac largitatis...*"²³ "Por cierto, te acuerdas de la magnitud del amor, que Figueredo te profesó hasta la muerte; te acuerdas de los trabajos pasados, con que la indigencia nos afligía cada día; te acuerdas también de la munificencia, de la largueza..." La repetición cadenciosa y penetrante del verbo

²⁰ Cicerón hubiera dicho "*deos immortales*", cfr. *Catilinaria IV*, Cap. I, aunque es frecuente la expresión en vocativo "*dii immortales*".

²¹ VII, 163 y sig.

²² VII, 179 y sig.

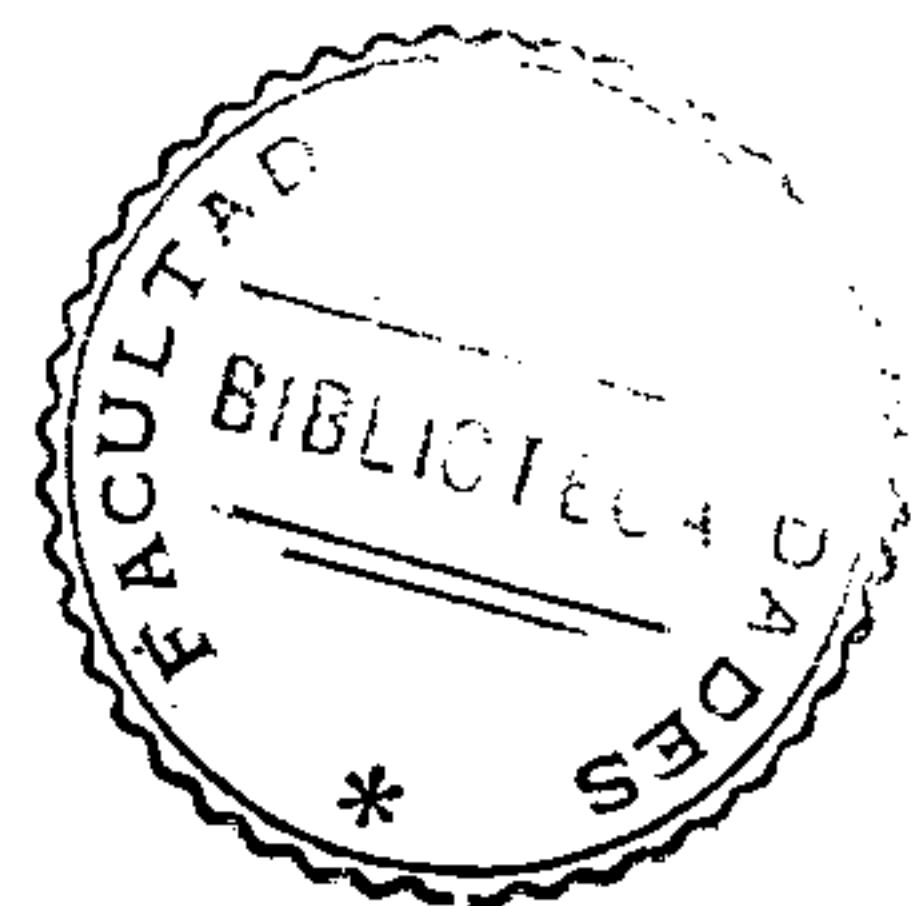
²³ XII, 320 y sig.

reminisceris quiere encender, o por lo menos avivar el recuerdo de las gestas del elogiado, en modo especial para con los oyentes, que son los beneficiados; característico es el presente de indicativo y no el imperativo, que sería lo corriente en este caso, con lo cual suaviza el llamamiento que hace al auditorio, no para "urgir", sino solamente para "mencionar" el deber de recordar los beneficios recibidos. Esta actitud delicada, respetuosa, y casi diría recogida, "sotto voce", encaja admirablemente al final de una oración fúnebre, en la cual tiende a declinar el tono, y la vehemencia de las argumentaciones procura suavizarse como para acompañar al difunto en su sueño eterno. La idea de deber la expresa el orador en la frase que pone a continuación, y en forma muy discreta: "*Veruntamen id tibi solatio esse debet...*"²⁴ "Sin embargo, deberá ser de gran alivio para ti..."

*
**

No es difícil colegir, después del examen de los ejemplos propuestos, que Landívar es un consumado artífice del período latino, que expresa magistralmente los más ligeros matices del pensamiento con los verbos más apropiados, ya sea en su significación léxica, ya sea en su colocación en el período, ya sea en la perfecta aplicación del modo y del tiempo requerido. Y si es cierto que el dominio de un idioma depende del uso más o menos perfecto del verbo, podemos afirmar que Landívar domina perfectamente el idioma del Lacio.

²⁴ XII, 327.



LENGUAJE DE "RELATUM"

La *Funeris Declamatio pro Iustis* está salpicada de presentes e infinitivos históricos, especialmente en el lenguaje de *relatum* o de narración, al referirse a la historia de Figueredo, lo mismo que en las anécdotas citadas en dicha oración fúnebre. Estas formas verbales, usadas ex profeso, son de sabor clásico, tal que recuerda los relatos de Cornelio Nepote en su *De Viris Illustribus*, o las descripciones de Salustio, en su *De Coniuratione Catilinae* cuando relata las gestas de los antiguos romanos o las fechorías recientes de Catilina; o las descripciones rápidas de César en el Libro II de su *De Bello Gallico*, cuando describe las batallas contra los Belgas, o en el III, cap. IV, que está todo en infinitivo histórico, o en otros muchos pasajes del mismo libro (Cap. V, VI, VIII, XI, etc.) en que usa profusamente el presente histórico.

El infinitivo de *relatum* o de narración era usado por los autores arriba mencionados, y además, por Tito Livio y Tácito, para dar más rapidez a la acción descrita. Era expresión del dominio popular, en frases rápidas, que no ofrecían dudas al oyente; era una construcción familiar, y se hizo literaria en manos de los historiadores.¹

Landívar, que en su etapa de formación clásica tuvo como *exemplaria latina*, y en orden de tiempo, a Cornelio Nepote, Salustio, César y Cicerón respectivamente, aprovecha los pasajes de narración histórica (real o ficticia) para usar las formas verbales que más podían enmarcar la idea de *relatum*, a saber, los infinitivos y presentes históricos.

Algunos ejemplos del discurso landivariano evidencian lo dicho.

¹ Salvador Aguado-Andreut: *Campaña del año 56 de Julio César*. Infinitivo Histórico; pág. 167 y sig.

*
**

1) "*Hinc sensim, ut solet, ac sine sensu EFFERVERE amor, novas in dies vires ASSVMERE, tantoque ardore FLAGRARE, ut ex illo tempore Societatem filiali coleret reuerentia.*"² "De aquí que —cual suele suceder— insensiblemente se encendía su amor, tomaba más fuerza cada día, y ardía en fuego tan ardiente, que desde aquel tiempo veneraba a la Compañía con filial reverencia." Los infinitivos *effervere, assumere, flagrare*, reflejan claramente el estilo salustiano, como lo es todo el párrafo, puestos en función de describir una acción continua. Veamos, si no, este ejemplo de la "*De Coniuratione Catilinae*": "...*repente omnis tristitia inuasit: FESTINARE, TREPIDARE, neque loco nec homini cuiquam satis CREDERE.*"³ No puede menos que admitirse el sabor clásico y el efecto descriptivo del trozo landivariano, al parangonarlo con el de Salustio.

2) El pasaje del Cap. VI, 137 y sig. que describe velozmente una escena trágica y sus consecuencias fatales, obtiene el efecto deseado con los presentes históricos. "*Res pro uoto cessit: patrati sceleris fama uulgatur, supplicium innotescit atque eo usque per urbem totam diuagatur, ut miserae praecordia matris rigido pugione confoderet. Vix enim emortui comperit lanienam filii, cum furenti similis in publicum dolore acta prodiuit. Filii caput spectat, lachrimatur, coelum gemitibus, suspiria querimoniis implet.*" "El acontecimiento tuvo el éxito deseado: se divulga la noticia del delito cometido, se conoce el suplicio, y se extiende en tal forma por la ciudad, que llega hasta traspasar las pobres entrañas de la madre con un puñal cruel. Apenas llega a saber de la muerte trágica de su hijo, cuando aparece en público, como llevada por su furibundo dolor. Contempla la cabeza del hijo, rompe a llorar, llena el cielo con gemidos y mezcla sus suspiros con quejas." Todos estos presentes históricos: *uulgatur, innotescit, diuagatur, comperit, spectat, lachrimatur, implet*, unidos todos entre sí casi sin conjunciones coordinativas, son el reflejo de los relatos hechos a grandes pinceladas por César, en su *De Bello Gallico* para dar vida y velocidad a las batallas o a los movimientos de tropas. Más fuerza tienen dichos presentes históricos, por estar precedidos

2 *Funebris Declamatio pro Iustis*. IV, 98 y sig.

3 Salustio: *De Coniuratione Catilinae*. Cap. XXXI, 1 y 2.

de un pretérito perfecto, que introduce toda la escena: "*res pro uoto cessit*". La difusión de la noticia, y el dolor de la madre que irrumpe con ímpetu incontenible, se obtiene admirablemente por medio de los presentes históricos y del asíndeton.

3) "*Mater... Triumuiro DONATUR in carcere strangulanda. Carceris autem Praefectus spectaculum horrens feminam CUSTODIT, atque inedia pedetentim conficiendam DECERNIT.*"⁴ "Una madre..., es entregada al triunviro para ser estrangulada en la cárcel. Pero el prefecto *mantiene* a la mujer encerrada para un espectáculo horrible, y *decreta* que se consuma poco a poco por el hambre." Los presentes históricos: *donatur, custodit, decernit* se usan para concretar el estado de cosas; enmarcan el hecho y le dan sentido de actualidad. Dichas características se encuentran a profusión en la obra de César.

4) Más adelante, encontramos nuevamente infinitivos históricos, que son muy propios del estilo salustiano: "*Hic illa angustiis URGERI, ANGI, acerbissime AFFLICTARI*".⁵ "De ahí que ella se sintiera presionada por sus angustias, atormentada, afligida cruelmente." Los tres verbos puestos en asíndeton, y a continuación el uno del otro, quieren completar una sola idea compleja, que no puede ser expresada con un solo término. También Salustio, en *De Coniuratione Catilinae* tiene expresiones de la misma estructura: "*Romani festinare, parare, alius alios hortari, hostibus obuiam ire, libertatem, patriam parentesque armis tegere.*"⁶ La impregnación salustiana en el pasaje landivariano arriba citado es evidente.

5) Al relatar las costumbres romanas respecto a los funerales de los héroes, el orador usa estas expresiones: "*Hinc et corpora Romae tumulari, et statuas consecrari, et carminibus quandoque eorum gesta celebrari.*"⁷ "Por este motivo, fue que en la propia Roma se enterraban los cuerpos, se les consagraban estatuas, y a veces se celebraban sus hazañas con poemas." Estos infinitivos históricos unidos en forma de polisíndeton,

⁴ *Funebri Declamatio pro Iustis*. VIII, 186 y sig.

⁵ Id. VIII, 194 y sig.

⁶ Salustio: *De Coniuratione Catilinae*. Cap. VI, 2.

⁷ *Funebri Declamatio pro Iustis*. XI, 263 y sig.

logran bien la idea de multitud de ejemplos que se podrían poner para corroborar lo afirmado; también nos encontramos aquí frente a un trozo de claro estilo salustiano.

*
**

Por la forma de uso del lenguaje de *relatum* evidencia Landívar que es consumado estilista de la prosa latina.

ESTILO DEL DISCURSO

IMPREGNACIONES Y CITAS

Como se ha expuesto en el uso de los verbos y en las formas peculiares del lenguaje de *relatum*, el discurso de Landívar está impregnado en su estilo por varios autores, especialmente Salustio, César y Cicerón.

Landívar estaba embebido de los principales autores latinos, consecuencia de sus estudios con preceptores de formación clásica, realizados antes de ingresar en el Colegio de San Borja, seguidos de su formación clásica en dicho centro humanista, continuados en la Universidad de San Carlos y perfeccionados en el centro "clásico" de los Jesuitas de Tepozotlán, y con su consagración definitiva como catedrático de retórica en Puebla de los Angeles, México, y en el centro de estudios superiores que era el Colegio de San Borja. Por el discurso mismo, aun prescindiendo de los datos históricos, se puede deducir que Landívar tenía como autores de su predilección a Tito Livio, Salustio, Ovidio, pero especialmente a Cicerón, a quien trata de seguir, y cuyo estilo procura calcar siempre que le es posible. Entre los autores cristianos, San Bernardo y San Agustín influyen, aunque en forma menos notable, en su dicción. En las formas narrativas, notamos de modo especial la presencia de Salustio y de César, como ya se dijo arriba.

Desde el exordio, la *Funeris Declamatio* se asocia estéticamente con el inicio de la IV Catilinaria de Cicerón, dirigida al Senado Romano; la pieza oratoria de Landívar va por senda notoriamente ciceroniana; Cicerón será la guía maestra sobre la cual corre el estilo del discurso. Esto se puede apreciar especialmente en el vigor de la contextura del discurso, en las múltiples figuras literarias, lanzadas para captar el interés de los oyentes: interrogativas reiteradas, comparaciones y paralelos con otros personajes, frases inconclusas, reticentes, recursos que son familiares al gran orador latino, especialmente en las

Catilinarias y en las Filípicas, y aun en la vigorosa estructura de la argumentación ciceroniana. No faltan las frases y expresiones del efecto oratorio de períodos multimembres y efectistas, de rotunda sonoridad, al modo brillante del arquetipo romano, como se puede apreciar de los siguientes contextos.

*
**

*“Quis enim usquam esse posset, aut ita humanitatis expers, quin tanto amoris argumento conuiuere; aut tam barbaris assuetus moribus, qui suae in nos beneuolentiae obsisteret hortatrici?”*¹ ¿Quién por tanto podría haber, tan despojado de sentido humanitario, que se mostrara escéptico respecto a un argumento tan fuerte de amor, o que fuera de costumbres tan salvajes, que se opusiera a una benevolencia tan condescendiente para con nosotros?” Este ejemplo, ya citado para mostrar el giro latino armónicamente construido, refleja al mismo tiempo la expresión ciceroniana, especialmente por la vehemencia conminatoria de la expresión, que excita el sentido humanitario del auditorio.

*“Cum de Ecclesiasticae honore dignitatis ageretur, pompam ducebat: quid illustrius? cum sibi redderetur, uestes utique despectissimas, pannoso similis, induebat: quid demissius? Cum inuidorum calumniis impeteretur, tamquam meritis luiturus poenas reticebat: quid mansuetius? Cum debitis alumnorum officiis pro dignitate exciperetur, insigni beneficium gratia rependebat, compensabat: quid aut isto gratius, aut illo iustius?”*² “Cuando se trataba del honor de la dignidad eclesiástica, se portaba con toda magnificencia: ¿qué cosa más digna? Cuando volvía a lo privado, vestía ropas de lo más despreciable, semejante a un harapiento: ¿qué cosa más humilde? Cuando era atacado por las calumnias de los envidiosos, callaba y no se defendía, como para lavar sus propias culpas: ¿qué cosa más llena de mansedumbre? Cuando era agasajado con el acatamiento de los discípulos, debido a su dignidad, les recompensaba, les pagaba el beneficio con crecidas mercedes: ¿qué puede haber más agradable que esto, o más justo que aquello?” Las interrogativas que están después de cada afirmación, y que quieren expresar lo superlativo de las cualidades de cada epíteto, son de efecto estético impresionante: *quid illustrius? quid demissius?, quid mansuetius?, quid . . . gratius, aut . . . ius-*

1 I, 23 y sig.

2 I, 31 y sig.

tius? Es notable en este magnífico período el riguroso paralelismo de construcción sintáctica en cada una de las cuatro frases, que son como cuatro columnas de igual estilo claramente delineadas: el *cum* y el subjuntivo son el basamento, el indicativo es la columna propiamente dicha, el *quid* con el comparativo es el capitel, que da la línea fisionómica a la frase. Estas columnas "románicas" sostienen un período de gran belleza arquitectónica.

Al principio del Cap. V, y al final del mismo se encuentran expresiones ya expuestas al tratar de "Los verbos"; allí mismo se hizo notar la impregnación ciceroniana de dichas frases.

3) En el Cap. VI, 149, se encuentra el giro conclusivo, "*Quae cum ita sint*", "Siendo (estando) así las cosas...", muy familiar en los discursos de Cicerón.³

4) También se nota la impregnación ciceroniana del Cap. VII, 162 y sig. que concluye con la exclamación "*Deum immortalem*", que se repite en el Cap. XII, 298, y que es la transcripción de "*deos immortales*" de la IV Catilinaria, Cap. I. El singular de Landívar, a diferencia del plural de Cicerón se explica obviamente, por la posición religioso-social del autor de la oración fúnebre.

5) Obsérvese el siguiente período oratorio: "*Quis unquam, Auditores amplissimi, quis tale uel maximo ingenio cogitaret? ... Nunc uero auditores? Quis tam erit insipiens, qui clarissimum hocce pietatis exemplum non miretur, aut tam omnis humanitatis expers qui sempiterna dignum memoria non iudicet? Iudicet ita sane.*"⁵ "¿Quién alguna vez, ilustre auditorio, quién podría inventar una idea tan sublime, aunque fuere dotado de grande ingenio?... Y ahora, ¿qué? amados oyentes. ¿Quién será tan necio que no sepa admirar este ejemplo asaz esclarecido de amor filial, o que sea tan falto de sentido humanitario, que no lo juzgue digno de un recuerdo imperecedero? Júzguelo así, en verdad." Todo el período está construido en forma retórica interrogativa, tal que exige el asentimiento del auditorio, como lo hiciera repetidas veces Cicerón en el Senado Romano. Dentro de la sonoridad armónica de la frase, surge el corte arquitectónico de simetría en las oraciones amarradas entre interrogativas de *quis tam...*, y relativas de *qui* con el subjuntivo.

³ Catilinaria I, Cap. V y Catilinaria IV, Cap. XI.

⁴ Se omiten, por innecesarias para la explicación, las frases intercaladas en el texto.

⁵ *Funebris Declamatio pro Iustis*. VIII, 204 y sig.

6) "*Cuius in Societatem meritis si nos silentio immemores beneficiorum tegeremus, uos, uiri ornatissimi, uos, patres religiosissimi, uos, amantes patriae ciues, in urbe, in foro, in compitis uulgaretis.*"⁶ "Y si nosotros, olvidándonos de sus beneficios para con la Compañía, pasáramos en silencio sus favores, vosotros, dignísimos señores, padres devotísimos, ciudadanos amantes de la patria, lo divulgaríais en la ciudad, en las plazas, en las encrucijadas." Este pasaje vehemente es de magnífico efecto oratorio, y muy de la forma oratoria política de Cicerón, no solamente por el afán de contraste, al contraponer el *nos* a un triple *uos*, seguido por tres epítetos laudatorios, sino también por la terna expresión "*in urbe, in foro, in compitis*" que cierra armónicamente el período, y especialmente por el afán inmoderado de proyectar en el ilustre auditorio: oficial, eclesiástico y universitario, su propio sentir y el de su orden religiosa. Aquí se nota explícito el arte ciceroniano, en las estéticas peroraciones de sus discursos, cual acaece, por ejemplo, en el siguiente de la Catilinaria IV, Cap. VIII: "*Seruus est nemo, qui non audaciam ciuium perhorrescat, qui non haec stare cupiat, qui non quantum audet et quantum potest conferat ad communem salutem uoluntatis.*" Si bien las formas externas entre ambos períodos citados son estilísticamente diferentes, en cuanto a los recursos de expresión, se asemejan no obstante en el contenido interno de lo expresado.

7) Al comparar el párrafo siguiente con varias expresiones de Cicerón, en las Catilinas, se puede notar el paralelismo de expresión en ambos oradores. "*Mihi autem uiuit: et ita uiuit, ut eius memoriae spiritum hactenus duxisse tribuerim. Viuis profecto Princeps illustrissime; uiuis, et ita uiuis, ut uitae isti tuae nulla unquam allatura sit finem aetas.*"⁷ "Para mí, vive aún; y es tan cierto que vive, que tengo presente que hasta ahora estuvo respirando. Y por cierto, vives, oh ilustrísimo Príncipe, vives; y estás tan vivo, que jamás ninguna edad podrá poner fin a esta vida." Las palabras de Valeria y el comentario del autor, con la intensa repetición de los vocablos de significación de *vivir*, los encontramos casi con los mismos términos en la Catilinaria I, Cap. I y II, así: "*Senatus haec intelligit, consul uidet, hic tamen uiuit. Viuit? immo et in senatum uenit.*" — "*Viuis, et uiuis non ad componendam, sed ad confirmandam audaciam.*" — "*Quandiu quisquam erit, qui te defendere audeat, uiues, et*

6 XI, 276 y sig.

7 XII, 289 y sig.

uiues ita ut uiuis . . . etc." Clara es en este trozo la impregnación de Cicerón, y para obtener el mismo efecto oratorio. Pero es de notar que Landívar hace un juego aún más expresivo del término *vivir* que el mismo jurisconsulto romano.

Respecto a las impregnaciones de César y de Salustio, no es necesario repetir aquí lo que se dijo en el capítulo sobre el "Lenguaje de *relatum*", puesto que todo lo dicho entonces se refiere a esas mismas impregnaciones.

8) La exclamación "*Absit uerbo inuidia*"⁸ "lejos de mis palabras la envidia", es una paráfrasis de la frase de Tito Livio: "*Absit iniuria uerbo*" usada en la Historia Romana.

9) "*Affulsit tamen orbi dies, clariorque post nubila Phoebus illuxit.*"⁹ "Pero, por fin, resplandeció el día para el orbe, y el sol lució más claro, después de la tormenta." Esta expresión alegórica es una impregnación ovidiana, parafraseando, más que el texto, el pensamiento de las Metamorfosis.

"*Quid enim est, aut esse potest, quod in ipso unquam desiderare possitis? Societatem ad mortem usque medullitus adamasse? Adamauit. Incolumem eandem ab hostibus custodisse? Custodiuit. Nostratum uota emisisse? Emisit. Collegium hocce ab excidio liberasse, eiusdemque inopiae pro re nata subuenisse? Liberauit, subuenit.*"¹⁰ "¿Qué hay, o qué puede haber, que pudierais alguna vez echar de menos en él? ¿Que hubiese amado entrañablemente a la Compañía hasta la muerte? Entrañablemente la amó. ¿Que la hubiese guardado incólume de los enemigos? La guardó. ¿Que hubiese emitido nuestros votos? Los emitió. ¿Que hubiese salvado de la ruina este Colegio? ¿Que hubiese aliviado la pobreza del mismo como cosa propia? Lo salvó, lo alivió." Período magistral, de interrogante y respuesta sucesiva, en el que las respuestas se dan con los mismos verbos categóricos y aislados, sin conjunciones coordinativas, todo puesto a propósito con el fin de obtener mayor sugestión oratoria contraponiendo a la pregunta potencial de *adamasse, custodisse, emisisse, liberasse, subuenisse*, la categórica respuesta en perfecto de indicativo: *adamauit, custodiuit, emisit, liberauit, subuenit*. Este período tiene semejanza estilística con otro de San Bernardo, entresacado del "Sermón de las Doce Estrellas", y es el siguiente: "*Sed forte quis dicat:*

⁸ II, 63.

⁹ IX, 225 y sig.

¹⁰ X, 246 y sig.

numquid eum praesciebat moriturum? Et indubitanter. Numquid non sperabat continuo resurrecturum? Et fideliter. Super haec doluit crucifixum? Et uehementer." La diferencia es que San Bernardo usa en las respuestas el adverbio reforzativo en lugar de repetir el mismo verbo, y en este caso con la adición enfática del *et*. Nada de extraño tiene que Landívar conociera a fondo las obras de San Bernardo, puesto que, además de ser religioso, en la Biblioteca del Colegio de San Borja, en el que estudió en Guatemala, como en los varios centros de formación de México donde fue alumno y maestro, consta que existían tales obras.

Hacia el final de la oración fúnebre, encontramos nuevamente otra impregnación de San Bernardo, en el párrafo siguiente: "*Quae, dum uixeris, comprimentur; dum amore nos foueris, stringentur, dumque tuo nobis gaudere aspectu licuerit, hocce ut minimum solatio adhibito, respirabimus.*"¹¹ "Mientras, por el contrario, si tú vives, se moderan; si los enciendes con tu amor, se unen; y mientras nos sea lícito recrearnos con tu mirada, teniendo aunque fuera este solo consuelo, descansaremos." Aquí hay mucha semejanza de construcción con el estilo de San Bernardo, en la Homilía sobre el Evangelio de San Lucas: "*Ipsam sequens, non deuias, ipsam rogans, non desperas; ipsam cogitans, non erras; ipsa tenente, non corruis; ipsa protegente, non metuis: ipsa duce, non fatigaris; ipsa propitia, peruenis.*" Landívar usa el *dum* con el perfecto de subjuntivo, mientras San Bernardo usa el ablativo absoluto; pero, por lo demás, la arquitectura de ambos períodos es idéntica.

"*Requiescat in pace.*"¹² "Descanse en paz." Es la última frase del discurso. Es una frase usual eclesiástica en las oraciones para los difuntos, que quiere cerrar magistralmente el elogio fúnebre, aunque en el contexto del período sería más apropiado el indicativo "*requiescit*" puesto que indica certeza moral de que el Arzobispo Figueredo es "*coelestem ciuem in patria regnantem*", "ciudadano celestial que reina en la Patria", como dijo poco arriba, y no una posibilidad, como lo sugiere aquí el subjuntivo. La oración litúrgica tiene sentido optativo: "Ojalá que descanse en paz." Eso sí, el efecto oratorio hubiera sido menor con la oración final "*requiescit in pace*".

11 XII, 303 y sig.

12 XII, 342.

En el Cap. III, 77 y sig. hay una sentencia que el mismo autor llama *Antiquitatis oraculum*, pero no cita la fuente; probablemente es una sentencia popular, y por tanto de autor anónimo. Dicha sentencia es la siguiente: "*Nihil est tam honorificum liberis, quam debitum honorem parentibus offerre.*" "Nada es tan honroso para los hijos, como tributar el honor que a los padres se debe." Aunque de correcta expresión, tal cita no presenta el caudal oratorio del discurso. Tal vez el viejo decir, citado por Landívar, sea una traducción casi literal, y muy conocida entonces, del idioma castellano. No creemos que Landívar haya citado aquí algún pasaje de la Sagrada Escritura, pues no la hubiera calificado como un simple *antiquitatis oraculum*. Sorprende, por otra parte, que Landívar use una forma casi continuada de alusiones impregnada del hablar áureo del Lacio, y que no tenga una sola cita, ni expresión del *sermo uulgaris* del latín eclesiástico, ya que los dos pasajes citados de San Bernardo son igualmente de estirpe clásica. ¿Una prueba más del horror landivariano a toda impureza del latín no literario?

Por lo expuesto en este capítulo, se evidencia la cepa clásica del período oratorio landivariano, inspirado en los grandes modelos de la latinidad. Lenguaje vigoroso, de líneas claras, y arquitectónicamente perfecto es el de Landívar en esta pieza oratoria. Las muchas impregnaciones indican la posesión del idioma, que en sus labios vuelve a ser "vivo", como lo fue para sus maestros del Lacio; las impregnaciones de la *Funebris Declamatio pro Iustis* no son retales o zurcidos de frases hechas, que podrían resultar como "remiendos nuevos en un vestido viejo", sino consecuencia natural de una cultura latina profunda, que sabe usar en los momentos más oportunos el idioma literario no solamente con exquisita selección de los vocablos, sino de las más elegantes formas oratorias de los clásicos de la edad de oro.

Leer la *Funebris Declamatio pro Iustis* es tanto como disfrutar de una fuente idiomática y literaria *sine macula uerborum neque modorum in dicendo*.

LOS VERSOS DE PRUDENCIO

Comentario especial merece la referencia de los versos del gran poeta latino cristiano Aurelio Prudencio, del Siglo IV-V, hecha por Landívar en el Cap. XI, 272-274 del texto de la *Funeris Declamatio*.

Los versos son los siguientes:

*“Et tot templa Deum, inquit, quot in urbe sepulchra
Heroum numerare licet; quos fabula Manes
Nobilitat, noster populus ueneratur, adorat.”*

Este texto extractado del poema de Aurelio Prudencio, intitulado *Contra Symmacum*, Lib. I, versos 190-192, suena completamente diferente en el texto del poeta hispano-romano; he aquí los versos auténticos:

*“Et tot templa deum Romae quot in orbe sepulchra
heroum numerare licet; quos fabula manes
nobilitat, noster populus ueneratus adorat.”*

Ahora bien, la traducción de ambos trozos, teniendo en cuenta los respectivos contextos que los preceden y las propias palabras, es la siguiente:

LANDÍVAR: “Es honroso para nosotros enumerar tantos templos de dioses, cuantos sepulcros hay en Roma; a cuyos manes la tradición ennoblece, y nuestro pueblo venera y adora.”

PRUDENCIO: “Podemos contar en Roma tantos templos como sepulcros de héroes hay en todo el mundo; cuantos muertos ennoblece la leyenda, los adora nuestro pueblo reverente.”

Como se ve, la transcripción del texto hecha por Landívar está muy alterada, y el sentido completamente tergiversado. Examinando lo que ambos autores quieren probar, podremos ver cuánto se aparta la cita de Landívar del pensamiento primitivo.

En efecto, la tesis de Prudencio, como se puede comprobar en el contexto que precede y sigue a los versos enunciados, es el siguiente: Símaco, hábil orador romano del tiempo de Teodosio, solicitaba al Emperador que se restablecieran en Roma las estatuas de los dioses antiguos, y de los "fundadores de nuestra patria". Aunque Símaco podría compararse con Cicerón por la vehemencia de su oratoria, sin embargo Prudencio le contesta con un poema satírico dividido en dos libros, en los que pone en ridículo, sin piedad alguna, todas las farsas del paganismo, con el fin de ahogar toda idea de restauración de los dioses en Roma. Parte de esta sátira es cabalmente el pasaje en cuestión, cuyo largo período es el siguiente:

*"Haec Italos induxit suos uel fama uel error
 Martia Romuleo celebrarent ut sacra campo,
 Utque Palatinis Capitolia condita saxis
 Signarent titulo proauis Iouis atque Pelasgae
 Palladis et Lybica Iunonem ex arce uocarent,
 Cognatos de Marte deos, Veneris quoque nudum
 Accirent proceres Erycino e uertice signum
 Utque deum mater Frygia ueheretur ab Ida
 Bacchida de uiridi peterentur ut orgia Naxo;
 Facta est terrigenae domus unica maiestatis
 Et tot templa deum Romae quot in orbe sepulchra
 Heroum numerare licet; quos fabula manes
 Nobilitat, noster populus ueneratus adorat."*

La traducción es la siguiente: "Esta fama o este error indujo todas estas monstruosidades en nuestros viejos romanos, para que celebraran las fiestas marcias en el campo de Rómulo y para que el Capitolio, erigido con las piedras del Palatino, se distinguiera con el nombre de Júpiter y de la griega Palas, y la llamaran Juno por la fortaleza africana, y llamaran los nobles desde la cima del monte Erice a los dioses parientes de Marte o la estatua desnuda de Venus; y para que la madre de los dioses fuera también introducida desde la Frigia Ida y fueran importadas las orgías báquicas del verde Naxo, se hizo un templo común de la divinidad nacional, y podemos contar en Roma tantos templos de dioses como sepulcros de héroes hay en el universo mundo; cuantos muertos ennoblece la leyenda, los adora nuestro pueblo como dioses."¹

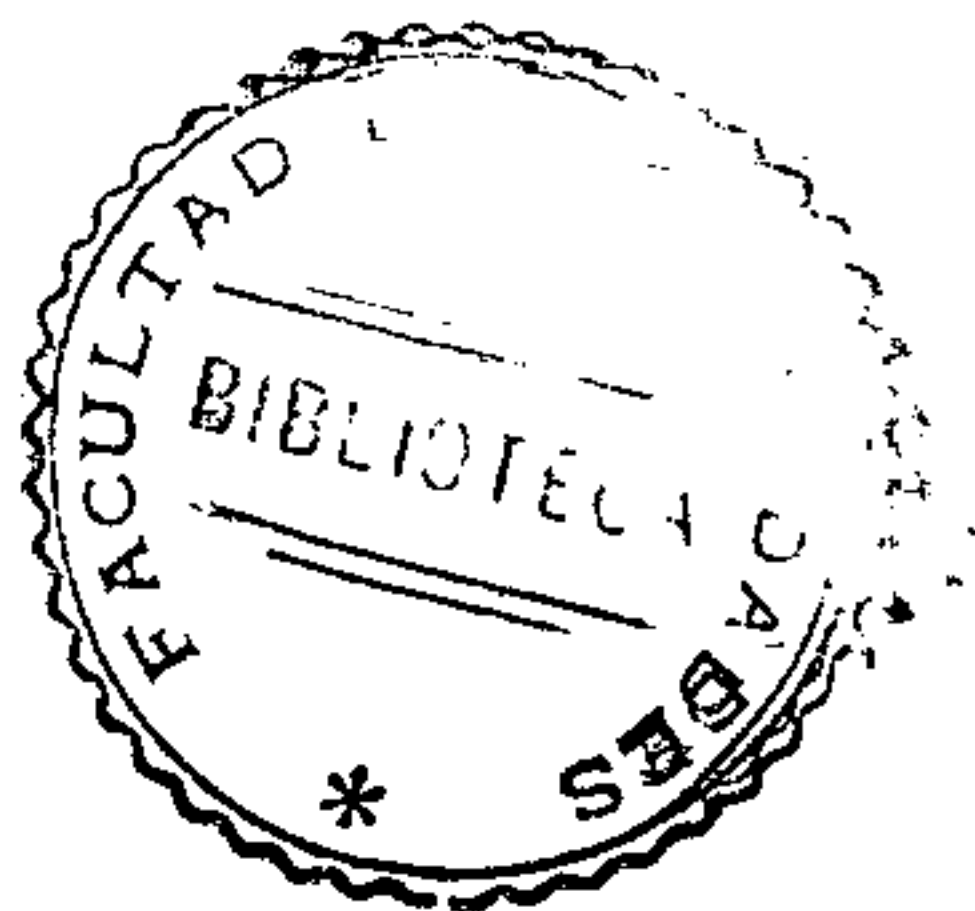
¹ Aurelio Prudencio: *Obras completas*. B. A. C., Madrid, 1950. Versión de D. José Guillén, Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Salamanca.

Y con ello quiere probar Prudencio que a Roma iban a dar en calidad de dioses todos los personajes que, o por ser héroes, o por ser grandes viciosos, habían dejado su nombre a la historia, aunque estos personajes fueran extranjeros o ficticios, siempre que sirvieran de defensa o legitimación de los vicios de los relajados romanos. Aquí la sátira es vehemente, y desprestigia radicalmente los sepulcros y altares de esos dioses baratos, importados o nacionales.

Por el contrario, la tesis de Landívar tiene un fin eminentemente laudatorio, pues se propone como término de comparación nada menos que al elogiado Arzobispo Figueredo. La ley de las Doce Tablas, dice, prohibía sepultar en los límites de la ciudad de Roma ningún cadáver, pero como por excepción, y por altísimos méritos personales, se permitía sepultar dentro de los muros a los héroes más esclarecidos, y se les erigían estatuas, se cantaban o conmemoraban sus gestas, para hacer revivir su memoria a las generaciones posteriores. En prueba de tal afirmación, cita Landívar los versos de Prudencio, versos mutilados ya sea por defecto de copistas y ediciones con errores o porque creía adaptarlos al caso —cosa frecuente en aquel tiempo— y además, traídos para esta ocasión. El primero de estos versos resulta mutilado, pues se le quita el *Romae* y se sustituye por “*inquit*,” para que llene el metro establecido; y concluye comparando a tales “héroes” con el ilustre fallecido: “*Quis autem, si gesta gestis comparamus, erit cum Illustrissimo Figueredo comparandus?*” “Si ponemos frente a frente las empresas de aquéllos con las de éste, ¿quién podrá compararse con el ilustrísimo Figueredo?”

El análisis de este pasaje resulta desfavorable para el orador, ya sea por el lado literario, ya sea por la fuerza dialéctica del argumento. Tanto más que la cita en cuestión no es esencial para probar la tesis que Landívar se propone. En efecto, si omitimos todo el trozo, desde “*Iis, Prudentio teste...*”, hasta el final del último verso “*...adorat*”, el pensamiento no queda mutilado, y corre llanamente. Por lo cual, la cita de Prudencio puede parecer una muestra de erudición, o un efecto de oratoria, pero, en realidad, resulta ser una falla, por la alteración hecha al verso y por lo inadecuado de la cita, dado que su sentido era peyorativo, y se usa como laudatorio. Puede que el orador no sea el responsable, pero el texto, tal como se presenta, obliga a plantear el problema.

Sin embargo, esta misma falla revela el amplio espíritu de libertad idiomática del autor de la *Funeris Declamatio* aun en el caso presente.



RECURSOS LITERARIOS EN LA FUNEBRIS DECLAMATIO PRO IUSTIS

La lectura superficial de la *Funerbris Declamatio pro Iustis* puede impresionar por lo agradable, convincente, musical y elocuente de su expresión; pero es seguro que no lleva al lector a la convicción de que sea una obra literaria refinada, labrada hasta en sus últimos detalles y matices.

Si por el contrario, se lee y estudia con seriedad literaria, se puede notar en esta oración fúnebre variedad, multiplicidad y elegancia de recursos del idioma, entrelazados y bien dispuestos a lo largo de la obra, con tino y maestría. Verdaderamente sorprende encontrar en tan pocas páginas —once en el original— tantas figuras literarias, colocadas con acierto y sin artificio, dispuestas sin un congestionamiento intoxicante de un retoricismo tan propio de la época, antes bien, en forma espontánea y natural. No resulta fácil al análisis literario descubrirlas y deslindarlas, tal es la trabazón en toda la secuela del discurso.

Las figuras literarias se intercalan en el desarrollo del pensamiento en tal forma, que lejos de resultar pesadas o rebuscadas, engalanan y dan amenidad al lenguaje y vivacidad al conjunto: tanta es la naturalidad con que van apareciendo. Al notar, pues, esa gama de valores artísticos en la obra en prosa de Landívar, se pueden vislumbrar las grandes posibilidades poéticas que habrán de asombrar, dieciséis años más tarde, al mundo latino al aparecer la *Rusticatio Mexicana*.

Aunque podría resultar muy monótono enumerar todas las figuras literarias que enriquecen la oración fúnebre, sin embargo trataré de señalar las más sobresalientes, ya que, mostrada la genuina alcuernia clásica de la expresión literaria latina en la *Funerbris Declamatio pro Iustis*, tenemos que completar la tarea señalando las preferencias estéticas en cuanto al uso de tales recursos literarios.



Landívar tiene preferencia por la reiteración de un vocablo que lanza insistentemente para impresionar al auditorio: la mayor parte de las veces son verbos o interrogativos. Esta figura, que se llama ANÁFORA, es muy familiar en este discurso.

1) Desde el principio, con la repetición marcada del verbo *adsum*, como se hizo notar en el capítulo de los verbos, quiere patentizar la alta misión que le ha sido encomendada: "*Adsum... non illius scrutator consilii...; adsum admirator; adsum... nunciaturus...*"¹ "Estoy ante vosotros..., no para juzgar...; estoy ante vosotros para admirar...; estoy ante vosotros para anunciaros..."

2) "*Nihil est enim in dignitatis apice commendandum...; nihil in pietatis tramite adeo abiectum...; nihil demum arduum sublimiusue...*"² "En efecto, no hay nada que pueda ser encomendado a una autoridad tan alta...; nada tan abyecto en la senda de la piedad...; nada tan arduo y sublime..." La repetición de *nihil* al principio de cada frase, quiere convencer de lo absoluto e incontrovertible de su afirmación.

3) Y para dar más fuerza a su argumentación, añade a renglón seguido, y con otra anáfora: "...*quid illustrius? ... quid demissius? ... quid mansuetius? ... quid ... gratius, aut ... iustius?*"³ "...¿qué cosa más digna? ... ¿qué cosa más humilde? ... ¿qué cosa más llena de mansedumbre? ... ¿qué puede haber más agradable..., o más justo?" El interrogativo *quid* equivale exactamente al positivo *nihil* de la frase anteriormente citada. Las dos frases, la primera que afirma una negación, y la segunda, que es una interrogativa retórica, se completan la una con la otra, y determinan claramente cuál es la idea que quiere probar el orador.

4) Al principio del Capítulo V encontramos: "*Quid, ... cum uoluit...? Quid, cum iussit...? Quid, cum ... innouauit?*"⁴ "¿Qué..., si quiso...? ¿Qué, si ordenó...? ¿Qué, si renovó...?" La iteración del *quid* con la reticencia del verbo, como ya se hizo notar en otra parte [cfr. "Los verbos"] da alas a la imaginación, tanto más intensamente, cuanto se repite el interrogativo.

1 I, 1 y sig.

2 I, 27 y sig.

3 I, 32 y sig.

4 V, 116 y sig.

5) "*Quoties ... increpavit? Quoties ... reprehendit? Quoties servavit?*"⁵ "¿Cuántas veces increpó...? ¿Cuántas veces reprendió...? ¿Cuántas veces... la guardó...?" El adverbio *quoties* con sentido interrogativo retórico tiene en este caso el sentido de "incontables, innumerables veces", como para dar la impresión de lo interminable que sería la enumeración de tantos favores para la Compañía. Añádase, para fortalecer la afirmación, la triple repetición del mismo vocablo, y se apreciará la fuerza afectiva de la argumentación.

6) También en el Capítulo VII encontramos: "... *quid actum arbitramini? Quae domestica incommoda... agitent? Quae fames... corroderet? Quae cruces... affligerent?*"⁶ "¿Qué os imagináis que hubiera sido de nosotros?... ¿Qué dificultades internas inquietarían...? ¿Qué hambre roería...? ¿Qué cruces pesarían...?" El *quid* y el *quae* cumplen con el mismo fin que las anáforas similares de los pasajes anteriormente citados.

7) El siguiente ejemplo es elocuentísimo: "*Vos, uiri ornatissimi, uos, patres religiosissimi, uos, amantes patriae ciues, in urbe, in foro, in compitis uulgaretis.*"⁷ "Vosotros, dignísimos señores, padres devotísimos, ciudadanos amantes de la patria, lo divulgaríais en la ciudad, en las plazas, en las encrucijadas..." Este pasaje, de una vehemencia digna de Demóstenes, está precedido de: "*Cuius in Societatem merita si nos silentio immemores beneficiorum tegeremus...*"⁸ "Y si nosotros, olvidándonos de sus beneficios para con la Compañía, pasáramos en silencio sus favores...", alusión a un caso imposible y monstruoso de ingratitud inconcebible, capaz de cubrir de ignominia a la entera Compañía de Jesús. El *uos* reiterado con tanta violencia y tan expresivo, quiere sepultar al *nos* —sujeto de una omisión ignominiosa— con una muestra tres veces pública —*in foro, in urbe, in compitis*— de reconocimiento al ilustre y llorado Arzobispo.

8) "*Fruere igitur, Societas alma, tanti Principis benignitate, ... fruere, ... aspectus suauitate, ... fruere...*"⁹ "Regocíjate, pues, venerable Compañía, con la benignidad... de tan grande Príncipe; regocíjate... con la suavidad de su mi-

5 V, 129 y sig.

6 VII, 163 y sig.

7 XI, 277 y sig.

8 XI, 276 y sig.

9 XII, 306 y sig.

rada; regocíjate..." Este ejemplo y los otros dos, que están pocos renglones después, son muy semejantes: "*Debueras... reuerentiam exhibere; debueras... uitam adimere...; debueras...*"¹⁰ "Hubieras debido prestarle reverencia...; hubieras debido quitarnos la vida...; hubieras debido...", y "*Reminisceris.. amoris magnitudinem; reminisceris laborum antiquorum...; reminisceris... magnificentiae ac largitatis...*"¹¹ "Te acuerdas de la magnitud de su amor...; te acuerdas de los trabajos pasados...; te acuerdas... de la munificencia y de la largueza..." Los tres pasajes implican una idea optativa, aunque la segunda de ellas irrealizable, y la hace más insistente la cadenciosa repetición de los verbos *fruere*, *debueras*, *reminisceris*, respectivamente.

Es digno de observación el hecho de que dentro de estas figuras literarias, priva en Landívar el afán de cortar simétricamente, paralelamente, las frases, siguiendo una estructura determinada. La anáfora, en manos landivarianas, es la gota insistente que cava las piedras, y el martillo que ablanda el acero. La repetición graba el pensamiento en el oyente y es conocido recurso de allegar voluntades.



Landívar tiene predilección por la PROSOPOPEYA o PERSONIFICACION en este elogio fúnebre, el cual, por su misma índole, se presta al uso de tales figuras. La prosopopeya es figura patética de las más brillantes y atrevidas; por ella se atribuyen cualidades y acciones propias de seres animados a objetos inanimados y a seres abstractos. Esta figura la emplea Landívar en este discurso con mucha frecuencia, y en especial refiriéndose a la muerte. Si entresacamos los pasajes que vienen al caso, y en orden de sucesión del discurso, son los siguientes:

9) "...*ut Franciscus Iosephus de Figueredo et Victoria lachrimabili sane acerboque funere raperetur*,"¹² "...que Francisco José de Figueredo y Victoria nos fuera arrebatado por una muerte lamentable y amarga..." La muerte "arrebata" —*raperetur*— al ilustre elogiado; evidente personificación de la muerte.

10 XII, 312 y sig.

11 XII, 320 y sig.

12 I, 3 y sig.

10) "*Dolor namque, qui uocis aditu intercluso, cordis intima corrodebat, praeruptis iam praecordiorum ergastulis erumpit, oculis lachrimarum undae minitantur, uocem suspiria intercludunt, ac denique, praeteriti memor ipsam cordis regiam obruit dolor ac suffocat.*"¹³ "Pues el dolor que roía lo íntimo del corazón, e impedía la libre expresión de la voz, ahora se libra de la cárcel de las entrañas, y estalla con vehemencia, la marea de las lágrimas acosa los ojos, los suspiros impiden hablar, y en fin, el dolor vivo derrumba la morada del corazón y lo sofoca." Este pasaje, que ya fue citado en el capítulo de los verbos, para demostrar la forma clásica del período latino, representa no sólo una personificación, sino una escenificación completa; el dolor, sujeto principal de estos actos de violencia, es representado como un conspirador encerrado en una cárcel, que, aliado con los suspiros y las lágrimas, logra librarse de su encierro, vence al enemigo, y toma posesión de la morada del corazón. Con esta figura vivamente lograda el orador demuestra que el corazón de los miembros de la Compañía de Jesús está saturado de dolor por la muerte de su queridísimo amigo y bienhechor, el Arzobispo Figueredo.

11) "*... solito Societatem praesidio unius funere Libitina priuauerit*".¹⁴ "Libitina privó a la Compañía de una gran defensa, con la desaparición de uno." Libitina —la diosa que presidía los funerales, según la idea romana—, que aquí personifica a la muerte, quita una defensa a la Compañía. Más viva es la imagen producida por la personificación en la frase que sigue: "*... audenti falce dignum immortalitate Principem subsecuerit*".¹⁵ "... con su guadaña alevosa tronchó la vida de un príncipe digno de la inmortalidad." Es la descripción de la forma con que por lo general se presenta plásticamente a la muerte: un esqueleto armado de guadaña que corta las yerbas sin tener en cuenta absolutamente ninguna circunstancia personal, que podría detener su inexorable castigo.

12) "*Utinam et mortem pro uiro tanto appetere nobis contigisset*".¹⁶ "Ojalá hubiera sucedido que la muerte nos hubiera venido al encuentro a nosotros, más bien que a un hombre tan ilustre." Además de ser una figura similar a las anteriores, encierra en sí al mismo tiempo una idea imposible: el deseo de

13 II, 50 y sig.

14 II, 55 y sig.

15 II, 56 y sig.

16 II, 57 y sig.

que la muerte hubiera tenido ciertas preferencias en vista de los méritos de un hombre digno de sobrevivir.

13) Otras dos personificaciones de la muerte las encontramos en el Capítulo XII en los pasajes siguientes: "... *ut semel ab Libitina laniatus...*"¹⁷ "... como una vez destrozado por Libitina..." Más que una personificación, es una comparación de la muerte con un animal feroz, que deja a su pobre víctima "desgarrada" —*laniatus*— en sus carnes y reducida a un estado lastimoso. El otro pasaje es al mismo tiempo que una personificación, un apóstrofe a la muerte: "*Siccine separas, amara mors? Siccine subsecas illustre caput? Siccine dignum immortalitate Principem arripis? Debueras clarissimo Principi reuerentiam exhibere; debueras nobis potius uitam adimere, quam sobolem Societati carissimam obtruncares; debueras... Sed quid unquam foederis nesciae obstitit Libitinae? Quandoquidem eodem omnes censere iure, eadem gaudet mensura dimetiri.*"¹⁸ "Oh muerte cruel, ¿así nos separas?, ¿así nos cortas nuestra ilustre cabeza?, ¿así nos arrebatas a un Príncipe digno de la inmortalidad? Hubieras debido prestarle reverencia a un Príncipe tan preclaro; hubieras debido más bien quitarnos la vida a nosotros, y no tronchar un linaje tan querido para la Compañía; hubieras debido... Pero ¿qué cosa pudo nunca resistir a la muerte que no conoce pactos? Aunque todos piensen de diferente manera, ella goza con medir a todos con la misma medida." El orador entabla un diálogo con la muerte: le pide cuenta de una acción tan fuera de propósito y extemporánea...; pero, cambiando repentinamente, y como en un soliloquio, se resigna, tomando en consideración que con la muerte no valen pactos ni alianzas, y aunque todos piensen en manera diferente, ella encuentra una maligna satisfacción en medir a todos con la misma medida. Superfluo repetir que el efecto oratorio es completo, mediante la honda impresión causada en el auditorio.

14) "... *supplicium miserae praecordia matris rigido pugione confoderet.*"¹⁹ "... el suplicio llegó hasta a traspasar las pobres entrañas de la madre con un puñal cruel." El suplicio toma la forma de un sicario, que llega al punto de atravesar con un puñal las entrañas de la madre del ajusticiado. Magnífica figura literaria que da gran viveza a la narración de la anécdota.

17 XII, 293 y sig.

18 XII, 311 y sig.

19 VI, 139 y sig.

15) "... *dolore acta* ..." ²⁰ "...arrastrada por el dolor..." Esta pequeña frase es de gran concisión y significación, pues muestra enérgicamente la magnitud del dolor, personificado al efecto. Dicha expresión es genuinamente latina ya sea por la forma, como por el espíritu "romano" que la anima.

16) "... *flagitiorum memoria... materna viscera debito sceleribus cruciatu consolabitur?*" ²¹ "¿Acaso el recuerdo de los delitos disminuirá la crudeza del dolor?" Aquí es el recuerdo que debería ser como un ángel consolador, en cuanto debería mitigar, aunque fuera en parte, el crudo dolor de la madre; pero no logra su cometido, tales son el quebranto y la desesperación de ésta.

17) "... *materna viscera commouentur?*" ²² "¿Las entrañas de la madre se consolarán?" La conmoción, el consuelo son propios de un ser dotado de vida afectiva; de ahí la figura patética que personifica a las entrañas de la madre.

18) "*Sacrum Pietati fanum Antiquitas erigendum curavit.*" ²³ "La Antigüedad mandó erigir un templo dedicado a la Piedad." La Antigüedad, esto es, los tiempos antiguos, es personificada, y manda erigir un templo. La prosopopeya, puesta al principio de la narración y como preámbulo de ella, da vida a la exposición del hecho legendario.

19) "*At quid ferre poterat filialis amor?*" ²⁴ "Pero, ¿qué le podía llevar el amor filial?" El amor de la hija, que es el móvil de toda la acción generosa, es personificado por Landívar, como para dar a entender que él mismo es el sujeto agente de todo el hecho.

20) La misma personificación se repite poco después: "*Verum quid unquam amor intentatum reliquit?*" ²⁵ "Pero, ¿qué deja de probar el amor?" También aquí, el sujeto agente es el mismo que en el pasaje anterior.

21) "*Affulsit tamen orbi dies, clariorque post nubila Phoebus illuxit.*" ²⁶ "Pero por fin resplandeció el día para el orbe, y Febo lució más claro, después de la tormenta." *Phoebus* es la personificación del sol; esta figura, en verdad, no es propia de Landívar.

20 VI, 141.

21 VI, 143 y sig.

22 VI, 152 y sig.

23 VIII, 184 y sig.

24 VIII, 195.

25 VIII, 200.

26 IX, 225 y sig.

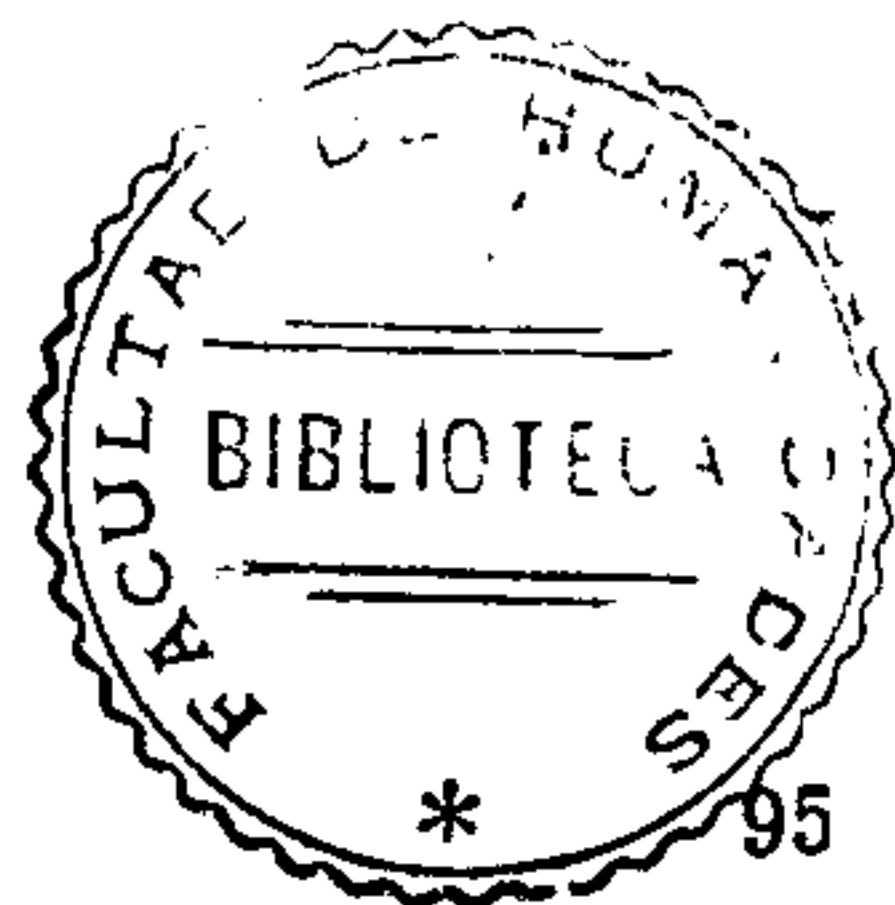
22) "...ubi eius cineres quiescant..."²⁷ "...en donde descansan sus cenizas..." Aunque esta figura es bastante usada en la literatura, puesto que casi llegó a ser un lugar común, sin embargo no deja de ser apropiada en el lugar del período que ocupa.

*
**

En la *Funeris Declamatio pro Iustis* hay un solo ejemplo de PARALELO, que podemos definir como la descripción simultánea que se hace de dos asuntos comparándolos entre sí, para delinear mejor sus caracteres, pero el presente merece especial mención, por ser notable. Abarca casi todo el Cap. V: "*Dignum me hercle, quem Societas tota clarissimo Verdunensi Episcopo Carolo de Lorena conferret. Hic nostram amplexurus uitam sese ultro dignitatibus abdicauit; ille ab hostium iaculis incolumem Societatem seruaturus retinuit. Hic deliciis, opibusque abiectis, perpetuam coluit paupertatem; thesauros ille, ut nostros homines egenos aleret, reseruauit. Hic communem euasurus hostem in Societatem confugit; ille ita se totum dederat Societati, ut tamen pro eiusdem salute in arenam posset dimicaturus prodire.*"²⁸ "Digno por cierto de que la Compañía toda lo compare con aquel ilustrísimo Carlos de Lorena, Obispo de Verdún. Este, para abrazar nuestra vida, renunció constantemente a las dignidades; aquél las aceptó para guardar a la Compañía incólume de las flechas enemigas. Este vivió en pobreza y despreció las delicias y las riquezas; aquél guardó los tesoros para alimentar a nuestros hombres necesitados. Este, para escapar al enemigo común, se refugió en la Compañía; aquél se dedicó de tal manera a la Compañía, que pudo echarse a la arena para luchar en cualquier momento en favor de la Compañía misma." En este paralelo entre los dos obispos —Carlos de Lorena y Figueredo— demuestra el orador que, a pesar de que la vida de ambos haya tomado rumbos muy distintos, sin embargo el móvil de los dos fue la entrega completa a la Compañía. Los puntos de comparación son tres: las dignidades, las riquezas, los peligros de la vida mundana; el uno —Carlos de Lorena— se ampara de estos peligros refugiándose en la Compañía; el otro —Figueredo— se sirve de las primeras y desafía los últimos para ser de mayor provecho a la misma Compañía. Nótese el

²⁷ X, 258.

²⁸ V, 120.



FUNEBRIS DECLAMATIO

efecto del parangón *hic-ille* —éste-aquél— que mantiene constantemente el equilibrio de la comparación.

*
**

La ETOPEYA —descripción del carácter o individualidad moral de una persona— la encontramos en dos pasajes al principio del discurso; en ellos nos presenta Landívar los lineamientos morales del ilustre difunto.

24) "*Ea, qua semper floruit, animi lenitate, sereno vultu, ac demissis in terram oculis, terrena respuere, inhiare coelestia, in unoque omnium Moderatore Deo spem salutis constituere, nostros homines hortabatur; felici adeo orationis exitu, ut non lachrimas modo propria tabescentium calamitate comprimeret; uerum et corda densissimis ante obducta tenebris hilararet.*"²⁹

"Con aquella suavidad de ánimo, de la que siempre brilló, con aquel rostro sereno, con aquellos ojos dirigidos hacia abajo, exhortaba siempre a nuestros hombres a despreciar las cosas de la tierra, a anhelar las celestiales, a fincar las esperanzas de la salvación únicamente en Dios, Regulador de todo; con una eficacia tan feliz en la palabra, que no sólo reprimía las lágrimas de los que estaban oprimidos por sus propias calamidades, sino que alegraba los corazones antes cubiertos por densísimas tinieblas." La bondad de ánimo, la discreción, el espíritu de piedad que invadía a Figueredo, se traslucía en la actitud de su rostro y en el porte de la persona, hasta el punto de conquistar a cuantas personas se le acercaban, y llevar la felicidad a los corazones más abrumados por el dolor. En esta breve y concisa expresión —muy propia del idioma y del pensar latino —queda bien delineada la personalidad del elogiado.

25) Casi a renglón seguido, encontramos otra semblanza, en la que en forma muy distinta, y a base de ejemplos extractados de la vida del extinto, se amplía su figura moral: "*Cum de ecclesiasticae honore dignitatis ageretur, pompam ducebat: quid illustrius? Cum sibi redderetur, uestes utique despectissimas pannoso similis, induebat: quid demissius? Cum inuidorum calumniis impeteretur, tamquam meritas luiturus poenas reticebat: quid mansuetius? Cum debitis alumnorum officiis pro dignitate exciperetur, insigni beneficium gratia rependebat, compensabat: quid aut isto gratius aut illo iustius?*"³⁰ "Cuando

29 I, 17 y sig.

30 I, 31 y sig.

se trataba del honor y de la dignidad eclesiástica, se portaba con toda magnificencia: ¿qué cosa más digna? Cuando volvía a lo privado, vestía ropas de lo más despreciables, semejante a un mendigo: ¿qué cosa más humilde? Cuando era atacado por las calumnias de los envidiosos, callaba y no se defendía, como para lavar sus propias culpas: ¿qué actitud más serena? Cuando era agasajado con los miramientos de los alumnos debidos a su dignidad, les recompensaba, les pagaba el beneficio con gracias abundantes: ¿qué puede haber más agradable que esto o más justo que aquello?" Las interrogativas comparativas retóricas quieren expresar la idea de que no es posible encontrar a una persona de mayor elevación moral respecto a los temas tratados, que el Arzobispo Figueredo.

*
**

La EPIFONEMA —breve y profunda reflexión admirativa con que se concluye una serie de consideraciones— está representada en puntos de mayor patetismo en el discurso.

26) "*Tantum scilicet parentum pietas dominatur in corde.*"³¹ "Tanto domina en el corazón el amor materno." Después del relato de la ejecución del joven facineroso y del desesperado desenlace de la madre, cegada por el amor ultrajado, esta exclamación profunda es el comentario más impresionante.

27) "*Dignus . . . cui . . . aeternum in pectore monumentum consecratur!*"³² ". . . digno de que le levantemos en nuestro pecho un monumento eterno . . ." Todo el capítulo VII está dedicado al recuerdo de los incontables y generosos favores de Figueredo para con la Compañía, basándose ese gran bienhechor en la convicción, como él mismo lo había expresado, de que había arribado a playas guatemaltecas con la misión divina de auxiliar a la Compañía con sus propios haberes. Después de conocer una magnanimidad tan generosa, ¿qué otra cosa puede caber, sino una sincera gratitud? Y ¿qué expresión mayor de gratitud, sino levantar un monumento imperecedero en sus propios corazones? Hay que tener presente que el orador está hablando delante del mausoleo monumental levantado en la Iglesia del Colegio de San Borja; de ahí que tenga relación el "monumento" que se debe levantar en el corazón de todos, con el que todos tienen delante de los ojos.

31 VI, 148 y sig.

32 VII, 181 y sig.

28) "*Quid unquam amor intentatum reliquit?*"³³ "¿Qué deja de probar el amor?" Esta epifonema, mientras concluye una serie de consideraciones, prepara al auditorio para lo más impresionante de la narración: el acto generoso que escogió el amor.

29) "*Oculos tamen in eum conicite, qui nostram promeruit memoriam sempiternam.*"³⁴ "... pero, fijad los ojos en él, que mereció nuestro recuerdo imperecedero." Después del cuadro patético de la hija que salva a la madre, después de conocer el decreto del Senado que sabedor de un acto tan heroico de amor filial, hizo levantar un monumento a la Piedad —que es la personificación del amor filial— el orador se dirige al auditorio y lo invita con una reflexión respetuosa y discreta, a imitar un ejemplo tan preclaro.

30) "*Requiescat in pace.*"³⁵ "Que descansa en paz." Es el cierre de la oración fúnebre. Es la convicción de todos, como lo acaba de expresar, al mismo tiempo que una esperanza y un augurio, el mejor que se pueda formular para el ilustre difunto.

*
**

31) CUADRO. Es una descripción breve y expresiva que se condensa en un animado bosquejo. Se caracteriza por la vida y fuerte colorido que se da a las descripciones, de manera que den la impresión de verdaderos cuadros pictóricos.³⁶ También de esta figura encontramos dos ejemplos: son las dos anécdotas que llenan los capítulos VI y VIII, respectivamente.

32) "*Lictores olim flagitiosum iuuenem sententia iudicis obtruncauerant, eoque loci suffixum caput exposuerant unde breui posset supplicium euulgari. Res pro uoto cessit: patrati sceleris fama uulgatur, supplicium innotescit atque eo usque per urbem totam diuagatur, ut miserae praecordia matris rigido pugione confoderet. Vix enim emortui comperit lanienam filii, cum furenti similis in publicum dolore acta prodiuit. Filii caput spectat, lachrimatur, coelum gemitibus, suspiriis, querimoniis implet. Quid uero tunc? Flagitiorum memoria acerbitatem imminuet? Dolorem sedabit? Aut saltem materna uiscera debito*

³³ VIII, 200 y sig.

³⁴ VIII, 212 y sig.

³⁵ XII, 341.

³⁶ Enrique Muñoz Meany: *Preceptiva Literaria*, pág. 128.

sceleribus cruciatu consolabitur? Ah, minime gentium. Domum quippe reuersa mater tanto dolore correpta est, ut eius magnitudine praefocata, eo ipso die, propria morte filium scelestissimum parentauerit."³⁷ "En una ocasión, los lictores habían decapitado a un joven facineroso, y habían expuesto allí mismo la cabeza para que en poco tiempo se pudiera divulgar el suplicio. El acontecimiento tuvo el éxito deseado: se divulgó la noticia del delito cometido, se conoció el suplicio, y se extendió en tal forma por toda la ciudad, que llegó hasta a traspasar las pobres entrañas de la madre con un puñal cruel. Apenas llega a saber la muerte trágica del hijo, cuando aparece en público, como llevada por su convulso dolor. Contempla la cabeza del hijo, rompe a llorar, llena el cielo con gemidos, suspiros, quejas. ¿Qué pasa entonces? ¿Acaso el recuerdo de los delitos disminuirá la crudeza del dolor? ¿Se calmará el quebranto? o por lo menos, ¿las entrañas maternas se consolarán de la tortura debida a los crímenes? Ah, de ninguna manera. Al volver a la casa, la madre fue sobrecogida de un dolor tan grande, que, agobiada por su magnitud, aquel mismo día vengaba la muerte del hijo criminal con su propia muerte." Nos encontramos frente a un cuadro impresionante, no sólo por el tema, marcadamente dramático, sino también por los términos que en él se emplean: vocablos fuertes, acción envolvente, colores vivacísimos y de tono siniestro, todo en un crescendo tumultuoso.

33) El segundo cuadro es más patético, menos trágico, y con un desenlace feliz. Es el siguiente: "*Sacrum Pietati fanum Antiquitas ibi erigendum curauit, ubi digna profecto immortalitatis filia morte matrem turpissima liberauit. Sceleris nescio cuius particeps mater atque iccirco capitis condemnata, Triumuiro donatur in carcere strangulanda. Carceris autem Praefectus spectaculum horrens feminam custodit, atque inedia pedetentim conficiendam decernit. Nec tamen ita clanculum custodiuit, ut eius consilium filiam posset speculantem latere. Haec, ut unice matrem diligebat, a Praefecto effusis praecibus exorauit, ut sibi matrem quotidie inuisere solatii causa liceret. Singulis diebus, eam Praefectus nequid cibi, aut potus inferret excutiebat. Hic illa angustiis urgeri, angi, acerbissime afflictori. Quid enim consilii in tanto constituta discrimine caperet? inedia matrem tabescere pateretur? At quid ferre poterat filialis amor? Aliquam exspiranti alimoniam inferret? At illud uetitum a Praefecto cognoscebat. Quo igitur sese uertere posset,*

³⁷ *Funebris Declamatio pro Iustis, VI, 135.*

ignorabat, neque ullum ad solatium aditum aperiebat. Verum quid unquam amor intentatum reliquit? Aliquot matrem diebus (auscultate facinus ab hominum memoria clarissimum, omnium saeculorum admiratione dignum) aliquot matrem diebus uberum suorum lacte filia comperta est sustentasse."³⁸ "La antigüedad mandó erigir un templo dedicado a la Piedad, en el mismo lugar en donde una hija verdaderamente digna de inmortalidad libró a su madre de una mæerte ignominiosa. La madre, culpable de no sé qué delito, y por eso condenada a la pena capital, había sido entregada al triunviro para ser estrangulada en la cárcel. Pero el Prefecto mantuvo a la mujer encerrada para un espectáculo horrible, y decretó que se consumiera poco a poco por el hambre. Pero, con disimulo, no la custodiaba muy bien, para que su determinación quedara oculta a la hija que continuamente estaba espiando. Esta, cuyo único haber era el amor inmenso a la madre, pidió con muchos ruegos al Prefecto que le permitiera verla todos los días, para darle un poco de alivio. Cada día el Prefecto la registraba para que no le llevara nada de comida ni de bebida. ¿Qué extraño, pues, que ella fuera presionada por dificultades, afligida cruelmente? ¿Qué solución podía tomar en una situación tan crítica? ¿Podía ella acaso aguantar con las manos cruzadas que su madre se consumiera de hambre? Pero, ¿qué le podía llevar su amor filial? ¿Podía acaso llevarle algún alimento a la pobre moribunda? Pues muy bien sabía que tal cosa estaba absolutamente prohibida por el Prefecto. No sabía, pues, adónde dirigirse, y no encontraba la puerta abierta a ninguna solución favorable. Ah, ¿qué deja de probar el amor? Por algunos días (escuchad una hazaña famosísima, digna de recuerdo imperecedero, y de la admiración de los siglos), por algunos días la hija sustentó a la madre con la leche de sus propios pechos." La descripción plástica de la hija que salva a la madre, entrelazada de las luchas psicológicas intensas, de la incertidumbre casi desesperada, y de la decisión brillante y generosa de alimentar a la madre en la misma forma en que ella había sido alimentada al principio de sus días; todo este cuadro completo es reproducido con una viveza tal que parece tenerlo presente el autor; son toques magistrales que hacen revivir el hecho y compenetrar al auditorio. La aplicación práctica del hecho legendario descrito se encuentra en el capítulo siguiente. El poder narrativo de Landívar es manifiesto en estas páginas de

38 VIII, 184.

prosa latina, en las cuales deja testimonio de su altísima jerarquía literaria.

*
**

La *Funeris Declamatio pro Iustis* está cargada de fuerza emotiva. El sustrato de toda la pieza oratoria es la gratitud, la admiración, el elogio y la invocación del ilustre Arzobispo. Es muy natural, por tanto, que sean muy abundantes las frases admirativas en mayor o menor grado. Sin embargo, la EXCLAMACION, como figura literaria patética, o sea, la expresión viva y enérgica de los afectos y sentimientos, aparece en escasos pasajes.

34) "*Vtinam et mortem pro uiro tanto oppetere nobis contigisset*,"³⁹ "Ojalá hubiera sucedido que la muerte nos hubiera salido al encuentro a nosotros." El orador invoca a la muerte para sí y los suyos como holocausto en satisfacción de la sed de vidas que empuja a la misma muerte a saciarse en personas "dignas de inmortalidad", según expresión del mismo Landívar.

35) "*Absit uerbo inuidia*,"⁴⁰ "(Lejos de mis palabras la envidia)" Exclamación respetuosa, como para pedir venia al auditorio, por haber atribuido al Arzobispo Figueredo un epíteto tan elevado, como el de: "*Filium optimum*".

36) "*Filium profecto Societatis optimum*,"⁴¹ "En verdad, hijo preclaro de la Compañía." Después de enumerar las grandes dotes del difunto, se atreve a afirmar con mayor seguridad el epíteto sumamente encomiástico que antes había afirmado con cierto temor.

37) "*Deum immortalem*,"⁴² "Dios inmortal." Exclamación pronunciada dos veces, después de dos oraciones hipotéticas imposibles negativas, como para reforzar el valor de las consecuencias fatales que hubieran sobrevenido si se hubieran verificado.

38) "*O fugaces hominum spes! O cito praetereuntia gaudia!*"⁴³ "¡Oh efímeras esperanzas mundanas! ¡Oh alegrías que pronto se desvanecen!" Exclamación con sentido de co-

39 II, 57 y sig.

40 II, 63.

41 V, 120 y sig.

42 VII, 163; XII, 298 y sig.

43 XII, 308 y sig.

rección de los propios sentimientos, por imaginarse erróneamente poder recrearse con la vista del difunto.

*
**

Casi todo el capítulo XII, que es el cierre del discurso, está formado por una serie de APOSTROFES dirigidos al Arzobispo Figueredo, a la muerte, a la Compañía. Estos tres "personajes" son como los tres ejes sobre los cuales ha girado toda la oración fúnebre; a ellos, pues, se dirige el orador, resumiendo las ideas más sobresalientes.

39) *"Viuis profecto, Princeps Illustrissime, uiuis; et ita uiuis, ut uitae isti tuae nulla unquam allatura sit finem aetas. Quem enim a te spiritum hausit Societas, huncce tibi memor beneficiorum restituit; ut semel ab Libitina laniatus, nostris in cordibus regnaturus in aeuum reuiuiscas. Vtere, igitur lubens noua lucis usura, ut tuo ibi fruentes aspectu et hilares te clarissimam Societatis progeniem praedicemus et Parentem ueneremur, et spiritum ducere una tecum aliquando possimus. Nisi enim noua hac uterere luce, Deum immortalem! Quot nobis calamitates impenderent! Quo moerore uexaremur! Quantasque Guathimalense Collegium aerumnas, ac uulnera pateretur! Compressus namque ad hoc temporis moestitiae torrens, praeruptis fortasse pontibus, omnium corda uastaturus erumperet. Quae dum uixeris, comprimuntur; dum amore nos foueris, stringentur; dumque tuo nobis gaudere aspectu licuerit, hocce ut minimum solatio adhibito, respirabimus."*⁴⁴ "Y por cierto, vives, oh ilustrísimo Príncipe, vives; y estás tan vivo, que jamás ninguna edad podrá poner fin a esta vida. El espíritu que de ti recibió la Compañía, te lo devuelve en reconocimiento de tus beneficios; a fin de que revivas, arrebatado a la muerte, para reinar por siempre en nuestros corazones. Aprovecha, pues, si quieres, del uso de esta nueva luz, para que, gozando con tu vista, te proclamemos felices como linaje famosísimo de la Compañía, y te honremos como a Padre, y podamos un día respirar contigo. Porque, si no gozaras de esta nueva luz, ¡oh Dios inmortal! ¡cuántas calamidades nos vendrían encima!, ¡con cuántas tristezas seríamos afligidos!, ¡cuántas calamidades y cuántos golpes recibiría el Colegio Guatemalense! En efecto, el torrente de la tristeza, detenido hasta ahora, acaso arrollando con los

⁴⁴ XII, 290 y sig.

puentes, estallaría con ímpetu, y dejaría asolados nuestros corazones. Mientras, por el contrario, si tú vives, se moderan; si los enciendes con tu amor, se unen; mientras nos sea lícito recrearnos con tu mirada, teniendo aunque fuera este solo consuelo, descansaremos." El orador se hace portavoz de la asamblea reunida, y augura la mayor felicidad al Arzobispo Figueredo, le rinde homenaje de agradecimiento enumerando los favores esparcidos a manos llenas, y pide protección amplia para el porvenir de la Compañía. Magnífica síntesis.

40) "*Siccine separas amara mors? Siccine subsecas illustre caput? Siccine dignum immortalitate Principem arripis? Debueras clarissimo Principi reuerentiam exhibere; debueras nobis potius uitam adimere, quam sobolem Societati carissimam obtruncare; debueras...*"⁴⁵ "Oh muerte cruel, ¿así nos separas?, ¿así cortas esa ilustre cabeza?, ¿así nos arrebatas a un Príncipe digno de la inmortalidad? Hubieras debido más bien quitarnos la vida a nosotros, que tronchar un linaje tan querido para la Compañía; hubieras debido..." Reprensiones ásperas a la muerte, por el imperdonable magnicidio, que terminan con un suspenso reticente, seguido de un viraje brusco en la argumentación, corrigiendo sus propios sentimientos: "*Sed quid unquam foederis nesciae obstitit Libitinae?*" "Pero, ¿qué cosa pudo nunca resistir a la muerte, que no conoce pactos?" Expresión desdeñosa para quien no merece sino desprecio. Nótese las características desagradables y repugnantes que adquiere la "personalidad" de la muerte, la impotencia del hombre delante de su fuerza devastadora, a pesar de los magnánimos esfuerzos para impedir tanto mal.

41) El último párrafo del discurso es un tierno llamado a la Compañía, con el propósito de consolarla en lo posible por la pérdida irreparable del gran bienhechor, recordando los beneficios recibidos cuando él estaba en vida; y que ahora, estando en posibilidades más favorables, podrá ayudar con mayor largueza. El elocuente y no breve apóstrofe es el que está a continuación: "*Miseret me tui, Societas alma, neque ullum, quo te in spem erigam, aditum inuenio; quippe qui te dolore transfixam intropicio, eius in nos benignitatis memoriam repetentem. Reminisceris profecto amoris magnitudinem, quo te ad mortem usque prosequutus est Figueredo; reminisceris laborum antiquorum, quibus quotidie nos olim afficiebat inopia; remi-*

45 XII, 311 y sig.

nisceris etiam magnificentiae, ac largitatis, quibus iam diu munita undique conseruaris et tanta subito ablata progenie, satius dixerim Parentem, ita tuo infixus animo haeret dolor, ut ne ad tempus quidem aliqua leniri posse consolatione uideatur. Verumtamen, id tibi solatio esse debet, Principem e uiuis sublato, omnibus iam amandatis laboribus, inter Coelites relatum imperare...⁴⁶ Inde, sua te (nunc maxime) benignitate protegente, et tuam pro tempore egestatem subleuabit et solatium adhibebit et suo utique munitam praesidio incolumem in aeuum conseruabit. Qui enim fieri posset, ut tui memoriam in patria regnans aboleret, qui nulli parcens sudori ad mortem te ardentissime adamauit? Solare igitur, alma Parens, et abstersis continuo lachrimis, quem terrarum incolam obseruasti, eundem, confectis iam mortalis uitae stipendiis, coelestem ciuem in patria regnantem uenerare, cum ibi, ut credimus, requiescat in pace."⁴⁷ "Me da lástima por ti, Venerable Compañía, y no encuentro ninguna posibilidad de infundirte esperanzas, como que considero que estás transida de dolor, al traer a la memoria su benignidad para con nosotros. Por cierto, te acuerdas de la magnitud de su amor, que Figueredo te tuvo hasta la muerte; te acuerdas de los trabajos pasados, con que la indigencia nos afligía cada día; te acuerdas también de la magnificencia, de la largueza, gracias a las cuales, te defiendes desde hace ya mucho tiempo, y privada súbitamente de un hijo tan preclaro (diría más bien de un Padre), el dolor se ha infiltrado tanto en tu ánimo, que ni siquiera con el tiempo parece que se podrá disminuir con algún consuelo. Sin embargo, deberá ser un gran alivio para ti, el pensar que el Príncipe fallecido se libró ya de todos los trabajos terrenales, y reina entre los moradores del Cielo. ... El, desde allí, protegiéndote (más ahora) con su benignidad, aliviará tus necesidades económicas en su oportunidad, y te proporcionará consuelo, y te conservará para siempre incólume y defendida con su valioso poder. ¿Quién, pues, podría hacer, que reinando en la patria, borrara tu recuerdo, puesto que te amó hasta la muerte, sin escatimar fatigas ni trabajos? Consuélate, pues, Venerable Madre, enjuga tus lágrimas, y ofrece tus homenajes al que viste ciudadano en la tierra, y que reina ahora como morador en la patria celestial, después de haber alcanzado los méritos de esta vida mortal, puesto que allá, como confiamos, descansa en paz." Este apóstrofe dirigido a la Compañía respira serenidad y calma, infunde

46 Se omite el período entre los renglones 329-332 por innecesaria.

47 XII, 317 y sig.

consuelo y resignación, abre el corazón a las esperanzas ultraterrenas... Es lo opuesto al vehemente reproche dirigido a la muerte, culpable directa de tanta desgracia. Significativo es este descenso en el vigor oratorio al final del discurso, que por su índole debe terminarse en tono reverente y discreto, respetando el sueño eterno del ilustre fallecido.

*
**

Con respecto a la GRADACION, que es una figura lógica con la cual se expresa una serie de ideas o pensamientos, presentándolos en un orden ascendente o descendente, se han citado ya varios pasajes, en la sección de "Los Verbos". Aquí cabe enumerar simplemente los siguientes:

42) "*Quam a puero in Societatem concepit, eandem prorsus mira animi constantia extendit, adauxit, cumulavit.*"⁴⁸ "Y aquella actitud hacia la Compañía que se forjó desde pequeño, la extendió, la robusteció y la aumentó con su admirable constancia de espíritu." Es de notar la ampliación gradual en el sentido de los verbos *concupere, extendere, adaugere, cumulare*: concebir, extender, aumentar, acumular.

43) "*Filii caput spectat, lachrimatur, coelum gemitibus, suspiriis, querimoniis implet.*"⁴⁹ "Contempla la cabeza del hijo, rompe a llorar, llena el cielo con gemidos, suspiros, quejas." Aquí, el sentido de cada verbo es causa del verbo siguiente: la vista (*spectat*) causa las lágrimas (*lachrimatur*); las lágrimas producen gemidos (*coelum gemitibus implet*); éstos dan lugar a los suspiros quejumbrosos (*suspiriis, querimoniis*). Del punto de partida se llega al clímax con una velocidad asombrosa.

44) "*Hic illa urgeri angustiis, angi, acerbissime afflicti.*"⁵⁰ "De ahí que ella fuese presionada por dificultades, atormentada, afligida cruelmente." Nótese el aumento constante de volumen en el sentido: la pena, la angustia, la acerba aflicción.

*
**

No faltan en la oración fúnebre ejemplos del POLISINDETON —figura retórica que repite las conjunciones para dar

48 IV, 103 y sig.

49 VI, 141 y sig.

50 VIII, 194 y sig.

mayor energía al lenguaje—, y especialmente cuando el orador hace hincapié sobre unos conceptos que desea poner en mayor evidencia. He aquí algunos:

45) "*Sed cum haec quam longissime a nostrum omnium dolore abhorreant, et tecta, et parietes, et uestibula, et urbis etiam compita, atratis modo squalere uestibus optaremus.*"⁵¹ "Pero aun cuando todas estas cosas distan tanto de nuestro común dolor, hemos optado por cubrir de indumentos negros los techos, y las paredes, y los vestíbulos, y hasta las esquinas de las calles de la ciudad." El polisíndeton quiere indicar que no queda nada sin señal de luto en toda la comarca.

46) "... *quin aut temporum iniuriae, aut inuidorum garulitas, aut, (quod caput est) ipse honoris ac dignitatis apex suam in nos benevolentiam corruperint.*"⁵² "... sin que ni las vicisitudes de los tiempos, ni la charlatanería de los inconformes, ni siquiera (y esto es lo principal), la cumbre del honor o de la dignidad hayan menoscabado su benevolencia para con nosotros." El orador detalla la idea compleja de que ninguna circunstancia hizo declinar la benevolencia de Figueredo para con la Compañía; para este fin usa el *aut* en forma de polisíndeton.

47) "*Multis itaque impensis nummis, et inopiam auertit, et solatium adhibuit, et ab imminente prorsus excidio liberum Collegium hocce Guathimalense firmavit.*"⁵³ "Empleando, pues, mucho de su dinero, alejó la miseria, y trajo consuelo, y fortaleció este libre Colegio Guatemalense contra una ya inminente ruina." El polisíndeton del *et* sirve aquí para evidenciar las varias etapas de la ayuda económica brindada a la Compañía.

48) "*Hinc et corpora Romae tumulari, et statuas consecrari, et carminibus quandoque eorum gesta celebrari.*"⁵⁴ "Por este motivo fue que en la propia Roma se enterraban los cadáveres, y se les consagraban estatuas, y a veces se celebraban sus hazañas con poemas." A pesar de la prohibición, según la Ley de las Doce Tablas, no se hacía la excepción solamente para sepultar dentro de la ciudad, sino que también se les levantaban estatuas, se les cantaban poemas, etc. De ahí la fuerza del polisíndeton.

51 III, 85 y sig.

52 IV, 101 y sig.

53 VII, 179 y sig.

54 XI, 263 y sig.



Después de haber señalado y expuesto, aunque sea sumariamente, los principales recursos literarios de la *Funeris Declamatio pro Iustis*, obviamente se puede constatar la extraordinaria facilidad de expresión de Rafael Landívar, digno catedrático de Retórica en el Colegio de San Borja. Las figuras literarias se suceden natural y armónicamente a través del discurso, y se hallan en los lugares más apropiados; el período latino está trabajado y construido en forma tal, que presenta una estructura completa, con todas las características de la edad áurea. Sin seguir material o servilmente las huellas de los autores latinos, se amolda a las formas peculiares de los estilos, según lo requieren las circunstancias: en los momentos narrativos se adhiere a Salustio o a César, en las vehemencias oratorias es émulo de Cicerón, y en todo momento se manifiesta dueño de su arte y soberano señor en la expresión latina.

Tanta complejidad anotada en las figuras literarias no es obstáculo para que la pieza oratoria resulte natural y sin artificio. Esta cualidad, difícil de poseer, especialmente en personas dedicadas al estudio, es doblemente meritoria para Landívar, que es hijo del Siglo XVIII americano, el siglo ampuloso, churrigueresco, culteranista, que había influenciado no poco el ambiente guatemalteco, como se puede apreciar en los escritos restantes de otros autores, que acompañan a la oración fúnebre.

La temática más abundante en la oración fúnebre es de emotividad humana; los ejemplos, las anécdotas, las comparaciones, las peroraciones —o por mejor decir, la triple peroración— todo ello está enmarcado en el ambiente humano. Lo que es de notar, es la falta de temática de la naturaleza, no por ser un defecto oratorio o literario, sino porque esta temática es predominante en la *Rusticatio Mexicana*, y sorprende que el mismo autor de ambas obras no se repita ni aun en recursos comunes a la literatura universal.

Finalmente, en este discurso —el único que se conoce del ilustre jesuita—, Landívar se consagra no sólo como “maestro” de retórica, sino verdaderamente como “retórico” en funciones. Si es cierto que “el orador se hace”, y no se improvisa, la oración fúnebre que nos ocupa denota, además de un terreno apto en las dotes personales de Landívar, una preparación remota efectiva.

PREFERENCIAS LEXICAS Y SINTACTICAS

RASGOS EXPRESIVOS DE LANDIVAR

Podemos llamar con estos términos a aquellos vocablos y expresiones que son usados con cierta frecuencia en la oración fúnebre, de manera que se pueda colegir que forman parte del vocabulario landivariano. Después de un atento examen del discurso, he podido encontrar una pequeña cantidad de vocablos y expresiones repetidas varias veces. El hecho de que esta lista sea bastante reducida, indica que el vocabulario landivariano de la *Funebris Declamatio pro Iustis* es vasto, y la facilidad de expresión del orador y poeta sumamente variada y adaptada a las innumerables circunstancias del idioma. Todo ello es en abono, una vez más, del dominio idiomático latino, que señorea esta oración fúnebre.

La expresión: "*Auditores amplissimi*" la encontramos tres veces, en el Cap. I, 1; en el Cap. II, 46; y en el Cap. V, 132, respectivamente.

El vocablo-expresión: "*Auditores*" está cinco veces: en el Cap. III, 66, 88; en el Cap. VI, 149; en el Cap. VIII, 209; y en el Cap. X, 244.

Ninguna de las expresiones anotadas se encuentra en los discursos latinos de Cicerón, ni de Salustio, ni de Tito Livio, con la acepción que les da Landívar. Cicerón usa la palabra "*auditor*" con sentido de *discípulo, alumno*, v.g. "*Auditores philosophorum*", "*Bonos auditores nactos*", etc. San Agustín le da el significado de *catecúmeno*. En Landívar cobra una acepción distinta, y se aplica a una concurrencia de personas que escuchan un discurso. Se acerca, pues, a la significación "moderna" de *oyentes*, que se usa con mucha frecuencia en cualquier aspecto de oratoria.

En las expresiones siguientes: "*Vix, aut ne vix quidem*" del Cap. IV, 90, "*Vix enim emortui comperit lanienam filii...*" del Cap. VI, 140, y "*Vix enim nostram comperit egestatem...*" del Cap. IX, 229, nos encontramos frente a expresiones similares, que describen circunstancias también semejantes; insistente es

el uso del *Vix*, más el enfatizante *enim*, que no tiene forzosamente el significado de *porque*.

El vocablo más repetido en la oración fúnebre es "*profec-to*", a veces con significado de "en verdad", otras para dar mayor elegancia a la expresión, otras como pleonasma. He aquí los pasajes:

"*Filium profecto Societatis optimum*", Cap. V, 120.

"*Nulla profecto gratia tanta erit...*", Cap. VI, 156.

"... *ubi digna profecto immortalitatis filia morte matrem turpissima liberavit*", Cap. VIII, 185.

"*Sed cum beneficiorum amplitudine nulla profecto gratia neque ex parte quidem possit aequare...*", Cap. X, 254.

"*Vivis profecto, Princeps Illustrissime*", Cap. XII, 290.

"*Reminisceris profecto amoris magnitudinem*", Cap. XII, 320.

Es de notar esta predilección por el vocablo citado, a pesar de que en las mismas frases se hubieran podido usar otros vocablos tan clásicos y expresivos como *profecto*, verbigracia: *vere, enimvero, etenim, namque*, etc. Como se puede notar, todas las expresiones arriba citadas tienen un ligero tinte de exclamación, y el adverbio *profecto* aumenta la carga afectiva.

Expresiones no exactamente iguales entre sí, pero muy parecidas en el significado, puestas en circunstancias similares y para obtener el mismo efecto oratorio, son las frases siguientes:

"*Quis enim usquam esse posset, aut ita humanitatis expers... aut tam barbaris assuetus moribus...?*" del Cap. I, 23.

"*Quis tam erit insipiens...?*" del Cap. VIII, 209.

"... *aut tam omnis expers humanitatis...*" del Cap. VIII, 211.

"... *quis sanae mentis in dubium unquam reuocabit...?*" del Cap. X, 244.

"... *quis nobis succenseat...?*" del Cap. VI, 149.

Estas expresiones, aunque literalmente no son iguales, sin embargo están calcadas en el mismo molde, y todas están en un tono de desafío. Apela el autor al criterio de cualquier supuesto opositor, al sentido humanitario, a la claridad de mente, a la cordura, al grado de civilización... Son expresiones oratorias que sirven para alcanzar las finalidades del orador, pero también pueden dar un indicio del temperamento de Landívar.

SENTIDO INTERNO DE LA FVNEBRIS DECLAMATIO PRO IVSTIS

En la época colonial, en los dominios de España, se había hecho tradicional la celebración de fastuosas honras fúnebres en ocasión de la muerte de los grandes dignatarios civiles o eclesiásticos, príncipes, virreyes, capitanes generales, prelados, etc.; para guardar la memoria de tales acontecimientos, se imprimían en un volumen apropiado tanto el historial de los actos, como las oraciones fúnebres y los versos de ocasión que figuraban generalmente en el monumento o pira levantado al efecto. La mayor parte de las veces se realizaban estas honras en la catedral del lugar, por motivos obvios. Hasta el momento no conocemos las honras fúnebres que seguramente se oficiaron en la Catedral de la capital de Guatemala, a la muerte de Mons. Francisco José de Figueredo y Victoria, segundo Arzobispo de Guatemala. Lo que sí se conoce es el tributo de gratitud ofrecido por la Compañía de Jesús, en la Iglesia del Colegio de San Borja. La *Funebris Declamatio pro Iustis* forma parte de este grandioso homenaje tributado al gran prelado, que había dirigido los destinos de la Iglesia Guatemalteca y se había mostrado como especial benefactor de los padres jesuitas.

Los contenidos de esta oración fúnebre fueron delineados por el propio Landívar en diferentes párrafos, que en el presente estudio se han numerado y nominado para mayor facilidad, y haciendo con el texto lo que en el Renacimiento se acostumbraba con las obras de los autores clásicos. Podremos, pues, resumir así los contenidos, con el fin de tener una visión de conjunto:

- I. Exordio. Breves rasgos característicos de la figura moral de Figueredo. (1-45).
- II. Pesar de la Compañía de Jesús, personificada por los padres jesuitas del Colegio de San Borja, por la muerte del Arzobispo. (46-65).

- III. Favores de Figueredo a la Compañía. Deber de gratitud por parte de ésta. (66-89).
- IV. Rasgos biográficos del elogiado: estudios, amor hacia la Compañía durante el período de su formación eclesiástica, entrega de sí mismo a la Compañía por medio de los votos privados. (90-115).
- V. Paralelo de Figueredo con Carlos de Lorena. Objeto de la comparación: protección a la Compañía. (116-134).
- VI. Anécdota de una madre que venga el ajusticiamiento del hijo con el suicidio. Conclusión: deber de gratitud de la Compañía para con el Arzobispo. (135-159).
- VII. Situación precaria de la Compañía en los años anteriores, y auxilios económicos cuantiosos de parte de Mons. Figueredo. (160-183).
- VIII. Leyenda de una hija que salva a su madre de la condena a muerte de hambre, y reconocimiento por parte del Senado Romano de un acto tan heroico. (184-213).
- IX. Aplicación de la leyenda: El Colegio de San Borja estaba también condenado a morir de hambre; el que lo salvó heroicamente fue Figueredo. Reconocimiento análogo se le debe, en consecuencia, de parte de la Compañía. (214-237).
- X. Enumeración de varios favores de Figueredo al Colegio de San Borja. (238-259).
- XI. Comparación del Arzobispo de Guatemala con los héroes romanos; motivo de la grandeza de Figueredo es la ayuda y defensa a la Compañía de Jesús establecida en la capital. (260-284).
- XII. Peroración: apóstrofe a la muerte, por haber arrebatado un gran bienhechor de la Compañía; apóstrofe a Figueredo para que siga protegiendo a la Compañía; apóstrofe a la Compañía, para que se consuele, puesto que no ha perdido a un bienhechor, sino que ha obtenido un protector en el Cielo. (285-341).

*
**

Esta reseña esquemática de contenidos nos da una visión panorámica de la oración fúnebre. Toda ella está dedicada a ensalzar la figura del Arzobispo Figueredo, no tanto en su calidad

de Pastor de la Provincia eclesiástica guatemalteca, sino casi exclusivamente en sus relaciones con la Compañía de Jesús establecida en la capital. Excepción hecha del primer capítulo, en el que se perfila la semblanza moral del elogiado, con sus virtudes más características, todo lo demás del discurso versa sobre el binomio Figueredo-Compañía.

Antes de dar un juicio respecto a esta actitud del orador, es necesario considerar someramente las calidades del auditorio que asistió a las solemnes honras fúnebres *in memoriam* del ilustre extinto.

Según la documentación obtenida de la Biblioteca Palafoxiana, la invitación a las solemnes honras fúnebres fue hecha al "Señor Presidente, Gobernador del Reyno, a el Sabio Augusto Tribunal de esta Real Audiencia, Al V. Sr. Dean y Cabildo Sedevacante, uno por uno, y del mismo modo a los dos Señores Alcaldes, como Cabezas del muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, y a los Señores Regidores como nobles miembros que le componen, a los Venerables Prelados de todas las Sagradas Religiones y al Señor Rector del Regio Claustro de esta Real Universidad y su Colegio".¹ Dicha invitación fue repartida "a toda la nobleza y clero que compone esta ciudad".² Además, Juarros en su *Historia de la Ciudad de Guatemala*, atestigua que "en las suntuosas honras fúnebres que hizo a su Ilustrísimo Bienhechor, el día 8 de Agosto, asistieron ambos Cabildos, el Claustro de la Real Universidad, el Clero, Religiones y vecindario".³ Pues bien, el orador conocía previamente cuál debía ser el público que asistiría a su discurso. Con estos antecedentes, el elogio fúnebre debía adaptarse a los intereses de la mayoría de los oyentes, que representaban todas las distintas clases sociales de la Capital —y por ende, de toda la provincia eclesiástica— de Guatemala. Según los datos históricos, se sabe, por otra parte, que Mons. Figueredo, segundo Arzobispo de Guatemala, con autoridad de Primado desde la Diócesis de Chiapas hasta la de León, en Nicaragua, gobernó dignamente la Arquidiócesis durante doce años (de 1753 a 1765), visitó todo su extensísimo territorio pastoral (los actuales territorios de Guatemala, incluyendo Belice, y El Salvador), obra de enorme envergadura en aquellos tiempos, y llevó a cabo este difícil de-

1 Francisco Javier Molina: *El Llanto de los Ojos de los Jesuitas*, pág. 18.

2 Ob. cit. pág. 19.

3 Domingo Juarros: *Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala*, tomo I, pág. 209.

ber a pesar de "su avanzada edad y quebrantada salud".⁴ Tal estado precario de salud —no exento de la ceguera— parece que duró varios años, puesto que para la consagración del Templo de Esquipulas, tuvo que delegar a Mons. Diego Rodríguez de Ribas, Obispo de Honduras, debido a que sus achaques no le permitían emprender el viaje desde la capital hasta el pueblo de Esquipulas. Dicho acontecimiento tuvo lugar el 4 de enero de 1758.

Ahora bien, todos estos hechos históricos tienen especial importancia en la vida del Arzobispo, y son dignos de una mención sobresaliente en un elogio fúnebre, tanto más, como se dijo antes, teniendo en cuenta al auditorio heterogéneo que asistía. La misma descripción hecha en la crónica que precede a la *Funebris Declamatio pro Iustis* por el P. Francisco Javier Molina, S.J., dice así: "Fue lleno todo el dilatado espacio del magnífico templo de la Compañía, de las Sacratísimas familias religiosas con sus honorables Prelados, y toda la nobleza. —...—A las cuatro honró esta función con su asistencia el V. Sr. Dean y Cabildo Sedevacante, y en breve rato le sucedió el arribo del Señor Presidente, y Capitán de todo el Reyno, que acompañado del muy Ilustre y noble Ayuntamiento de la Ciudad, llenó el reservado espacio que quedaba vacío". Más aun: la iglesia estaba repleta de gente del pueblo, según detalla el mismo cronista: "...y aun siendo tan capaz el buque de las tres naves, lo engolfaba el gentío numeroso."⁵ Sorprende que, siendo el público tan numeroso y heterogéneo, según la detallada descripción del P. Molina, no se haga mención de que se hubiese reservado algún lugar, o que estuviese representada en alguna forma la Compañía de Jesús, excepción hecha de la alusión a los ministros del altar, en la que se dice que "llevaba la capa el P. Rector de este Colegio, acompañado de otros dos Padres más antiguos, revestidos con un riquísimo ornamento de terciopelo negro, guarnecido de galones de oro, que se hizo para esta función, precediendo otros cuatro Jesuitas sacerdotes con sobrepellices y estolas negras..."⁶ En este ambiente, podríamos decir profano a los miembros de la Compañía, resultaba de poco interés la exaltación de sólo una faceta de la múltiple personalidad del Arzobispo Figueredo, esto es, su generosidad y munificencia para con la Compañía de Jesús, cristalizada en

4 Ob. cit., *idem*.

5 Francisco Javier Molina: *El Llanto de los Ojos de los Jesuitas*, pág. 39.

6 Ob. cit., pág. 40.

el Colegio de San Borja. Pero, la falta aparente de interés se trueca en sugestiva, por un velado y no obstante agudo reproche al pueblo y a las autoridades, cuando va penetrando la idea del orador, que insinúa que los padres de la Compañía, dedicados a la elevación moral y cultural de la capital del Reino de Guatemala, no recibían ayuda material del primero, ni apoyo moral de las segundas; en una palabra, el único protector había sido Monseñor, y ahora —después de la muerte de él— el Colegio de San Borja —léase la Compañía de Jesús— se encontraba completamente huérfano y desvalido, en el sentido trágico y desolador de la palabra . . . Y esas insinuaciones se abrían camino estando presentes las autoridades eclesiásticas, civiles, militares, judiciales, universitarias y el pueblo entero. Ciertamente, ese aspecto luminoso y digno de la mayor alabanza del Arzobispo de Guatemala es tratado a satisfacción y plenamente, y era justo que los beneficiados lo hicieran resaltar en una forma brillante, tanto más que ya se sentían vientos présagos de tormentas huracanadas en el horizonte obscuro de la Compañía de Jesús; pero, con todo, una oración fúnebre en nombre de una institución religiosa y en memoria de tan interesante personalidad episcopal, debía ser menos unilateral, más panorámica, y estaba llamada a abarcar más en detalle la figura del ilustre desaparecido y su obra pastoral.

*
**

La tesis de Landívar, desarrollada a través del discurso, es — la siguiente: Figueredo debía toda su personalidad a la Compañía de Jesús —estudios, formación, desarrollo de sus aptitudes, etc.— y en consecuencia, le debía también el haber alcanzado tan alta dignidad eclesiástica; por otra parte, él comprendía muy bien que todo lo que era lo debía a la Compañía, y por tanto, se esforzaba en cumplir el deber de gratitud que lo impelia a devolver mercedes a su bienhechora por lo que de ella había recibido. Este deber —según Landívar— lo cumple Figueredo a la perfección, y por ello hay que considerarlo no solamente como hijo ilustre, sino como Padre de la Compañía misma, y como tal en efecto se le considera. Esta tesis pone en evidencia la grandísima influencia que tuvo la Compañía de Jesús sobre Figueredo; en ella se hace del Arzobispo de Guatemala una obra maestra de la Compañía, que cumple fielmente con su cometido, pero una obra maestra “exclusiva”. Esta actitud es, en la forma como se expresa, hiperbólica, y resta

valor no a la figura del elogiado, sino a la fuerza de convicción del panegirista, porque, siendo él un miembro de la Compañía de Jesús, los elogios a su propia orden no se presentan ni se aceptan como imparciales desde el punto de vista oratorio.

*
**

El carácter cristiano y religioso de la oración fúnebre se deduce del hecho de que es expuesta por un sacerdote y en un lugar sagrado —un templo—. Por tanto, obviamente se supone que dicha pieza oratoria debe estar impregnada de ambiente cristiano, ya por las ideas que desarrolla, ya por los ejemplos, citas, semejanzas, comparaciones y en general toda la ambientación, tanto más si tenemos en cuenta que el extinto no era un simple fiel cristiano, sino un personaje revestido de la suprema autoridad eclesiástica de Centro América.

Pues bien, el examen de la *Funebris Declamatio pro Iustis* da como resultado reconocer que la ambientación es decididamente clásica, y especialmente de ambiente romano. La forma del discurso, como ha sido expuesto con profusión de ejemplos, descansa sobre los pilares de Cicerón, Salustio, César . . . , los ejemplos son sacados de la historia y de la mitología romanas: las dos anécdotas que llenan los Capítulos VI y VIII, y las palabras de la exemperatriz Valeria lo confirman; el sol y la muerte son personificados a la manera romana —Febo, en el Capítulo IX; Libitina en el II y en el XII—; las honras fúnebres que se deben tributar a Figueredo, deberían ser como las rendidas a los héroes romanos —como se prueba profusamente en el Cap. XI, con base en la ley romana de las Doce Tablas—; el mismo Aurelio Prudencio es citado, no como apologista cristiano, sino como relator de costumbres romanas; y en general, todo el desarrollo está en un clima de romanidad, que tiene un fuerte y delicioso sabor pagano. Por el contrario, hay una ausencia absoluta y desconcertante de citas de la Sagrada Escritura, de los autores eclesiásticos, y en general de la ambientación cristiana obligada por el argumento, por el lugar, por el autor, por la personalidad del fallecido. Si se exceptúa el paralelo con Carlos de Lorena, obispo y jesuita, no se hace mención de ningún héroe cristiano, y no se recurre a la idea de eternidad, como es frecuentísimo en estos casos, sino para mencionar la gloria de la que está en posesión el ilustre extinto: es el último período de la oración fúnebre. En ninguna forma se invita al auditorio a elevar oraciones al Altísimo por

el eterno descanso de Monseñor Figueredo, sino se le coloca hiperbólicamente en el coro de los Pontífices por el único mérito de haber sido munífico para con la Compañía, lo cual, aun desde el punto de vista oratorio, no puede tener aceptación completa.

El discurso de Landívar, pues, es indudablemente una magnífica pieza oratoria, de innegables cualidades literarias, tiene una armazón temática y el correspondiente desarrollo perfectamente construido, expone su tesis y la prueba elocuentemente —en esto se descubre al doctor en filosofía, puesto que la ilación es continua, lógica, estricta—; pero, en cuanto a la ambientación, esta pieza oratoria hubiera encajado más en una conmemoración profana, en un auditorium, en una asamblea, en una sala de conferencias, que en un templo y a continuación de una solemne función sagrada.

*
**

Más conforme con el ambiente y el momento es la oración fúnebre del P. José Ignacio Ballejo, S.J., Rector del Colegio de San Borja, intitulada *Lúgubre Declamación* que fue pronunciada el día siguiente, 8 de agosto de 1765, después de la solemne misa de requiem y en el mismo templo de la Compañía. El contenido de esta pieza oratoria en español lo podríamos resumir así:

Exordio: consideración del gran dolor que embarga a la Compañía de Jesús. Motivo de este dolor inconsolable es la muerte del Arzobispo Figueredo y Victoria. Pero un lenitivo poderoso a tanto pesar será el hecho de que el fallecido venció a la muerte.

El cuerpo del discurso consiste esencialmente en probar la tesis enunciada en el exordio, y que está sintetizada en el texto escriturístico: "*Vbi est mors uictoria tua?*"⁷ "¿En dónde está, oh muerte, tu victoria?", y que fue desarrollada abundantemente en la Edad Media.⁸ La muerte, vencedora de todos los mortales, no logró la misma victoria sobre Figueredo, el prelado victorioso en la misma derrota. Las armas que empleó Figueredo y Victoria para vencer a la muerte fueron sus virtudes ocultas, su humildad, su amor al retiro, su desapego

⁷ San Pablo: *Epístola I a los Corintios*, I, 5.

⁸ Cfr. para esto Leo Spitzer en *Introducción a la Estilística Romance*. Buenos Aires, 1942.

de los bienes terrenos, del lujo, de la riqueza. De ahí su munificencia, no solamente para con la Compañía de Jesús, sino para con todos los necesitados. Su paciencia, su benignidad, su clemencia sobrepasan todo elogio; el gobierno de su arquidiócesis fue caracterizado por estas virtudes tan raras en un príncipe. Con tales armas, pues, venció el Arzobispo Figueredo y Victoria a la muerte. En particular, la Compañía de Jesús le debe estar agradecida por los grandes favores que de él recibió, favores espirituales, favores materiales, ejemplo de virtudes y amor a la misma Compañía.

El epílogo es un ferviente llamamiento a todo el pueblo, sin distinción de clases sociales, a elevar sus preces al Creador por el eterno descanso del alma del Prelado, puesto que ésa es la mejor manera de hacer vivir su memoria y cooperar en esa forma a la victoria que él ha obtenido sobre la muerte.

Este discurso, de carácter francamente religioso, considera la figura del Arzobispo Figueredo en sus cualidades y virtudes personales, sociales, y las de su propio cargo pastoral; hace, por cierto, hincapié en la bondad y munificencia del elogiado para con la Compañía de Jesús —y era necesario que un jesuita hiciera resaltar la gratitud de su propia institución por tantos favores—; pero hace notar que no solamente la Compañía fue la beneficiada; pone en evidencia sus principales características, y desarrolla una tesis cuyo argumento se proyecta hacia la eternidad, esto es, de que a causa de todos sus merecimientos, obtuvo completa victoria sobre la muerte, la cual había querido inútilmente lograr un valioso triunfo sobre él. Esta tesis, que es enunciada claramente desde el principio del exordio con las palabras escriturísticas ya citadas, la ilustra profusamente con citas en su mayoría de la Sagrada Escritura y de los autores eclesiásticos, sin descuidar las referencias y ejemplos del mundo clásico pagano; así vemos que junto a César, Cicerón y Tito Livio, junto con Aristóteles y Alejandro, son citados el Eclesiastés, Job, Isaías, Tobías, San Mateo, San Pablo, San Pedro y también los autores eclesiásticos San Gregorio Magno, San Agustín, Cornelio A Lapide.

Además, Ballejo se muestra menos unilateral que Landívar, y alude en forma muy parca a la Compañía de Jesús en lo que respecta a la personalidad de Figueredo; reconoce que la Compañía debe guardar eterno agradecimiento al gran bienhechor, pero no insinúa que Figueredo haya tenido esa conducta para con la Compañía por un recíproco deber de gratitud, como se ha hecho notar al comentar el discurso de Landívar; en esta

forma no aparece el ilustre fallecido como que todo se lo debiera a la Compañía, y por tanto la personalidad de Figueredo, delineada por las virtudes descritas, se levanta más esbelta y más admirable a los ojos del público oyente. Se nota, pues, en las palabras de Ballejo mayor ecuanimidad respecto al elogiado y más sentido cristiano en los recursos y formas de expresión. En esta forma y en este aspecto, Ballejo se adapta más a la cátedra desde la cual habla, y se capta más —según nuestro modo de apreciar— la simpatía del auditorio.

Otra cualidad de que carece la *Funeris Declamatio pro Iustis* es la relativa a datos históricos y biográficos respecto a la persona del ilustre fallecido. No podemos imaginar que Landívar desconociese aspectos de la vida de Monseñor, circunstancias, sentencias, anécdotas que pudieran corroborar lo afirmado en el discurso, puesto que el Arzobispo se recreaba en pasar sus ratos de descanso entre los padres y los alumnos del Colegio de San Borja, según aparece y se deduce de la propia oración fúnebre; de ahí que se pudieran obtener datos interesantes de su vida. La relación de algunos de esos hechos hubiera despertado un interés especial a lo largo del discurso.

*
**

Aunque hemos notado unos aspectos deficientes en la oración fúnebre de Rafael Landívar, aunque la *Funeris Declamatio pro Iustis* sea aventajada por la *Lúgubre Declamación* de Ballejo respecto al contenido interno, debido a las circunstancias ambientales, también es justo reconocer que la pieza landivariana es indiscutiblemente superior en cuanto a su valor literario, así como en la fuerza de argumentación, en la ilación de las ideas, en la vehemencia oratoria. El P. José Ignacio Ballejo, rector del Colegio de San Borja, es literariamente hijo de su siglo: el culteranismo es evidente en su pieza oratoria; la ampulosidad y los lugares comunes restan al discurso originalidad y viveza, cosa que no sucede en la brillante oración fúnebre de Landívar, cubierta con la toga romana, con ecos de foro y espíritu de glorias neopaganas, que exaltan la vida de un prelado cristiano y bienhechor de su Orden religiosa.

RECAPITULACION

Al llegar al término de este estudio crítico de la *Funebris Declamatio pro Iustis* de Rafael Landívar, deseo presentar unas conclusiones referentes a los diversos puntos del trabajo mismo.

El documento histórico hallado por el Dr. Heinrich Berlin en la Biblioteca Palafoxiana de Puebla, y reproducido en setenta y tres copias fotostáticas por el Lic. José Mata Gavidia, encierra, además de la oración fúnebre de Landívar, otros importantes y reveladores datos literarios e históricos, que podrán ser objeto de estudios de indiscutible interés ya sea en la obra literaria landivariana, ya en el catálogo literario guatemalteco en general.

El texto crítico latino fijado en el presente estudio ha sido depurado en los límites de lo posible, adaptado a la escritura internacional según los criterios modernos, y podrá servir de base para ulteriores estudios.

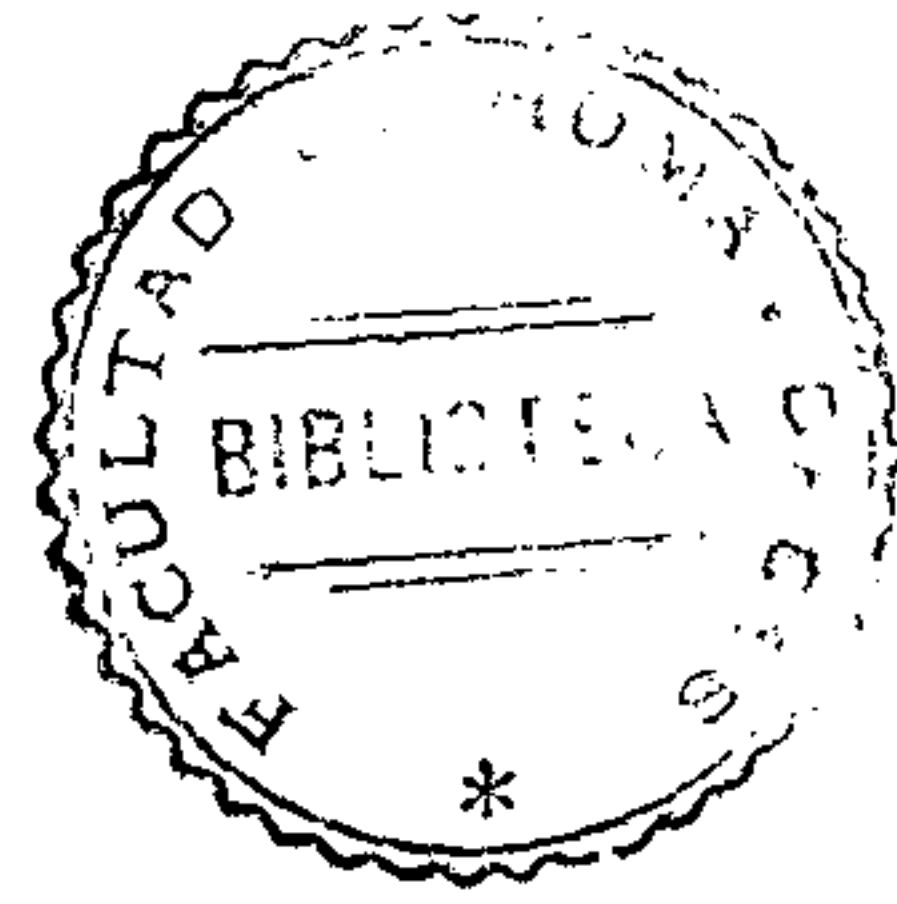
Las dos traducciones de la *Funebris Declamatio pro Iustis* son las primeras que aparecen oficialmente, y por tal motivo no se excluye la posibilidad de que algunos pasajes den cabida a ciertos matices diferentes en la interpretación. En especial, con la traducción italiana se abriga la esperanza de ensanchar el radio de acción de los estudios landivarianos en Italia, donde se ha despertado creciente interés por el poeta rusticano.

La *Funebris Declamatio pro Iustis* es un discurso de alto valor literario, y coloca a su autor en una posición más que mediana entre los oradores neolatinos. El corte clásico de esta oración fúnebre evidencia exhaustivamente que Landívar es maestro consumado en el arte retórico latino, de tal manera que la traducción a un idioma moderno no sólo resulta difícil, sino que le hace perder vivacidad y elegancia. Esta opinión del traductor ha sido expresada singularmente por cada uno de los dos correctores de la traducción española e italiana respectivamente.

Una alta cualidad oratoria que salta a la vista a lo largo de este estudio es la abundantísima riqueza de las figuras lite-

rarias. Landívar sabe aprovechar magistralmente los recursos descriptivos, lógicos, patéticos que ponen a su disposición la retórica y la elocuencia. Y todas esas riquezas literarias se van desgranando con una naturalidad y variedad sorprendentes.

Indudablemente, el discurso landivariano adolece de ciertos defectos, como toda obra humana, defectos que hemos notado particularmente respecto al contenido interno del mismo, por cierto nada fáciles de descubrir, y más bien propios de las circunstancias ambientales de la época, que no de la personalidad de Rafael Landívar. Estas leves sombras no son suficientes para oscurecer el indiscutible valor de esta obra de gran peso del poeta y orador —podemos afirmarlo con conocimiento de causa— que honra a las letras americanas y enaltece a su noble patria, Guatemala.



BIBLIOGRAFIA

A) TEXTOS

- AGUADO-ANDREUT, Salvador: *Campaña del Año 56 de Julio César*, Editorial Universitaria, Guatemala, 1950.
- BAZOUIN, Albert: *Les Textes Latins*, Ediciones Minerva, S. de R. L., México, D. F.
- BOSSUET: *Orazioni Funebri*, Casa Editrice "Veritas", Milano, 1911.
- BRUNELLI, Luigi: *M. T. Ciceronis Philippica Secunda in M. Antonium*, Librería Salesiana Editrice, Torino, 1905.
- CAMPANINI-CARBONI: *Sentenze, Motti e Proverbi Latini*, Paravia, Torino, 1935.
- GANDINO, Giovanni: *Lo Stile Latino*, Paravia, Torino, 1940.
- JUARROS, Domingo: *Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala*, Tipografía Nacional, 1936.
- MATA GAVIDIA, José: *Introducción a la Rusticatio Mexicana*, Imprenta Universitaria, Guatemala, febrero de 1950.
- MIGLIORINI, Bruno: *Linguistica*, Le Monnier, Firenze, 1950.
- MOLINA, Francisco Javier: *El Llanto de los Ojos de los Jesuitas de Guatemala*. LANDÍVAR, Rafael: *Funebri Declamatio pro Iustis*. BALLEJO, José Ignacio: *Lúgubre Declamación*, Biblioteca Palafoxiana, Puebla, México, 1766 (en copias fotostáticas).
- MUÑOZ MEANY, Enrique: *Preceptiva Literaria*. Tipografía Nacional, Guatemala, 1947.
- NIEDERMANN: *Phonetique Historique du Latin*, Librairie Klincksiek, Paris, 1953.
- ODDONE, Costante: *Il Pensiero Cristiano in Tertulliano, Sant'Agostino, Minucio Felice e San Gerolamo*; "S.E.I.", Torino, 1953.
- PAZ SOLÓRZANO, Juan: *Historia del Santo Cristo de Esquipulas*, Segunda edición, Guatemala de la Asunción, 1949.
- PRUDENCIO, Aurelio: *Obras Completas*, "B. A. C.", Madrid, 1950.
- SALUSTIO: *Oeuvres de Salluste*, Pankouke, Paris, deux tomes.
- SAN BERNARDO: *Obras*, Selección por el P. Germán Prado, O.S.B. "B. A. C.", Madrid, 1947.
- SPITZER, Leo: en *Introducción a la Estilística Romance*, Buenos Aires, 1942.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

B) DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS

CAMPANINI-CARBONI: *Dizionario Italiano-Latino e Latino-Italiano*, Paravia, Torino, 1936.

CASARES, Julio: *Diccionario Ideológico de la Lengua Española*, Gustavo Gili, Barcelona, 1948.

COMMELERAN Y GÓMEZ, Francisco: *Diccionario Clásico Etimológico Latino-Español*, Librería del Perlado, Páez y Cía., Madrid, 1907.

ESPASA-CALPE, S. A., Editores: *Enciclopedia Universal Ilustrada*, Bilbao, 1921, Tomos 31, 44, 66.

MARTÍNEZ-AYALA: *Diccionario Latino-Español y Español-Latino*, C. B. E., Madrid, 1955.

C) REVISTAS Y PERIODICOS

El Imparcial, Guatemala, América Central, martes 22 de junio de 1958.

Universidad de San Carlos, XLII, Guatemala, julio-agosto-septiembre, 1957.

Verbum, Guatemala de la Asunción, domingo 12 de enero de 1958.

INDICE ANALITICO

- Ablativo absoluto, 80.
Alejandro, 116.
Anáfora, 88, 89, 90.
Análisis, 85.
Anécdota, 110.
Apóstrofe, 92, 101, 103, 110.
Apparatum Criticum, 17.
Aristóteles, 116.
Asíndeton, 66, 67, 72.
- Ballejo y Pira, José, 12, 16, 61, 115, 116, 117.
Belgas, 71.
Belice, 111.
Berlin, Heinrich, 16, 17.
Biblioteca Palafoxiana, 16, 111.
Burdeos, 31.
- Calatayud, Nicolás de, 12, 13.
Candidiano, 40, 41.
Capitolio, 84.
Catilina, 71.
Catilinarias, 67, 78.
César, 71, 72, 73, 75, 79, 114, 116.
Cesarea, 40.
Cilieza y Velasco, Miguel de, 21.
Cicerón, 67, 71, 75, 77, 78, 79, 107, 114, 116.
Coginuilapa, 20.
Colegio de San Borja, 75, 80, 96, 106, 109, 110, 112, 113, 115, 117.
Concisión, 93.
Construcción latina, 62.
Contenido, 109, 110.
Copias fotostáticas, 17.
Cornelio A Lapide, 116.
Cornelio Nepote, 71.
Crónica, 11.
Cuadro, 97, 98, 99.

- Chiapa o Chiapas, 21, 111.
- Datos históricos, 117.
 Documentos históricos, 119.
 Diocleciano, 41.
 Documenta landivariana, 17.
- Eclesiastés, 116.
 El Salvador, 111.
 Epifonema, 96, 97.
 Epitafio, 13.
 Erice, 84.
 Escritura internacional, 17.
 España, 109.
 Esquipulas, 112.
 Estilo, 75.
 Estudios de Landívar, 60.
 Etopeya, 95.
 Exclamación, 68, 77, 79, 100.
 Exequias, 12.
 Expresión landivariana, 60.
- Facultad de Humanidades, 16.
 Figueredo y Victoria, Francisco José, 11, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 22, 23, 24,
 25, 28, 29, 32, 33, 38, 39, 44, 45, 48, 49, 50, 53, 56, 58, 71, 80, 85, 90, 91,
 94, 95, 96, 100, 101, 102, 109, 110, 111, 112, 113, 115, 116, 117.
 Figuras literarias, 87, 90.
 Filípicas, 76.
 Funebris Declamatio pro Iustis, 15, 16, 17, 20, 60, 71, 75, 83, 85, 87, 94,
 100, 106, 107, 109, 112, 114, 117, 119.
 Funeral, 11.
- Galerio, Maximiano, 40.
 Giro latino, 64.
 Glabrión, Marco Alicio, 35.
 Gradación, ascendente y descendente, 65, 66, 68, 104.
 Granada, Reino de, 20.
 Gregorio XV, 30.
 Guatemala, 11, 12, 14, 20, 21, 26, 27, 28, 29, 36, 37, 48, 50, 51, 55, 109, 111,
 113, 120.
- Honduras, 112.
- Ida, Frigia, 84.
 Impregnación, 75, 77, 78, 79, 81.
 Infinitivo histórico, 71, 72, 73.
 Interrogativas, 68, 76, 77, 79, 107, 114, 116.

Invitación, 12.

Isaías, 116.

Italia, 119.

Job, 116.

Juarros, Domingo, 21, 111.

Juno, 84.

Juno Lucina, 25.

Júpiter, 84.

Landívar, Rafael, 12, 15, 20, 21, 48, 60, 61, 63, 65, 67, 75, 83, 87, 90, 94, 95,
106, 107, 108, 109, 112, 113, 115, 116, 117, 119, 120.

Latín, 60, 61.

Lenguaje de "relatum", 71, 73, 75.

León, Nicaragua, 111.

Leyenda, 110.

Libitina, 24, 25, 42, 43, 57, 91, 92, 101, 102, 114.

Licencia del superior gobierno, 12.

Licencia del ordinario, 12.

Licinio, 41.

Ludovico, 51.

López Portillo, Antonio, 12.

Lorena, Carlos de, 30, 31, 52, 94, 110, 114.

Luis, 26, 27.

Llanto, 11, 23.

Llanto de los ojos de los Jesuitas, 11, 16, 19.

Marte, 84.

Mata Gavidia, José, 16, 17, 119.

México, 16.

Minerva, 13.

Molina, Francisco Javier, 12.

Nava, Antonio de, 12.

Naxo, 84.

Nicaragua, 21.

Nicomedia, 41.

Nueva España, 12.

Optativo, 90.

Oración fúnebre, 15.

Ovidio, 75.

Palas, 84.

Palatino, 84.

Palencia, 20.

Paralelismo, 77.

Paralelo, 94, 110.

- Parecer, 12.
Patetismo, 96, 97, 98.
Período latino, 69, 81.
Peroración, 68, 78, 106, 110.
Personalidad, 95.
Personificación, 90, 91, 92, 93.
Perú, 36, 37, 55.
Piedad, 34, 35, 36, 37, 54, 64, 93, 97.
Pira, 13.
Platón, 38, 39, 64.
Polisíndeton, 68, 73, 104, 105.
Popayán, 11, 13, 14, 20, 21, 26, 27, 28, 29, 36, 37, 48, 50, 51, 64.
Presente histórico, 72, 73.
Prosopopeya, 90.
Prudencio, Aurelio, 40, 41, 56, 83, 85.
Puebla de los Angeles, 12, 16, 19, 75.
- Quiché, 20.
Quito, 13.
- Reales, Pedro, 11.
Renacimiento, 109.
Reticencia, 88.
Retórica, 106.
Rodríguez de Rivas, Diego, 112.
Roma, 31, 38, 39, 40, 41, 56, 73, 85.
Romano, more, 63, 93.
- Salustio, 71, 73, 75, 79, 107, 114.
San Agustín, 75, 107, 116.
San Bernardo, 75, 79, 80.
San Gregorio Magno, 116.
San Mateo, 116.
San Pablo, 115, 116.
San Pedro, 116.
Sátira, 84, 85.
Semblanza, 95.
Seminario de Estudios Landivarianos, 16.
Servio Tulio, 25.
Símaco, 84.
Simetría, 77.
Similicadencia, 62.
Siria, 40.
Spitzer, Leo, 115.
- Tácito, 71.
Teodosio, 84.
Tepoztlán, 60, 75.

- Termópilas, 35.
Tesalónica, 41.
Tito Livio, 71, 107, 110.
Tobías, 116.
Toulouse, 31.
Traducciones, 119.
- Universidad de San Carlos, 17.
Urbano VIII, 16.
- Valeria, 40, 41, 56, 78, 114.
Venus Murcia, 25, 84.
Verapaz, 20.
Verbos, 61, 63, 65, 69.
Verdún, 30, 52, 94.
Versos, 83, 84.
Vilches, Juan Carlos, 21.
Vocabulario landivariano, 107.

INDICE GENERAL

Prólogo, 7.

EL TEXTO, 11.

Prenotanda, 19.

Texto latino, 20.

Traducción al español, 21.

Traducción al italiano, 47.

LA EXPRESION LANDIVARIANA, 59.

1. Los verbos, 61.

2. Lenguaje de "relatum", 71.

3. Estilo del discurso. Impregnaciones y citas, 75.

4. Los versos de Prudencio, 83.

5. Recursos literarios en la *Funebris Declamatio pro Iustis*, 87.

6. Preferencias léxicas y sintácticas. Rasgos expresivos de Landívar, 107.

SENTIDO INTERNO DE LA *FVNEBRIS DECLAMATIO PRO IVSTIS*, 109.

RECAPITULACION, 119.

Bibliografía, 121.

Indice analítico, 123.